



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 18

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

**Sesión Plenaria núm.: 18**

**Celebrada el día 18 de mayo de 2004, en Fuensaldaña**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.
2. Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno:
  - 2.1. PO 179-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a si contempla la Junta de Castilla y León el cierre del instituto Camino de La Miranda de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.
  - 2.2. PO 195-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a razones de la adjudicación del tercio de las ayudas otorgadas por la Junta de Castilla y León para desarrollar actividades deportivas en época estival a entidades con directivos comunes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 28 de abril de 2004.
  - 2.3. PO 197-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a finalización de las obras de remodelación del hospital Virgen de la Concha de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 28 de abril de 2004.

- 2.4. PO 198-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones para evitar la construcción de una urbanización sobre parte de la Cañada Real de Renedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 28 de abril de 2004.
- 2.5. PO 199-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a previsiones sobre el aumento de personal en la residencia de mayores de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 28 de abril de 2004.
- 2.6. PO 200-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a por qué no se ha aprobado el Proyecto Director de «Las Médulas», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 28 de abril de 2004.
- 2.7. PO 201-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a valoración de la Junta ante la ausencia de instituciones y entidades leonesas en el Patronato de la Fundación Villalar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 28 de abril de 2004.
- 2.8. PO 203-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a medidas ante la petición del cese del Delegado Territorial en Soria por la negativa de la Junta a ceder terrenos para ubicar un tanatorio municipal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 28 de abril de 2004.
- 2.9. PO 205-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas adoptadas ante un presunto caso de acoso laboral a una empleada pública de la Consejería de Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.
- 2.10. PO 207-I, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a deficiencias en el servicio de oncología del hospital General Yagüe de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 69, de 10 de mayo de 2004.
3. Interpelación, I. 34-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre la atención integral a la enfermedad mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 3 de octubre de 2003.
4. Interpelación, I. 48-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo juvenil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.
5. Interpelación, I. 50-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación y cooperación económica con las Entidades Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 52, de 1 de marzo de 2004.
6. Interpelación, I. 55-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a política general en materia de nuevo modelo de organización territorial de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 68, de 4 de mayo de 2004.

7. Moción, M. 5-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación en Formación Profesional, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de abril de 2004, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 68, de 4 de mayo de 2004.
8. Moción, M. 54-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo de la mujer, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de abril de 2004, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 68, de 4 de mayo de 2004.
9. Proposición No de Ley, PNL 192-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León el impulso de la adopción internacional a través de asunción de costes, medidas fiscales y firmas de Protocolos de Colaboración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.
10. Proposición No de Ley, PNL 215-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para mejorar el sistema de telecomunicaciones en la zona norte del Valle de Mena (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.
11. Proposición No de Ley, PNL 216-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León que proceda, a instancia de las Entidades Locales, a la coordinación de los transportes urbanos e interurbanos en las principales aglomeraciones urbanas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.
12. Proposición No de Ley, PNL 222-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León la presentación en 2004 del Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.
13. Proposición No de Ley, PNL 237-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León un Decreto de inclusión en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León de los espacios de Hoces del Alto Ebro y Rudrón en Burgos, Hoces de Vegacervera en León, Sierra de la Encina de la Lastra en León y Quilamas en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.
14. Proposición No de Ley, PNL 238-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la resolución dentro del año de la convocatoria de las ayudas acogidas al denominado Plan de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.
15. Designación de Consejeros Generales de Cajas de Ahorros de Castilla y León.

---



---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	955	Adquisición de la condición plena de Procuradores de los Sres. Casado Salgado y Bosch Blanco.	955
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	955		
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, procede a tomar juramento o promesa como Procuradores a los Sres. D. José María Casado Salgado y D. Ismael Mario Bosch Blanco.	955	<b>Primer punto del Orden del Día. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.</b>	
		El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	955

**PO 211**

Intervención del Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León	955
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta.	955
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	956
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta.	957

**PO 210**

Intervención del Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	957
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	958
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	958
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	958
Intervenciones del Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) solicitando turno por alusiones.	959
Intervenciones del Presidente, Sr. Fernández Santiago, contestando al señor Procurador.	959

**PO 212**

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	960
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	960
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	961
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	961

**PO 213**

Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	961
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	962
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	962
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	962

**PO 214**

Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	963
--	-----

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Portavoz de la Junta.	963
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	963
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Portavoz de la Junta.	963

**PO 215**

Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	964
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	964
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	964
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	965
Intervenciones del Presidente, Sr. Fernández Santiago, rogando a los invitados de la tribuna acaten el Reglamento de la Cámara.	965
Continúa el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación, con su intervención.	965

**PO 216**

Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	966
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	966
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	966
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	966

**PO 217**

Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	967
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	967
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	967
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	967

**PO 218**

Intervención de la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	968
--	-----

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	968
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Núñez Díez (Grupo Socialista).	968
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	969

#### PO 219

Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	969
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	969
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	970
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mañueco Fernández, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	970

#### PO 220

Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	971
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	971
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	971
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	972

#### PO 221

Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	973
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	973
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	974
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	874

#### PO 222

Intervención del Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	974
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	974

#### PO 223

El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica que, por escrito n.º 2.496, se rechaza la pregunta.	975
---	-----

#### PO 224

Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	975
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	975

#### Segundo punto del Orden del Día. Preguntas con respuesta Oral.

El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	975
---	-----

#### PO 179

Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	975
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	976
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	976
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	976

#### PO 195

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	977
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	977
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	977
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	978

#### PO 197

Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	978
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	978
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	978
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	979

#### PO 198

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	980
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Consejera de Medio Ambiente.	980

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 981

En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Consejera de Medio Ambiente. 981

#### **PO 199**

Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 981

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 981

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Fernández (Grupo Socialista). 982

En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 982

#### **PO 200**

Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 982

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 983

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista). 983

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 984

#### **PO 201**

Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 984

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial. 984

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 984

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial. 985

#### **PO 203**

Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 985

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial. 986

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 986

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial. 986

#### **PO 205**

Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 986

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Consejera de Medio Ambiente. 987

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista). 987

En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Consejera de Medio Ambiente. 987

#### **PO 207**

Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 988

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 989

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista). 989

En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 989

#### **Tercer punto del Orden del Día. Interpelación I 34.**

La Secretaria, Sra. Rodrigo Rojo, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 990

Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León. 990

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 992

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). 994

En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 995

En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular). 996

Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista). 997

Intervención del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 999

#### **Cuarto punto del Orden del Día. Interpelación I 48.**

La Secretaria, Sra. Rodrigo Rojo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. 1000

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su Interpelación a la Junta de Castilla y León. 1000

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 1002

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 1004

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	1006	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	1010
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	1008	La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión.	1011
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	1009	Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos.	1011

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del... de este Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar a los nuevos Procuradores proclamados electos que hoy se sientan en esta Cámara. Ruego a Sus Señorías se pongan en pie. Silencio, Señorías.

¿Está presente don José María Casado Salgado, Procurador electo por la provincia de Ávila, que sustituye a don Augusto César Martín Montero?

EL SEÑOR CASADO SALGADO: Sí, está presente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don José María Casado Salgado, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR CASADO SALGADO: Prometo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo a don José María Casado Salgado ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León.

¿Está presente don Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador electo por la provincia de Valladolid, que sustituye a doña Helena Caballero Gutiérrez?

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí, estoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Ismael Mario Bosch Blanco, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí, prometo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Ismael Mario Bosch Blanco ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León.

Enhorabuena. Ruego se acerquen a la Presidencia para recibir sus medallas.

*[El Presidente hace entrega de las medallas a los Procuradores recién proclamados]. [Aplausos].*

Gracias. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Primer punto del Orden del Día: "**Informaciones y Preguntas orales de Actualidad**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Tiene la palabra el Procurador don Ángel Villalba Álvarez para... para pronunciar su Pregunta de Actualidad.

**PO 211**

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Herrera, diez debates después -al menos desde su Presidencia en el Gobierno Regional-, muchos millones de euros más tarde -usted dirá cuántos-, de nuevo la preocupación y la alarma se cierne sobre el futuro de la empresa Antibióticos y Vitatene, en León; una empresa importante, importante en esta ciudad, en esta provincia, importante también en Castilla y León y puntera en el sector químico farmacéutico.

La Pregunta es: antes de anunciarse el inicio del expediente de regulación de empleo y el cierre temporal de la misma, ¿qué medidas tomó el Gobierno para evitarlo, o para conocer, o para paliar el efecto que en la sociedad leonesa va a tener esa medida?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para responder a la Pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. Señor Procurador, su Pregunta me permite formular a esta Cámara la siguiente información.

En efecto, el pasado miércoles, día doce de mayo, el Director de Recursos Humanos del grupo Sir Fidia, propietario de Antibióticos y de Vitatene, mantuvo con

el Comité de Empresa una reunión en la que presentó los resultados de la compañía durante los ejercicios pasados, así como las previsiones del presente ejercicio, condicionadas, según los términos expresos de la empresa, por tres cuestiones: la depreciación del cambio del dólar en relación al euro, la presión de los mercados asiáticos y la desviación de los objetivos de ventas planteados. A la vista de tales previsiones, el director de recursos humanos del grupo anunció la posibilidad de plantear una suspensión temporal de los contratos de trabajo.

De esta posibilidad, la Junta de Castilla y León tuvo noticia el propio miércoles por la tarde, una vez celebrada la reunión mantenida entre empresa y comité. Me importa significar que en ninguna de las reuniones -hablo de reuniones, no de contactos telefónicos- mantenidos entre la Junta de Castilla y León y los responsables del grupo Antibióticos-Vitatene a lo largo solo del último año (y que son: dos con el Consejero Delegado de Sir Fidia, uno con el Director de Recursos Humanos del grupo, seis con el Director de Fábrica de Antibióticos y Vitatene, y tres con el Director de Recursos Humanos de Antibióticos), se barajó o se anunció esas posibles medidas de suspensión de contratos.

He de informar, igualmente, que a la hora de comenzar este Pleno la empresa no ha presentado formalmente ningún expediente de regulación de empleo.

Desde el mismo momento del conocimiento de la posibilidad del expediente, la Consejería de Economía y Empleo ha mantenido ya dos reuniones con la empresa, a través del Director de Planta, el lunes catorce y el lunes diecisiete; una reunión esta misma mañana con el Comité de Empresa, con quien hemos convenido el mantenimiento de todos los esfuerzos para asegurar el futuro industrial, tanto de Antibióticos como de Vitatene, y la supeditación de las ayudas públicas al objetivo del mantenimiento de empleo; y tendrá mañana el propio Consejero de Economía y Empleo una nueva reunión con el Consejero Delegado de Sir Fidia, mañana, miércoles -vuelvo a indicar-.

De estas reuniones, ya mantenidas con la empresa, y de una conversación telefónica mantenida con dicho Consejero Delegado, señor Pizzocaró, puede deducirse que la empresa sigue apostando por el proyecto Antibióticos-Vitatene sobre la base de tres pilares: en primer lugar, reducir los costes de fabricación, proceso en el que se encuentran con un importante... iniciativa de inversión, que nosotros estamos apoyando también con apoyos públicos; en segundo lugar, diversificar la producción a través del proyecto en marcha Vitatene; y, finalmente, potenciar la política comercial con determinados clientes.

Además, el propio Consejero Delegado de Sir Fidia nos ha anticipado, a expensas de lo que se concrete en la

reunión de mañana, que los 27.000.000 de euros que el grupo ha invertido ya en las plantas de León son -según ellos- la prueba más firme de su apuesta por dichas plantas.

Segundo, el reconocimiento de los problemas coyunturales del sector de las penicilinas, que le han llevado al propio grupo a suspender en este momento la actividad de alguna de sus otras plantas en Europa.

Y, en tercer lugar, la exclusión... -así nos lo ha indicado esta misma mañana- la exclusión de cualquier suspensión de actividad en el caso concreto de la planta de Vitatene.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Ángel Villalba Álvarez.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Señor Herrera, le recuerdo que Vitatene implica en su proyecto industrial a cuarenta y dos trabajadores; que es tan importante o más, mucho más, mantener la actividad de la empresa matriz Antibióticos; que me parece muy bien -las apoyo y las respaldo- todas las gestiones que ustedes han hecho en estos días. Yo solo lamento que no se hayan hecho con anterioridad a dar a conocer a la sociedad leonesa y a los trabajadores la crisis evidente, la crisis empresarial e industrial de Sir Fidia en León.

Y le digo más, este problema -que no es nuevo- viene a dejar en evidencia algunos flancos evidentes de su política empresarial e industrial. Cuando Antibióticos ha tenido aquí el apoyo de todos los partidos y de todas las instituciones para ponerse en marcha, para crecer, para modernizarse tecnológicamente, cuando aquí ha habido acuerdos globales de todos los partidos para impedir inicios de expedientes de regulaciones de empleo, que ustedes conozcan la situación de Antibióticos -como nosotros- por los medios de comunicación quiere decir que algo ha funcionado mal en su política, en su gestión, en la acción del Gobierno.

Y yo le digo también, señor Herrera, hay una contradicción evidente entre esa carpa que hemos podido ver en las televisiones estos días de su presentación, de su presencia, el dos de marzo, anunciando cinco años de horizonte seguro para Antibióticos, una contradicción importante entre esa política -que para nosotros es política de farándula y de autobombo- y otra más seria -yo creo que es más seria-, empresarial también, e industrial, que es la que ustedes presentan, la que ustedes realizan cuando desembarcan en Polonia y en Madrid; que yo creo que se hace bien y se hará mucho mejor todavía cuando el desembarco sea más hacia afuera que hacia dentro de la Comunidad. Desembarcos empresariales y de políticas industriales que van acompañadas de fórmulas absolutamente claras -de juramentos hipocráti-



cos, diría yo: "Vamos a perseguir a los que no inviertan, queremos una política industrial agresiva..."; otras más coloquiales: "Les vamos a dar la vara con insistencia". Muy bien. Eso se pone en contradicción -digo- con la crisis continuada de empresas potentes de Castilla y León que, año tras año, encuentran la guardia baja y descuidada del Gobierno Regional en procesos críticos.

Queremos claridad en su explicación -más todavía- sobre las ayudas de Antibióticos, queremos saber qué subvenciones, cómo y para qué se dedican o se van a dedicar; pero, sobre todo, que modifiquen la política del Gobierno sobre las ayudas y sobre el empleo de ayudas para determinadas inversiones, que pongan en marcha algo que nos deben: el Observatorio Regional de Empleo y Empresas un año después.

Y le sugiero algo: la creación de una agencia de calidad del control del gasto público para que haya más eficacia, más eficiencia, para evitar el "coge dinero y corre" y, sobre todo, para perseguir a los que pretenden jugar con dinero público en beneficio propio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Señor Procurador, yo creo que con mi propia contestación he pretendido darle a usted información de que los contactos, en el caso concreto de Antibióticos y Vitatene, paradigmáticamente, los contactos entre la Junta de Castilla y León y la empresa, y el grupo, son permanentes y constantes.

Evidentemente, a través de esos contactos, nosotros hemos sabido cuáles son las circunstancias -por cierto, en muchos casos absolutamente exógenas a la realidad económica e industrial de Castilla y León, puesto que de multinacionales de antibióticos estamos hablando- que condicionaban los resultados de años anteriores y del año actual; contactos permanentes. Por lo tanto, no nos hable usted de que tenemos dos varas de medir: una cara a los empresarios de fuera y otra de desatención a los empresarios de dentro. Por el contrario, creo que le he indicado los contactos mantenidos a lo largo, solamente, del último año.

En cuanto a las apuestas industriales, mire, algunas de ellas han venido especialmente reforzadas en virtud de posiciones consensuadas; usted lo ha reconocido en este propio Parlamento Regional. Luego no me hable usted de oscurantismo en esas ayudas. Sí le puedo dar y le podemos dar toda la información; esos expedientes están a su disposición. Podemos hablar de los que

existen en este momento, cinco, en concreto: con... el completo del proyecto Vitatene; uno muy importante para reducción de costes en el caso de Antibióticos; y tres más en política de I+D+i, en el caso también de Antibióticos.

Pero, ante circunstancias como la presente -que, afortunadamente, no son tan generalizadas como las que usted quiere apuntar; de hecho desde el caso Fontaneda usted no planteaba una cuestión similar en esta Cámara-, usted tiene únicamente dos alternativas: la alternativa -que parece que desgraciadamente ha vuelto a elegir- de la rentabilización política inmediata del desgaste que puede significar para el Gobierno y para la Comunidad... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... para el Gobierno y para la Comunidad... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... para la política industrial... para la política industrial del Gobierno de Castilla y León una posición como esta; o, en segundo lugar, lo que usted ha dicho: ayuda, apoyo, desde la transparencia, desde la posición unánime. Yo le animo a que esta sea, desde el sentido de responsabilidad, la posición que usted adopte, siempre que sean ayudas que se materialicen.

Porque, mire, señor Villalba, estamos todavía esperando los resultados de aquellas gestiones que ustedes, públicamente y con el Comité de Empresa de Fontaneda, quedaron en realizar, ante Kraft, los propietarios del grupo United Biscuits. De eso no hubo nada. Eso sí, mucha pelea en su momento, pero luego se retiraron, cuando la Junta de Castilla y León solucionó el problema. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación, para formular su Pregunta de Actualidad, don José María Rodríguez de Francisco.

**PO 210**

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Sin ningún tipo de preámbulo, paso a formular la pregunta: ¿va a adoptar la Junta de Castilla y León alguna iniciativa tendente a evitar el cierre temporal de Antibióticos y Vitatene?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a su Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Sí, gracias, Presidente. Señoría, yo creo que ha quedado suficientemente explicada y contestada su... la pregunta que formula. He de decirle... significarle simplemente que la empresa Antibióticos, Sociedad Anónima, la empresa española, no ha registrado -como ha explicado el Presidente- ni un solo expediente ni de suspensión ni de extinción de contratos ante la Administración Regional, y que estamos en contacto permanente con ellos, no desde ahora, desde la semana pasada, sino desde hace... yo creo que podemos hablar de hace bastantes años siguiendo y apoyando la viabilidad y el futuro de esta compañía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor José María Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Presidente. Nosotros, por cierto, no nos presentamos a las europeas, por lo tanto, no vamos a hacer con el tema de Antibióticos política, como ha hecho el Presidente y el Portavoz del Grupo Socialista (al cual, por cierto, le agradezco el hecho de haber hecho uso de sus prerrogativas para, siendo la nuestra pregunta... nuestra pregunta la primera, habernos hurtado el protagonismo. Gracias, señor Villalba).

En todo caso, el problema es que no diseccionan bien... no diseccionan bien la cuestión ni el Presidente ni el señor Villalba; seguramente porque ambos partidos se presentan a las elecciones europeas. Es cierto que la empresa... porque el discurso del señor Presidente es el discurso de la empresa- la empresa ha hecho un esfuerzo de reducción de costes, que ha llegado al 30%, y ha hecho una apuesta tecnológica y de innovación a través de la línea 6 APA Directo. Es obvio que no es competitivo el producto de Antibióticos a nivel mundial. ¿Por qué? Porque en China cuesta diez veces menos el antibiótico que el producido en esta planta. La línea, el proyecto 6 APA Direct, Directo, lo que pretende es transformar la producción de antibióticos en carotenoides y colorantes en la planta de Vitatene.

Bien. Se lo estoy diciendo al Gobierno, evidentemente, señor Villalba, pero es que usted me cae más a mano. *[Risas]*. (Descuénteme el tiempo, Presidente).

El problema es que la Comunidad lo que ha hecho es invertir en la planta de Vitatene con el consenso de todos; ahí estábamos todos de acuerdo, señor Presidente, tiene usted toda la razón. Y cuando surge la crisis, la responsabilidad es de algunos, también es cierto: de quien gobierna, que para eso gobierna.

El problema es: ¿diseccionan bien el problema? No, en absoluto, porque ellos financiaron Vitatene e inaugu-

raron Vitatene -yo estaba allí a su lado, señor Herrera-; pero el empleo ¿dónde está? En Antibióticos. ¿Qué hay que reconvertir? ¿Qué tiene que cambiar de fermentación? Antibióticos. ¿Cuántas ayudas? Esa es la pregunta, más... ¿Cuánto se le ha dado a Vitatene? Consta, consta, es público, notorio y aprobado. ¿Cuánto se le ha dado a Antibióticos? Cero. ¿Cuánto se le ha dado a la línea 6 APA Direct? Cero. Mire usted, mejor testigo que nadie, su Consejera de Medio Ambiente sabe que hace una semana hemos estado reunidos para que una medida tan elemental como eliminar los lodos, que necesitan una autorización para su revalorización, para su valorización como residuo y reforestar los cielos abiertos de las zonas mineras, y que le pueda ahorrar a su vez a Antibióticos 6.000 euros, nos está costando un imperio. (En todo caso, a la Consejera le doy muchas gracias).

Por lo tanto, diseccionen bien el problema, déjense de escapar, y dejen de pedir observatorios de empresas. ¿Por qué? Porque yo parto de la base de que el gran observatorio es don Tomás Villanueva, don Tomás Villanueva y su equipo de gente, a la que pagamos todos los castellanos y todos los leoneses. Ese es el gran observatorio. ¿O sea, creamos otra institución para observar a las empresas, su desarrollo, su financiación, etcétera, etcétera?

En definitiva, dejémonos de observatorios, diseccionemos la realidad y la gran pregunta es: cero antibióticos; cero 6 APA Direct; Vitatene, máxima financiación. Por lo tanto, ustedes no han entendido nunca el problema de Antibióticos, y mañana ustedes tenían para evitar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodríguez de Francisco, vaya terminando.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... (Ya termino. Para una vez que intervengo...). ...ustedes, para evitar la supuesta... el supuesto expediente de regulación de empleo, lo que tienen que hacer es, mañana o pasado, ofrecer a Antibióticos la financiación que tiene solicitada para la innovación y el desarrollo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... y para la planta de Antibióticos. Eso es lo que tienen que hacer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, estoy de acuerdo en alguna

de las cuestiones que usted ha respondido al Parlamento... al Portavoz del Grupo Socialista. Luego tendré la oportunidad de hablar del observatorio, y comparto con usted la poca necesidad de ello en Castilla y León, porque tenemos instrumentos suficientes para conocer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Al final... al final es una cuestión de relación con las empresas y de contacto con las empresas; y, por fortuna, es muy fluida, no solamente con Antibióticos desde hace muchos años -como decía-, sino en general con todas las empresas de Castilla y León.

Mire, Señoría, le voy a... de forma resumida, porque conoce usted... conoce usted con detalle, y a veces nos resulta difícil si nos habla usted en su condición de Procurador o en otra condición, pero tengo que decirle, Señoría, que Vitatene -y lo acaba de explicar el Presidente- no suspenderá contratos ni paralizará su actividad. Y que, respecto a Antibióticos, también le tengo que decir, para completar su información... -y esto lo conoce muy bien el Consejero Delegado, porque es algo que personalmente he hablado con él en numerosas ocasiones-, y yo le remito a que hablen con ellos, porque en estos días nos hemos encontrado con unas circunstancias un tanto curiosas, ¿no? Es decir, aparece una información y todo el mundo se desencadena ante la opinión pública a expresar su opinión (el señor Villalba, el Alcalde de León, el Secretario del Partido Socialista ha llenado tres hojas ayer en el Diario de León), y resulta que nadie ha llamado a este Consejero ni a ningún alto cargo de la Consejería. Pero lo que más grave me parece a mí es que nadie se ha dirigido... y estoy en condiciones de afirmarlo -porque esta mañana el Consejero Delegado, desde Italia, me lo ha confirmado-, que nadie ha llamado a la empresa para informarse qué estaba pasando. Y todo el mundo se ha dedicado a llenar las hojas de los periódicos de la Comunidad Autónoma, creando alarma social... creando alarma social en esta Comunidad Autónoma.

Y le digo, Señoría, le digo: mire, Antibióticos, en el proyecto 6 APA, tiene un compromiso claro e inequívoco del Gobierno, pero también es verdad que a esta compañía, ¿eh?, tiene que aportar la documentación que se le ha requerido, y que estamos pendientes de ello.

Por lo tanto, Señoría, yo estoy dispuesto a... a estas Cortes, a comparecer, a traer... remitir la documentación que ustedes quieren, porque no me ha gustado algo que ha dicho el Villalba, y es que hay falta de claridad, falta de claridad y que se está jugando con dinero público. No se juega, se está apostando claramente con dinero público, apoyando un proyecto empresarial, buscando su viabilidad con claridad, con transparencia. Y, por

supuesto, que no tengan ustedes ninguna duda que estamos a su entera disposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su Pregunta de Actualidad...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí, por favor, señor Presidente, por alusiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Yo creo que no ha habido ningún juicio de valor...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ¡Hombre, hombre! El señor Villalba... el señor Villalba soy yo... el señor Villalba soy yo. [Murmullos]. No, breve... brevemente, si además no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... brevemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y de acuerdo con el tono de las intervenciones, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, siéntese, por favor. Siéntese, por favor. (Estoy hablando al señor Villalba). Señor Villalba...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Brevemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, yo creo que no ha habido ningún...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ¡Hombre!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... juicio...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: "Señor Villalba", lo ha dicho... "señor Villalba", lo ha dicho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Solo le ha citado para decir que no está de acuerdo, ninguna inexactitud...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... que no... claro, que no le han gustado. Tengo derecho a explicárselo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, yo he sido muy flexible hoy con

los tiempos, yo creo que esta Presidencia merece que respeten el criterio de que a juicio de esta Presidencia...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Tres veces menos que el tiempo del Gobierno

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... no ha habido ninguna inexactitud ni ningún juicio de valor, que es lo que exige la ..... [Murmullas]. Solo le ha citado. Muchas gracias. No ha alusión.

Para formular su Pregunta, tiene la palabra a continuación don Jorge Félix Alonso. Muchas gracias. [Murmullas].

**PO 212**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo creo que la alarma social la crean las situaciones que se originan en la Comunidad... la alarma social la crean las situaciones que se originan en la Comunidad, y ustedes no acaban de enterarse hasta que no se han producido. Eso es lo que produce alarma social en Castilla y León. Desde luego, no el interés del Partido Socialista por que los temas tengan solución a tiempo.

Ustedes... y es como preámbulo a la pregunta que voy a hacer, porque va al hilo de todo lo que se está hablando en este momento- ustedes nos dicen que han tenido múltiples contactos y que siguen teniendo contactos con la empresa; pero la realidad es que de esos múltiples contactos solo tenemos una conclusión, y es que esta semana... esta semana pasada es cuando todos nos hemos enterado del grave problema que existía. Es decir, yo los contactos no sé para qué sirven.

Por eso, cuando el Partido Socialista, en varias ocasiones, hemos planteado en estas Cortes que había que crear un observatorio de empresas, que tenía una finalidad concreta, que era, de alguna forma, hacer un diagnóstico de las empresas de la Comunidad, llevar un seguimiento. El caso de Antibióticos no es nuevo; es decir, yo creo que lleva en una situación de inestabilidad en los últimos tiempos... en estas Cortes ha habido reuniones con los Comités de Empresa porque había inestabilidad, e indudablemente, quiero decir, era motivo suficiente para que hubiera habido un seguimiento de esa situación y no tener que enfrentarnos a lo que en este momento estamos todos con una cierta preocupación.

Y eso es lo que le pasa al Partido Socialista: que nos preocupa la evolución de este tema, y, desde luego, sin ninguna frivolidad. Parece que solo ustedes tienen interés en los problemas de Castilla y León, y, desde luego, eso no se soluciona con este tipo de declaraciones. Por eso le pregunto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... ¿usted cree que si existiera ese observatorio, se hubiera detectado este problema con tiempo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pues, sinceramente, yo creo que es innecesario el observatorio porque la... los problemas de esta compañía los conocemos desde hace tiempo... los problemas en general de la compañía, y conocemos el proyecto industrial y el proyecto de viabilidad de esta compañía, y venimos trabajando con ellos. Y, por lo tanto, yo comparto plenamente lo que decía el Procurador que ha intervenido anteriormente, que formulaba el señor De Francisco la pregunta anterior, porque no es necesario un observatorio. Entre otras cosas, explíquenos usted qué es lo que quiere con el observatorio, porque tiene usted que comprender, Señoría, que a veces uno puede resolver los problemas que se han originado en estos días ante la opinión pública, que han creado ustedes "porque la alarma la han creado ustedes"; sin saber de qué estaban hablando, han llenado páginas de periódicos con declaraciones durante... desde el día doce hasta el día de hoy, sin saber de qué están hablando. Y yo insisto: me dice la empresa que allí no han llamado, y les digo que a mi Consejería no ha llamado nadie.

Y quiero decirle, Señoría, que, mire, las empresas, tengan problemas o no les tengan, cuando tratan con una Administración Pública y, sobre todo, cuando tratan con la... tienen relación con la autoridad laboral, nos obligan a tener un deber de confidencialidad. Por lo tanto, Señoría, no se puede ir pregonando. Se creen ustedes que mostrar interés es llegar y sacar a la opinión pública que aparezca publicado la situación de una empresa determinada. Nosotros tenemos el deber de respeto -aunque ustedes nos critiquen en muchas ocasiones- a contar las cosas a través de los medios de comunicación, porque hay que guardar la suficiente confidencialidad. Un problema en una empresa es un tema serio. Estamos hablando de una empresa que tiene en torno a casi quinientos trabajadores, y es algo serio.

Por lo tanto, me parece una auténtica frivolidad -se lo digo con el máximo respeto- lo que he tenido que presenciar y seguir durante estos días, que al final, leyendo línea por línea lo que ustedes han dicho, no han dicho nada más que crear confusión como consecuencia de la falta de información de que disponían. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señor Consejero, al final lo que es evidente es que no tiene ningún mecanismo para poder anticiparse a estas situaciones. Eso es una realidad. No tienen ningún mecanismo... quiero decir, el mismo mecanismo simplemente de lo que les cuentan. Es decir, viene aquí y dice que ha hablado en repetidas ocasiones con la Dirección de la empresa, y eso ¿qué significa? Lo que significa es que una empresa que hace pocos meses se pone en marcha, a la cual ustedes asistían a la inauguración... y a eso sí que no tenían ningún recato, quiero decir, tiene recato para explicarnos los problemas, pero no tiene recato para hacer las inauguraciones. La realidad es que a los pocos meses se plantea un cierre temporal de la empresa. Es decir, yo creo que eso, creo que eso es suficiente motivo de alarma. Desde luego, no es el Partido Socialista quien origina esas situaciones. Y ustedes tienen la responsabilidad como Gobierno de actuar en esos casos. Es decir, no intenten acusar de deslealtad a quien ejerce su responsabilidad, que es preocuparse por los problemas de la Comunidad. Ustedes como Gobierno no ejercen esa responsabilidad; y, en consecuencia, ustedes son los que son desleales con la Comunidad.

Creo que se han equivocado en estos apreciaciones, y yo luego le plantearía que empezaran a valorar qué tiene que hacerse para antepoernos a este tipo de situaciones.

En el... la Ley que regula la Gerencia de... de Empleo, el Ectl, se prevé un observatorio de empleo. ¿Qué funciones va a tener ese observatorio de empleo? ¿Qué funciones podía tener un observatorio dirigido a prevenir situaciones o a prever antes de que sucedan las situaciones en las empresas?

Desde luego, no nos sirve que ustedes se enteren de las situaciones cuando ya la empresa ha tomado la decisión de lo que piensa hacer. A nosotros, desde luego, nos parece insuficiente, y debería de tomar en consideración nuestra propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, la Junta de Castilla y León en estos momentos tiene medios e instrumentos suficientes, y no procede, yo creo, que creemos ningún instrumento más -que lo único que va a hacer es perturbar el normal funcionamiento- para conocer la situación de cualquier empresa. Si tiene usted alguna información, alguna inquietud sobre alguna empresa, yo le ruego, luego, que me lo diga, que estoy convencido que en cinco minutos le aclaro la situación. No hay ningún problema en los... en... en el uso y en los medios de que disponemos.

Yo quiero decirle, Señoría, que esta empresa no ha planteado oficialmente nada, pero nada. Cuando le digo nada, es que estamos hablando que no suspende, y ustedes decían que cerraba Vitatene, no suspende contratos. Y le digo más, que Antibióticos, de suspender algo, suspende un mes o un mes y medio; un mes la parte de fermentación, y un mes y medio, que no va a perder en el tiempo, para hacer otras cosas que tiene que hacer en la compañía. Y eso es un tema que empezaremos a trabajar a partir de mañana y tomaremos conocimiento claro de la situación. Que la empresa en la tarde de ayer estuvo trabajando sobre estos temas; difícilmente nos puede informar de esa situación, cuando hasta la tarde de ayer ellos no estuvieron reunidos en Italia hablando y trabajando sobre estos temas. Y mire, Señoría, la deslealtad ha quedado patente por su parte.

Yo les pido prudencia -se lo digo con sinceridad-, les pido prudencia. Si en alguna ocasión tienen ustedes la inquietud, porque les llegue cualquier información, llame, que nosotros también sabemos guardar el suficiente deber de reserva, llamen. Lo que no se puede hacer es el espectáculo que hemos presenciado en estos días y la inquietud que ustedes en la provincia de León, y en el resto de Castilla y León, han originado.

Los compromisos con esa compañía, con Vitatene y con Antibióticos España, con la Dirección y los actuales titulares, como con los anteriores, han sido siempre claros y transparentes, y no pueden ustedes poner aquí en duda esa cuestión porque no tienen ningún motivo, ningún argumento, ninguna justificación para hacerlo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra a continuación, para formular su Pregunta de Actualidad, el Procurador don Fernando Benito Muñoz.

PO 213

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. La caótica situación de la sanidad pública en Burgos, nuevamente, señor Consejero, se ve acrecentada por las continuas contradicciones que, acerca de la utilización de los recursos sanitarios existentes en la ciudad, dan los responsables de su Consejería cada vez que van por la ciudad.

Primero se dice que se trasladan unidades y enfermos a un segundo hospital, después se hacen obras por valor de 800.000.000 y se adquiere un hospital por valor de 3.000 millones para luego decir que no son partidarios de llevar allí nada; seguidamente se dice que se va a utilizar la planta octava de otro tercer centro que hay en Burgos, para luego decir el Presidente y Presidente del Consorcio que no se va a utilizar dicho... y no se va a integrar dicho hospital en el Sacyl.

¿Puede, definitivamente, aclararnos el señor Consejero de qué manera se van a utilizar los recursos

sanitarios existentes en Burgos hasta que se construya el nuevo hospital?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí, señor Presidente. Señoría, tenemos una... una planificación clara para la asistencia sanitaria de Burgos, utilizando y teniendo en cuenta todos los recursos y sus distintas posibilidades. No hay ninguna descoordinación y descontrol. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo don Fernando Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Después de tantas veces hablar del tema del hospital de Burgos, su contestación, de verdad, cuanto menos se debe tomar como ridícula.

Mire, siempre que vengo a hablar del tema sanitario, usted sale con una contestación de ese tipo, y yo siempre le informo que ha pasado algo que no se ha enterado.

Hoy la prensa de Burgos, hoy, dice que ayer se celebró una reunión sorpresa; ese es titular de los periódicos portada en Burgos; sorpresa para paliar el caos sanitario.

Bueno, en esa... en esa información periodística se dice que la semana que viene se va a hacer un informe ya definitivo cuando hayan analizado durante estos días lo que pasa en el hospital de Burgos. Seguramente usted sabe lo que va a pasar, seguramente usted no ha querido dar una nueva versión que a los dos días le llevara la contraria. Simple y llanamente lo que ustedes están haciendo en Burgos es que no saben qué hacer con la sanidad, están retrasando el tema del hospital. Y yo le quiero hacer tres recomendaciones: primero, como exigen los sindicatos y los profesionales, que hablen estos días con ellos, por lo menos antes de ese informe definitivo; en segundo lugar, que tomen una decisión rápida sobre cómo van a utilizarse esos dos centros que existen en Burgos mientras se construye el nuevo hospital; y en tercer lugar, y claramente, que aceleren la... la creación y la construcción del nuevo hospital de Burgos cuanto antes para el bien de la sanidad de Burgos, como le puedo decir.

Quiero decirle, por último, otra... otra cuestión que está en la calle, y es, sencilla y llanamente, que el señor Presidente -que es, por otra parte, Procurador por Burgos- reciba de una vez a los miembros de la plataforma que se lo han pedido reiteradamente. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí, gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, el que creo que no se entera es usted. Sus declaraciones son demagógicas, faltas de contenido asistencial y oportunistas en todo caso.

Cuando yo le digo, "tenemos una planificación clara", no tenemos solo en cuenta las instalaciones del Hospital Militar y del Divino Vallés, sino el General Yagüe, la... el Centro de Especialidades. Utilizamos todos los recursos en función de las prioridades. ¿Qué prioridad? La mejora asistencial de cada uno de los pacientes, Señoría. Y por eso, por eso, nada es excluyente. Si su planteamiento es ese, que excluye los recursos, y nosotros les integramos para dar suficientes alternativas.

Mire, la prioridad es mejorar los espacios en el General Yagüe, y eso se va a conseguir con el traslado de camas al Divino Vallés.

Además, vamos a trasladar la Escuela de Enfermería, planificándolo con el... con la coincidencia del curso escolar, que es lógico tener eso en cuenta en cualquier planificación; eso va a generar mejores espacios, también trasladando situaciones y... administrativas al Centro de Especialidades. Todo ello, Señoría, en una buena planificación, contundente y clara, y que estamos ejecutando de una manera muy importante.

Pero, además, no se enteran ni siquiera de lo que dicen sus compañeros de Partido en Burgos. Mire, un compañero suyo sí que ha entendido lo que es la integración, y es curioso que lo que manifiesta públicamente coincide exactamente con lo que dice el Presidente de la Diputación de Burgos. La integración sanitaria, la asistencial ya la tenemos. Pero ¿dónde vamos a ubicar el acelerador lineal que tanto necesita Burgos y que está ya adjudicado? En los terrenos del nuevo complejo hospitalario, al lado del Hospital Divino Vallés. Eso es planificar, Señoría. Ya sé que usted se opone a ese también, se opone a todo. Pero, mire, Señoría, le voy a decir una cosa: este mismo compañero suyo ha entendido lo que es la integración asistencial, ya la tenemos, y eso no es lo que usted se refiere.

La integración administrativa que es... también ha comenzado con la creación de la Comisión Mixta aprobada. Y de todas maneras, lo que sí es gratificante hoy para todos, para todos nosotros, para mí y para todos los burgaleses, que haya reconocido públicamente que el nuevo hospital de Burgos es una realidad muy cercana; y eso se oponía usted. Pronto veremos como, a esto que se opone, también será una realidad. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador... señor Consejero. Tiene la palabra, a continuación, para formular su Pregunta de Actualidad, don José María Crespo Lorenzo.

**PO 214**

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las razones que impiden a la Junta de Castilla y León iniciar las obras de construcción de un puente nuevo sobre el río Carrión en el municipio palentino de Villamuriel?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí, gracias, señor Presidente. Señoría, la verdad es que me sorprende un poco la pregunta que... que plantea, ¿no?, porque usted sabe... porque usted sabe de primera mano que la Junta de Castilla y León tiene la voluntad inequívoca de ejecutar la construcción del nuevo puente sobre el río Carrión en el municipio de Villamuriel de Cerrato. Y digo que me sorprende porque usted sabe directamente, y el Alcalde de Villamuriel también, que va a ejecutarse, además, teniendo en cuenta la alternativa propuesta por el Ayuntamiento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías, silencio.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Llevamos con esa voluntad inequívoca de proceder a la construcción del puente sobre el río Carrión en Villamuriel desde el año mil novecientos noventa y ocho, señor Consejero. Hoy nos acompaña el Alcalde de Villamuriel y algunos miembros de la Corporación que han tenido el gusto de compartir con usted, con Consejeros que le han precedido, con Directores Generales de Carreteras, con Delegadas y Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, en un peregrinaje permanente, porque es su obligación, de mantener unas buenas relaciones institucionales con la Junta de Castilla y León para sacar adelante sus proyectos, de un municipio de referencia de la Comunidad Autónoma (no es un pequeño municipio de cinco o seis mil habitantes, el municipio de Villamuriel usted sabe que reúne características que exigirían una mayor y una mejor atención de las instituciones autonómicas). Por cierto, aprovecho para invitar al Presidente de la Junta de Castilla y León a que encuentre un hueco en su apretada agenda para que ese

Ayuntamiento de Villamuriel pueda hacerle a usted partícipe y responsable de la tarea de coordinación que como Presidente de la Junta de Castilla y León le corresponde con distintos departamentos de su propio Gobierno Regional, que a la vez tienen distintos asuntos pendientes con la Junta de Castilla y León; que es verdad, jamás se ha atrevido a negar la evidencia de atender las necesidades que desde ese Ayuntamiento se planteaban; no ha podido negar la evidencia de la necesidad de construir un puente nuevo sobre el río Carrión; seis mil habitantes, un único puente, acceso al Hospital Río Carrión. Es verdad que desde la Junta de Castilla y León, que se tuvieron otras pretensiones a la hora de definir el... el trazado, se ha asumido el que se les ha indicado por parte del Ayuntamiento.

Pero llevamos así desde el año mil novecientos noventa y ocho, señor Consejero, y usted sabe mejor que yo, por eso es Gobierno, que desde la Administración se pueden impulsar o ralentizar los expedientes. No podemos seguir pendientes del Informe de Impacto Ambiental, que debería estar resuelto, señor Consejero, debería estar resuelto. Llevamos desde el año mil novecientos noventa y ocho.

Yo le pregunto hoy aquí, le pido, por favor, que nos diga cuándo va a estar culminada la tramitación de ese expediente y en qué momento ustedes van a proceder a la licitación de las obras; porque, siendo voluntad inaplazable y siendo voluntad real del Gobierno Regional, lo cierto es que la obra no se ejecuta, lo cierto es que se llevan años y años detrás de ese objetivo.

Señor Consejero, por favor, ¿cuándo se va a proceder a la licitación del puente nuevo sobre el río Carrión que une el municipio de Villamuriel con el resto? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Crespo. Para un turno de réplica, el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted bien sabe, todas las obras, y, ¿cómo no?, las obras de infraestructura deben y tienen que someterse a unos trámites preceptivos; trámites legales, Señoría, ¿eh?

Y a su intervención me gustaría hacerle una serie de consideraciones. En primer lugar, que usted sabe directamente y personalmente que el Consejero de Fomento -que le habla- se reunió con el Alcalde de Villamuriel el pasado veintiuno de octubre, concretamente a las seis de la tarde, ¿eh? En esa reunión, el Alcalde me expuso las necesidades del Ayuntamiento en relación con esa obra, en relación con ese puente. El Consejero de Fomento en esa reunión también le expuso al Alcalde y le expresó la

voluntad inequívoca de la Junta de Castilla y León de realizar esa actuación, y los hechos ahora están ahí, Señoría. Se ha redactado... se ha redactado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... el estudio informativo, con cinco alternativas. El Ayuntamiento, en el trámite de información pública ha optado por una que considera que satisface las necesidades del Ayuntamiento; y usted sabe, personalmente, que, precisamente, es esa la alternativa que ha sido tenida en cuenta y que es tenida en cuenta a la hora de desarrollar este proyecto.

Compromiso del Ayuntamiento también es poner a disposición de la Junta de Castilla y León los terrenos, de uso urbano y de uso urbanizable, necesarios para ejecutar esa obra. Y como prueba de que la Junta de Castilla y León cumple su compromiso en este caso, cumple, y le diré que ya está formulada la propuesta de declaración de impacto ambiental y que próximamente, próximamente, se redactará... se sacará a concurso la redacción del proyecto y la licitación de obras, Señoría; y usted, además, lo sabe.

Y esa es la voluntad inequívoca, en este caso, de la Junta de Castilla y León, voluntad inequívoca de ejecutar esta obra, llevada, Señoría, con talante de diálogo, Señoría. Y me... me va a permitir añadir a este talante un cierto talento, ¿eh?, y también la voluntad de recibir a todas las personas, independientemente de su posición política, cosa que, hasta al momento, el Ministerio de Fomento no está haciendo, recibiendo a unos sí y a otros no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra a continuación don Emilio Melero Marcos.

**PO 215**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, señor Presidente. ¿En qué fecha comenzará a prestarse el servicio de comedor en el colegio público de Santa Catalina, en las instalaciones demandadas expresamente a tal fin, lo que permitirá dedicar la biblioteca a sus propios fines?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señor Procurador, existe un compromiso firme de este Consejero, con los padres del colegio Santa Catalina,

que, una vez que se despejen los problemas jurídicos que pesan sobre el inmueble, de inmediato se construirá el comedor que necesita el colegio de Santa Catalina.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señor Presidente de la Junta, comprende ampliamente... *[fallo grabación]* ... de Castilla y León.

Y, por fin, su Consejero de Educación, lealmente advertido por este Interpelante, y perfectamente aguantado por los padres del colegio Santa Catalina, se cisca en la comunidad escolar de ese colegio durante años, durante años.

Mire, señor Consejero, es usted hombre de buenas palabras y de malos hechos. Usted consiente y perpetúa que, durante años -usted y sus antecesores-, los alumnos del colegio público Santa Catalina hayan de comer por turnos, en condiciones de dudosa garantía, y no en todos los casos, y en una biblioteca. El Año Cervantino, que tanto nos conmueve a todos, señor Consejero, verá cómo en los anaqueles de la biblioteca del colegio público Santa Catalina, en lugar de *El Quijote* habrá platos de comida fríos.

*[Fallo grabación]* ... sus hermanos han de buscar la comida en otras estancias, fuera... *[fallo grabación]* ... cuatrocientos cincuenta niños cuyos padres, en muchos casos, trabajan ambos, excepción hecha en Salamanca. Pero, bueno...

Con lo cual, su política, señores del PP, señora Consejera de Familia, se ajusta, sin ninguna duda, al encomiable esfuerzo de la cantinela suya propagandística de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Señor Consejero de Educación, ¿nos quiere usted contar cuál es la razón de la tortura... de la tortura a esos escolares...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... del desasosiego de esos padres? ¿Nos quiere usted contar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Procurador, vaya acabando ya. Su tiempo se ha acabado.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... nos quiere usted contar... nos quiere usted contar... nos quiere usted contar por qué una planta dedicada a educación es útil y la otra no? ¿Nos quiere usted contar qué procedimiento



legal en curso impide que eso sea así? ¿Nos quiere usted contar, señor Consejero, por qué este año, que se celebran los fastos de la Plaza Mayor de Salamanca, cuatrocientos cincuenta escolares y cuatrocientos cincuenta padres tienen que comer en la Plaza Mayor, en la calle...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... por su pereza y su negligencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra, en un turno de dúplica... [aplausos] ... el Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Perdón, señor Consejero. Ruego se abstengan de hacer ninguna manifestación que afecte al Pleno. Está prohibido por el Reglamento. Lo pido por favor. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señor Procurador, si el señor Presidente tiene la benevolencia de concederme el tiempo que usted ha utilizado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, está prohibido por el Reglamento.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... voy a tratar de... de responderle a todas las preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está prohibido por el Reglamento.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Efectivamente, como usted muy bien conoce y los padres del colegio de Salamanca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero... Está prohibido por el Reglamento de la Cámara. Yo les ruego la retiren; este no es el momento. Saben ustedes que no es necesario que yo haga que entren los ujieres. Pero, por favor, retiren la pancarta si no quieren que desaloje la propia tribuna.

Señores de la tribuna, estoy seguro de que Sus Señorías no conocen el Reglamento de esta Cámara. Quizá algunos miembros de esta Cámara les podían haber

dicho que está prohibido hacer manifestaciones. Segundo aviso. [Murmullos. Voces].

Señorías, les ruego silencio. Tienen que retirar la pancarta, si no, obligan... me veré obligado a retirarles a todos ustedes. Yo les ruego que retiren la pancarta en este momento, que ya la hemos visto todos, y no me obliguen a suspender. [Murmullos].

Señor Melero... [voces]. Procedan a retirar la pancarta. Es el tercer aviso. Ruego a los señores Procuradores no provoquen un conflicto, o tomaré mis medidas. Lo digo con carácter general, en aplicación del Reglamento. [Voces].

Pero tienen ustedes que hacer valer el Reglamento, y, por eso, el Reglamento les impide presentar. [Voces]. Ruego... ruego a los señores ujieres inviten a retirar la pancarta y a abandonar la tribuna de forma tranquila, lo más tranquilo posible.

Muchas gracias. Señor Consejero, tiene un turno de dúplica de un minuto.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias. [Murmullos]. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Procurador...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... como le dije anteriormente, le voy a contestar; y, además, usted conoce muy bien la historia.

En el año mil novecientos noventa y cinco -recuerde usted la fecha-, precisamente en ese colegio, por las circunstancias que usted ha expuesto, se inicia el servicio de comedor, servicio de comedor que se inicia en la biblioteca. Año mil novecientos noventa y cinco.

Precisamente, precisamente, para tratar de paliar esa circunstancia, posteriormente, en el año mil novecientos noventa y nueve, se inicia la... los trámites con el Ayuntamiento para la cesión, como se hace en todos los centros de Educación Infantil y Primaria, de parte del inmueble para la construcción de un nuevo comedor, y poder dar cobijo a los niños que comen en el mismo.

En la cesión de dicho inmueble, y cuando ya se habían construido dos aulas -porque la cesión era para la construcción de dos aulas y un comedor-, pues existe una reclamación de una propietaria en la cual se dice que se invaden sus propiedades. Me consta que tanto el Ayuntamiento como la Junta de Castilla y León han tenido reuniones con dicha propietaria para tratar de solucionar el problema.

No obstante, hasta entonces, se tratan de poner las soluciones haciendo dos turnos de comida; y, en el momento actual, comen noventa y cuatro niños en el comedor.

Como le digo, está pendiente de sentencia dicho proceso judicial. En el mismo momento en que la sentencia se produzca y quede libre jurídicamente dicho inmueble, yo le he prometido a los padres, de forma oral a la asociación... a la Presidenta de la Asociación de Padres y con una carta dirigida a cada uno de los padres, y también al Secretario de la Asociación, para que inmediatamente se construya dicho comedor. Ese es el problema que usted ha desquiciado y ha saltado a esta Cámara. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

**PO 216**

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. El pasado treinta de abril, el Consejo Comarcal del Bierzo recibe notificación de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León conteniendo la polémica Orden del veintitrés de marzo por la que autoriza una subvención al Consejo Comarcal del Bierzo para sus gastos de funcionamiento.

Lo peculiar de la citada Orden obedece a la exclusión de determinados gastos, que, para una rápida y mejor comprensión, se pueden enmarcar en cuatro áreas:

Excluidos gastos para el desempeño de algunas actividades externas de los funcionarios y órganos de gobierno: desplazamientos, dietas, alojamientos y manutención.

Excluidos gastos para la actividad política de los Consejeros por asistencia a Plenos, Comisiones de Gobierno, Comisiones Informativas o para asistencia a otros órganos de gobierno.

Gastos comprometidos en pequeñas subvenciones a la UNED, de cuyo patronato forma parte el Presidente del Consejo, a asociaciones culturales, deportivas, juveniles y sociales.

Y excluidos también gastos destinados al funcionamiento de los Grupos Políticos.

En definitiva, lo que trasciende, a nuestro modo de ver, tiene que ver con el fondo del asunto, que no es otro más que limitar la *reducísima* autonomía presupuestaria que tiene el Consejo Comarcal para su actividad política, y, en consecuencia, llevarlo a la paralización total. Esta es la razón por la que formulo la siguiente Pregunta:

¿En qué términos piensa la Junta de Castilla y León subsanar lo que se considera un agravio por todas las fuerzas políticas de El Bierzo, a excepción, quizá, del Partido Popular, o de parte del Partido Popular, en referencia a las exclusiones citadas en la Orden de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. La verdad es que sus Antecedentes y la Pregunta está plagado de inexactitudes y errores.

Y, simplemente, decir que el Gobierno Regional solo ha dado pasos para garantizar y ampliar la autonomía política y financiera del Consejo Comarcal del Bierzo. Por tanto, no hemos cometido agravio alguno con la sociedad de El Bierzo y con los bercianos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, señor Presidente. Es cierto que, después de la polémica y después de los avatares que suscitó la Orden por usted dirigida al Consejo Comarcal... es cierto "repito" que se ha mantenido luego una reunión por parte del Consejo Comarcal, el Presidente del Consejo Comarcal y algunos miembros más, donde se ha venido a subsanar algunas de las cuestiones que yo acabo de citar.

Fíjese usted, es tanto lo que se ha venido a subsanar que solo quedan pendientes dos puestos de confianza que no existen, que no están en estos momentos en el Consejo Comarcal, que nada más constan nominalmente; pero que nunca, ni han tenido posesión, ni han existido, ni existirán, creo.

Por lo tanto, quiero decirle que, con todo ello, la Orden que ha llegado al Consejo Comarcal y que ha sido subsanada prácticamente en su totalidad hubiese hecho usted un buen favor al Consejo Comarcal del Bierzo y a los grupos políticos que lo integran no habiéndola remitido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un nuevo turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ

MAÑUECO): Bueno, no sé si darle las gracias por lo bien que hacemos las cosas en la Consejería de Presidencia.

En cualquier caso, según su interpretación... en cualquier caso, sí que tengo que decir con claridad que hay que tranquilizar a los ciudadanos de la Comarca de El Bierzo, a las asociaciones, a los colectivos, a las organizaciones sindicales, sociales o empresariales. También a los trabajadores de la... del Consejo Comarcal del Bierzo, a los que se les ha querido amedrentar, y, mucho menos, desde luego -como digo-, a la propia sociedad de El Bierzo.

Mire, le tengo que decir con claridad que en los últimos años ha habido un incremento del respaldo económico que da la Junta de Castilla y León al Consejo Comarcal del Bierzo del 147%. Y eso es prueba del compromiso y de la importancia que la Junta de Castilla y León da a esta institución. Y, precisamente, esta Orden lo que tiene como objetivo es garantizar que ese incremento, ese 147% a mayores que va a recibir el Consejo Comarcal del Bierzo, se destine realmente al desarrollo de las políticas públicas que benefician a los ciudadanos. Porque lo que queremos es evitar que ese incremento se desplace injustificadamente y desproporcionadamente a los gastos del aparato político del Consejo Comarcal del Bierzo, que pasaron de los 187.000 euros del año dos mil uno, a la propuesta que nos trajeron a finales del año pasado de 470.000 euros.

Y tengo que decir con claridad que son ustedes, sus compañeros, los que provocan el agravio en la sociedad de El Bierzo, con el caos y con la ineficacia política y de gestión que está desarrollando el Partido Socialista en el Consejo Comarcal del Bierzo; y, sobre todo, lo que es más importante, esa gestión, esa inestabilidad, ese caos está respaldada personalmente por el señor Villalba. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene la palabra, a continuación, para formular su Pregunta de Actualidad, doña Mercedes Martín Juárez.

**PO 217**

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Hemos conocido el compromiso del Sacyl de implantar diez minutos de atención en una de cada cuatro consultas de Atención Primaria. ¿Cuándo está previsto ampliar esta medida a todas las consultas? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para responder a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, desde la

Gerencia Regional de Salud ya hemos alcanzado el objetivo que teníamos previsto de la atención a pacientes de más de diez minutos en un gran número de consultas, más del 70% de Medicina General, incluso en Pediatría, en la media de la Comunidad ya estamos en once minutos. Creo que es un objetivo que estaba plasmado y que estamos con los datos que le doy consiguiéndole a marchas forzadas. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Un nuevo turno de réplica. Tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo me quedo perpleja, este objetivo lo acaban de marcar ustedes aparentemente para un 45% de las consultas. En cualquier caso, usted sabe que este es un mal que viene de lejos y, a nuestro juicio, desde luego, para un mal tan arraigado es un objetivo muy poco ambicioso. La saturación de las consultas de Atención Primaria no se soluciona con dos minutos más en una de cada cuatro. Se soluciona incrementando los recursos humanos en Atención Primaria para que las pacientes tengan la atención personalizada que merecen.

Señoría, los médicos de Atención Primaria están trabajando de una forma que no pueden hacer su trabajo de forma argumentada y ordenada, trabajan, o de forma precipitada o a la defensiva, con lo cual tienen que remitir los enfermos a los especialistas, y así se genera lista de espera en los especialistas. Pero como estoy segura que conoce el problema, le voy a poner un ejemplo, Señoría. ¿Qué son diez minutos? Ponga en marcha el cronómetro y sítese en el rol de un enfermo: llega a la consulta, saluda, se sienta, cuenta por qué motivo va a la consulta, le hacen una pequeña historia, le escuchan, le atienden, hacen un diagnóstico provisional, le pautan... Es imposible, Señoría, se han pasado los diez minutos.

Yo me imagino que usted, como yo, se habrá encontrado alguna vez en una ventanilla de Renfe, que si contara solo con ocho minutos se iría sin el billete. Y estamos hablando de Sanidad, Señoría, no podemos a los enfermos, muchas veces, garantizarles la salud, pero no podemos escatimarles el tiempo. El tiempo sin cronómetro es la atención que están esperando los ciudadanos y es la forma de hacer el trabajo que esperan los profesionales. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, le digo que los objetivos que hemos marcado son unos

objetivos claros y concretos. Es más, lo hemos hecho no por incrementar, que también hemos incrementado las plantillas de Atención Primaria, y mucho -como sabe usted-; pero lo hemos hecho también con la buena relación asistencial del médico y de la enfermera, lo hemos hecho también con una mejor coordinación de los recursos existentes, lo hemos hecho con una ampliación también de los medios tecnológicos y la apuesta por la telemedicina y la telecardiología.

En ese sentido, Señoría, si ya estamos -con los datos que le he dicho- en más del 70% superamos en diez minutos, y en Pediatría once minutos, yo creo que eso demuestra cómo estamos consiguiéndolo. Pero es que hoy vuelve usted a... a pasar un hecho muy concreto. Yo no sé a qué consultas habrá ido usted, y, además, me sorprende que haga esta descripción de las consultas en Castilla y León cuando usted es profesional sanitario. Desde luego, las que conocemos aquí, las que aquí tenemos no son así. Si su comparación con una ventanilla de Renfe le parece adecuada, a mí me parece que es muy desafortunada, Señoría.

Pero, además, yo hoy quería felicitarla inicialmente, porque después de más de veinticinco preguntas orales y siete Plenos, usted me ha formulado una Pregunta, yo entendía que de carácter general, para acabar con un caso concreto. Yo en ese sentido quiero decirle que si esto es como lo describe usted, ha debido estar en consultas de otras Comunidades Autónomas como Extremadura que está en cinco minutos, o como Asturias que está en cinco minutos, o como Andalucía que tiene más de mil quinientos pacientes por... por facultativo. Quiero decir que si, además, la propia plataforma, Señoría, la propia plataforma que lo reivindica nos ha dicho públicamente y alabado por marcar un objetivo tan claro y que sirve de referencia a otras Comunidades Autónomas, no estaremos tan desafortunados. Señoría, creo que, a pesar de hacer una Pregunta de carácter general, ha ido a lo concreto, y debe tener en cuenta cómo en las consultas estamos mejorando en Castilla y León. Por favor tenga cuidado con las comparaciones. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra, a continuación, doña Begoña Núñez Díez.

**PO 218**

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Sí, señor Presidente. Desde hace años, la Junta de Castilla y León lleva convocando a través de la Dirección General de Juventud, la realización de cursos de perfeccionamiento de inglés joven en época estival. Al día de la fecha, en este año, todavía no se ha convocado esta... este tipo de cursos de perfeccionamiento.

Y por eso le preguntamos: ¿va a convocar la Junta de Castilla y León en el presente año la realización de

cursos de perfeccionamiento de inglés joven dirigidos a alumnos de primer y segundo curso de Bachillerato?; y, si no es así, ¿cuáles son los motivos por los que no se van a convocar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría. Para contestar la Pregunta, tiene la palabra la Consejera de Familia. Gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León va a convocar en próximas fechas la actividad -que a usted le preocupa- de inglés dirigido a la juventud. Una convocatoria que va a cambiar radicalmente, va a cambiar radicalmente como corresponde a una política de actividad social básicamente. Una convocatoria que lo que va a hacer va a ser ampliar un 20% aquellos usuarios, aquellos jóvenes candidatos a acceder a nuestra formación en inglés. A la vez... a la vez de ampliar esto, va a posibilitar que los jóvenes con menos recursos puedan acceder a ellos, va a gestionar... va a utilizar de una forma eficaz y eficiente nuestras instalaciones juveniles, instalaciones que, por si no lo sabe se lo digo, son de las más completas y de las mejores que tenemos, y, a la vez, va a permitir -como le digo- la utilización también de nuevas tecnologías, que en el mundo rural sigue siendo uno de los valores por los que tenemos que apostar.

Y en ese sentido, le garantizo que, con la misma calidad en la formación, con los mismos efectos de convivencia con la que tenían antes, van a beneficiarse más jóvenes de nuestra Comunidad de una política social dirigida a ellos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un nuevo turno de réplica, tiene la palabra doña Begoña Núñez.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: Señor Presidente. Señor anterior Consejero de Educación, lo que usted ha estado haciendo hasta ahora no debía de servir para nada, porque ahora la Consejera de Familia dice que va a cambiar todo el sistema.

Bueno, mire, cuándo se van a convocar, porque esto era en época estival, y le recuerdo que son cursos de perfeccionamiento en Londres o en Irlanda. No me... no quiera que estos cursos, que eran cursos de perfeccionamiento en el Reino Unido y en Irlanda, que llegaban a mil... a mil jóvenes, no me lo quiera usted cambiar por cursos de campamentos. El que usted me diga que se va a ampliar un 20% más no es óbice para que al día de la fecha no se hayan convocado estos cursos. Otros años -y desde hace muchos años se llevan convocando en el mes de abril-, en estas fechas ya estaba la Resolución y las familias sabían si lo tenían concedido o no.

Y mire, le digo que estos cursos... estos cursos también hasta el día de la fecha llegaban a las personas que menos recursos tenían, porque iban dirigidos a... a estudiantes que solo se miraba el expediente académico, y las familias tenían que pagar como máximo 300 euros. Si nos parece importante es porque hay familias que no pueden acceder a una beca y tampoco se pueden costear unos cursos en el extranjero, y con este programa sí podían acceder, porque se podían costear como máximo los 300 euros.

Luego, llevan mes y medio las familias llamando a la Dirección General de Juventud, porque en las provincias sabemos que no hay donde dirigirse porque nadie sabe nada de su Consejería. Y mire, no sabían absolutamente si iban a salir o no. Ahora, antes de ayer, le han dicho claramente: "No vuelvan ustedes a llamar porque nos han dicho que no van a salir". Aclárese. Aclárese, y mire a ver lo que está haciendo con su Consejería, señora Consejera, porque si le parece normal que lleven preguntando desde hace un mes y medio y nadie le dé razón, yo creo que eso es para que medite muy bien qué es lo que está pasando con todos los temas que lleva su Consejería. Convóquelos ya, cursos de inglés en el extranjero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Núñez, el tiempo ha terminado. Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. Desde luego, Señoría, la que tiene usted un problema con esta Consejería es usted, ¿eh? O sea... Sí, sí. Vamos a ver, ahora resulta que lo que quiere es que llevemos una política continuista, cuando, si creamos esta Consejería, si el Presidente Herrera tenía el compromiso de crear esta Consejería es porque las políticas de juventud queremos darles el lugar en el que tienen que estar. Y ahora mismo, ahora mismo, como usted bien sabe, que parece que conoce muy bien los cursos, iban dirigidos a alumnos de quince a diecisiete años. En nuestra nueva oferta van desde los once hasta los treinta años, porque queremos que ligen con dos objetivos, que son la conciliación en los pequeños y la emancipación en los mayores. Esas son nuestras políticas de juventud, le gusten o no le gusten a usted, ¿eh?

No. Vamos a ver. Usted sabe perfectamente que el año pasado, ¿eh?, hubo, precisamente, una iniciativa en estas Cortes en la que ustedes protestaban de estos... de estos... ¡hombre!, de estas actividades, por eso le digo: garántese usted cuál es la postura que tienen que seguir, ¿eh?, y, a partir de entonces, ya díganos, y en la función en la que nosotros creamos que debemos de asumir sus indicaciones las asumiremos.

Pero como la veo muy interesada le voy a hacer una sugerencia que creo que no conoce. Y es que, precisamente, la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, en enero, siendo el Gobierno Central del Partido Popular, hizo una convocatoria, ¿eh?, que aquí la tiene usted. Pues mire, si a usted le parece que esta convocatoria no cubre lo suficiente para nuestros jóvenes de Castilla y León, dirjase, inste al Gobierno de la Nación a ampliarla, que no se preocupe que la apoyaremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, Señorías. Para formular su Pregunta... *[Murmullos. Voces]*. Señorías, silencio, por favor. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra a continuación don Joaquín Otero Pereira. Silencio, por favor.

**PO 219**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Volvemos a hablar del Consejo Comarcal del Bierzo, ya ha habido otra pregunta anterior, pero sí queríamos calificar la polémica que ha habido en los últimos días de lamentable. Lamentable por parte del Partido Socialista y del Partido Popular. *[Murmullos]*. Lamentable la polémica de descalificaciones que ha habido entre dirigentes de un partido y de otro partido; lamentable que hayan estado haciendo campaña electoral con el Consejo Comarcal del Bierzo; lamentable que les haya interesado más el interés del partido que el interés de la institución del Consejo Comarcal del Bierzo; lamentable el intento de tutela por parte de la Junta de Castilla y León con una Orden que, a nuestro juicio, no nos parece muy acertada; pero lamentable la utilización del dinero que recibe de la Junta de Castilla y León los responsables socialistas del Consejo Comarcal del Bierzo.

Y después de tanto lamento, y después de tanto lamento y el Consejo Comarcal está para lamentarse esto y más-, preguntamos ya en serio y... intentado ser constructivos: ¿va la Junta, esta Legislatura, a adoptar alguna medida para potenciar el Consejo Comarcal del Bierzo, al margen de las bobadillas que estamos escuchando los últimos días con relación a una Orden o a cuatro pesetas de miseria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. La Junta va a seguir desarrollando el cumplimiento del Convenio de Colaboración suscrito entre el Presidente de la Junta de Castilla y León y el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo hace aproximadamente un año. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Gracias, Consejero. Mire, con el talante constructivo que pretendo hacer de esta intervención, después de toda esa polémica absurda e impresentable que ha habido en los últimos días que en nada beneficia, desde luego, al Consejo Comarcal, ni al Bierzo, ni a los bercianos, a mí me gustaría hablar en serio del tema, porque en declaraciones que ha hecho usted en los últimos días ha dicho, ha pasado... se ha posado, pero enseguida ha cambiado de tema, cosas muy interesantes y cosas muy importantes. A mí me gustaría hablar de eso. Vamos a dejarnos de convenios de chichinabo, porque esos convenios y nada es todo lo mismo.

Queremos hacer un Consejo Comarcal... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... sí, hombre, sí, hombre, pero si al final son competencias residuales lo que le dan a ustedes, porque no las quiere nadie. De verdad, de verdad, queremos cumplir la Ley de la Comarca; queremos hacer un Consejo Comarcal serio.

¿Le parece, señor Consejero, que empecemos a hablar, para empezar, de un nuevo sistema electoral en el Consejo Comarcal a través de una elección directa? Así nos quitamos a los cincuenta y pico tños que hay allí cobrando dietas y sueldos, y solucionamos el problema de la Orden y la polémica de la Orden.

¿Le parece bien, señor Consejero, que hablemos de la posible absorción por parte del Consejo de las competencias de las mancomunidades o de las mancomunidades mismas, porque ahí hay alguna Administración que sobra -eso es evidente-? ¿Le parece que planteemos el tema de si sobran las mancomunidades y el Consejo Comarcal puede absorber competencias de las comunidades? Pero ¿le parece también que hablemos de que la Junta de Castilla y León transfiera y delegue competencias serias, competencias importantes, competencias de primera categoría? ¿Le parece bien? Y que lo hagamos ya, porque si seguimos esperando al Pacto Local eterno, que no sabemos cuándo se va a producir, pasan los años y el Pacto Local no avanza. ¿Le parece bien esas cosas?

Porque si les parece bien, yo estoy dispuesto a colaborar; si les parece bien, empezamos a trabajar en un nuevo Consejo Comarcal. Si seguimos con estas polémicas absurdas, pequeñas, de cuatro pesetas, de limosnas que no conducen a nada y que para lo único que sirven

es para echarse los trastos unos a otros en la cabeza, pasarán los años y seguiremos teniendo un Consejo Comarcal del cual, ¿sabe lo que piensan los bercianos? Yo estoy allí mucho tiempo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Termino, Presidente). Para tener esto que tenemos es mejor no tener nada. Pero ellos quieren tener algo, algo serio y algo importante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de manera que no les pongan en esa... en esa decisión de tener algo que no vale para nada, porque quieren tener algo importante.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Mire usted, yo siempre hablo en serio. Y a talante, le puedo garantizar que a este Gobierno no se le van a dar lecciones.

Y le voy a decir también otra cuestión: a lo mejor cambiando el sistema electoral puede ocurrir que le pase a su partido como le ha ocurrido a usted en el Ayuntamiento de Ponferrada, que no salga elegido.

En cualquier caso, le tengo que decir también tres cuestiones, tres consideraciones: en primer lugar -ya lo he dicho-, se ha dotado de mayor autonomía financiera. Hemos multiplicado casi por dos veces y media los recursos corrientes del Consejo Comarcal del Bierzo; y estamos dotando de mayores competencias en políticas de apoyo a la familia, en políticas en defensa de los menores, en políticas de turismo, políticas medioambientales, políticas de protección civil, políticas de juego, también políticas en materia de drogodependencia. Eso a lo mejor usted le parece poco importante, pero esas son materias importantes.

Le tengo que decir también que estamos negociando y a punto de cerrar un programa cuatrienal de inversiones sobre la base de la estabilidad y un privilegio para el Consejo Comarcal del Bierzo que no tiene ninguna otra Entidad Local, que el cien por cien de las inversiones la pagaría la Consejería de Presidencia. Se le va a dotar también un edificio de uso administrativo para que puedan desarrollar sus labores y sus trabajos. Y también le tengo que decir que le vamos a dotar al Consejo

Comarcal del Bierzo de mayor voz en los órganos de la Junta de Castilla y León.

Y habla usted de la modificación de la Ley de la Comarca de El Bierzo. Pues estoy de acuerdo. Yo creo que, sobre la base del consenso entre todos los partidos, no habrá ningún problema en poder modificar la Ley de la Comarca de El Bierzo.

Y le voy a decir a usted una cosa -y usted también ha puesto el dedo en la llaga-: no solo la Comarca de El Bierzo -y así se establece en la Ley- debe recibir competencias de la Junta de Castilla y León, que usted convendrá conmigo que es la única institución que le ha dado recursos, que le ha dado competencias y que le ha dado respaldo, porque ni los Ayuntamientos, ni las mancomunidades han creído... de la propia Comarca de El Bierzo han creído en la institución comarcal. Por tanto, ahí sí que vamos a coincidir. Y, desde luego, desde el consenso unánime de todos los Grupos será factible esa modificación de la Ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 220

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Y conste que no me arrepiento de anteponer los intereses generales a los intereses de mi partido. Sé que somos muy raros, pero todavía queda alguno que antepone esos intereses.

Vamos con la Pregunta. Este fin de semana, este fin de semana se clausuraron en Ponferrada unas jornadas sobre fondos estructurales para las regiones mineras que organizó Acom España. Y en esas conclusiones, pues, hubo datos cuando menos para la preocupación, para la alarma y para que la Junta de Castilla y León se ponga manos a la obra; datos, según el representante del Gabinete de la Comisión Europea, de Romano Prodi, que vaticinaba una reducción del 40% en las ayudas europeas a las cuencas mineras con motivo de la ampliación de la Unión Europea. Eso es preocupante. Un 40% es mucho dinero, mucho dinero, y las cuencas mineras en una situación tan precaria como se encuentran ahora mismo, especialmente en esta Comunidad, no se lo van a poder permitir.

Por eso yo me imagino... y, si no, les pido que empiecen a moverse, y que empiecen a trabajar para intentar ante la Unión Europea evitar que esa reducción de ayudas sea tan dramática y pueda alcanzar ese 40%. ¿Van a tomar alguna medida, señor Consejero, para evitarlo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, yo creo que parte usted de una información equivocada, que no responde a la realidad, porque participaron en esas jornadas altos cargos del Gobierno, y tenemos información con detalle del debate que incluso un asesor... un asesor que puede dar una opinión personal, pero nunca anuncia absolutamente nada en nombre de la Comisión, que fue, precisamente, el debate... el objeto de debate el tratar sobre el futuro escenario de la política comunitaria como consecuencia del tercer informe sobre la cohesión económica y social y las perspectivas financieras que conocimos en el mes de febrero; y, por lo tanto, no hizo en ningún momento referencia ni sus comentarios iban directamente dirigidos a los incentivos que tienen las cuencas mineras.

Y quiero decirle, Señoría, que ni en la actualidad, ni en el futuro de la política comunitaria hay un régimen diferente de fondos estructurales al... en las cuencas mineras al resto de la Comunidad Autónoma. Y así va a ser en el futuro.

Por lo tanto, si usted lleva lo que allí se debatió a las cuencas mineras es un error, y el debate que allí se propició fue -como Su Señoría sabe-, como consecuencia de ese tercer informe, la pérdida de la condición de Objetivo Uno de Castilla y León por efecto natural, bueno, está en un momento de debate, que todavía, pues, faltan muchos meses para que concluya. Y ahí sí que estamos trabajando -como informaré el viernes en la Comisión- desde hace ya mucho tiempo, desde que conocimos ese informe, en dirección a conseguir el mejor resultado para Castilla y León en la financiación futura.

Sabe, Señoría, que las cuencas mineras han tenido financiación adicional proveniente, no solamente de los fondos autónomos de la Junta de Castilla y León, de la Autonomía, sino también de las ayudas del Estado español.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de... de réplica, tiene la palabra de nuevo Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Hombre, empezando por el final, sí del Estado español, no de la Comunidad Autónoma. Ustedes lo que han hecho es utilizar lo que le ha dado el Estado español. Eso es un debate, pues, muy triste, es un debate que hemos puesto aquí, en este escenario, muchas veces sobre la mesa, el criterio de la adicionalidad de los fondos para las cuencas mineras.

Claro, el problema es que como se reduzcan las ayudas y tengan que ustedes empezar a poner dinero del suyo en las cuencas mineras, vaya problema y vaya disgusto que van a llevar. Por eso me imagino que van a

trabajar duro para intentar que la reducción de las ayudas sea lo menor posible.

Pero, mire, yo no sé si estoy desinformado o no estoy desinformado, lo cierto es que lo que dice la prensa -que sí estuvo presente en esas reuniones- es que la Unión Europea da por hecho que las zonas mineras españolas perderán el 40% de las ayudas. Así lo manifestó ayer en Ponferrada Antonio Lecea, que es el miembro del Gabinete del Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi. Hombre, si lo dice un asesor de Romano Prodi, digo yo que algo sabrá de este tema, ¿no?, y que especifica que es un 40% lo que van a perder las cuencas... las cuencas mineras o lo que pueden perder las cuencas mineras.

Ojalá tenga usted razón, ojalá tenga usted razón. Si yo no doy por hecho que esto sea así. Efectivamente, todavía faltan meses para que se tome una determinación final. Lo que quiero es que en esos meses ustedes no se duerman, porque lo hacen habitualmente, que ustedes comiencen ya a trabajar, porque lamentarse a posteriori, pues no da buenos resultados. Prevenir con anterioridad a que se produzca esa decisión, eso sí que es importante.

Y de verdad le digo: mire, tal y como están las cuencas mineras en esta Comunidad Autónoma, en León y en Palencia, tal y como ha sido la reactivación de las cuencas, que ni reactivación ni nada, ha sido un verdadero desastre y una verdadera chapuza, las cuencas mineras son las que más despoblación están sufriendo del territorio que más se está despoblando de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... fíjese, en la próxima generación no habrá ni gente; ni se han instalado nuevas industrias, ni se han mejorado las infraestructuras, más que, evidentemente, han reparado las que tenían que haber ustedes reparado con sus propios fondos.

De verdad, no estamos para perder el 40%. Pónganse ustedes a trabajar ahora, que a lo mejor consiguen algo. Desde luego, si se quedan sentados esperando que decidan en Bruselas, así no se va a conseguir nada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, aparte de la gracia o de la guasa de su contestación, le quiero afirmar, en primer lugar: sí ayudas del Estado, sí ayudas de la Comunidad Autóno-

ma; y, si no, participe usted de los debates parlamentarios o pida la información a la Junta, que se le facilita.

En tercer lugar, mire, estamos trabajando. Y le agradezco mucho que alguna confianza tenga al menos en nosotros. Y en esta misma mañana ha habido otro encuentro con el Ministro, precisamente, de Economía y Hacienda del Gobierno de España para hablar sobre estos temas y sobre otros temas.

Y quiero decirle, Señoría, que yo estoy pendiente que el Ministro de Industria me reciba -se lo he pedido ya hace tiempo- para hablar de temas importantes que hay para las cuencas mineras, tan importantes como el de la financiación.

Que niegue usted en estas Cortes que no se ha hecho nada en la reactivación de las cuencas mineras cuando jamás en la historia se ha invertido tanto en la Comarca de El Bierzo. Jamás. (Se ve que usted perdió las elecciones como consecuencia de que no va mucho a Ponferrada, porque no tiene otra explicación, ¿no?). Pero jamás se ha invertido tanto.

Yo estoy pendiente de que me reciba el Ministro de Industria, entre otras cosas, para hablar del Plan de Acceso a la Reserva, la llamada "reserva estratégica" -eso sí que es importante para las cuencas mineras, mantener el nivel de producción-; o para ver qué planes tiene el Gobierno de España sobre el Plan del Carbón; o para ver qué piensa el nuevo Ministro, si va a defender -como el señor Piqué- el Plan de Reactivación de las Cuencas Mineras y va a meter el dinero que se ha invertido allí en estos años; y, sobre todo, para ver también sobre la asignación de los derechos de emisión, porque depende mucho de la central de Compostilla, de las inversiones que en los grupos de Compostilla tiene que hacer el grupo Endesa depende también sobre el reparto de los derechos de emisión, que sabe usted que es algo vital para el futuro de la generación eléctrica en nuestra Comunidad Autónoma. Y yo estoy pendiente que el Ministro me reciba, y lo haré de inmediato, acudiré a su llamada, para tratar estos temas.

Que esto es tanto o más importante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (termino, Presidente) ... es tanto o más importante que la financiación. Que no le quepa ninguna duda, aunque alguna preocupación nos ha dejado el Ministro, no le quepa ninguna duda que el Gobierno de Castilla y León ya está trabajando desde hace mucho tiempo para conseguir el mejor escenario comunitario a partir del año dos mil siete. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene a continuación la palabra para formular su Pregunta de Actualidad el Procurador don Fernando Rodríguez Porres.

**PO 221**

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, Presidente. Se ha tenido conocimiento que, por fin, la Excelentísima señora Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología ha convocado a los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas a la Conferencia Sectorial. También se ha tenido conocimiento por los medios de comunicación... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: ... también se ha tenido conocimiento por los medios de comunicación de que esta reunión ha tratado, entre otras cosas, de la suspensión del calendario de aplicación de la LOCE.

Bueno, pues dada la importancia que a estos momentos... que en estos momentos suscita este tema -por cierto, a cuarenta y cinco días del comienzo del período de matriculación de los alumnos-, desearía preguntar al Gobierno, y sin pancartas, ¿cuál ha sido el contenido exacto de esta reunión de la Conferencia Sectorial?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, en el día de ayer, en la mañana de ayer, la señora Ministra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... de Educación y Ciencia convocó a las Comunidades Autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial. En primer lugar, las Comunidades Autónomas felicitamos a la Ministra por la prontitud en... en la convocatoria, sobre todos aquellos que se le había pedido de forma expresa. Pero también le hicimos ver a la señora Ministra que la prontitud en la convocatoria no es excusa para cumplir el Reglamento de la Conferencia Sectorial, y, en este sentido, se le hizo ver que la Comisión General no había sido convocada de forma preceptiva, la cual analiza el borrador de Decreto y además fija el Orden del Día para presentárselo a la señora Ministra; y, en segundo lugar, no se cumplió tampoco el que el Decreto... el borrador de Decreto que supuestamente se iba a discutir apareciera de manera específica en el Orden del Día.

La señora Ministra, en su informe, nos comentó dicho borrador de Real Decreto, en el cual existen una serie de cuestiones que no van a entrar en funcionamiento en el próximo curso. Ello son los currículos de Infantil y Primaria -con lo cual nos impide el aplicar el 35% de nuestra Comunidad Autónoma-, los de Secundaria y Bachillerato. Tampoco entrará en vigor la prueba general de Bachillerato, ni tampoco el curso de capacitación pedagógica.

Por otra parte, nos informó aquellas cosas que sí van a persistir durante el próximo curso y los siguientes. Ellos son el estudio de los idiomas extranjeros; en segundo lugar, las evaluaciones y los criterios para la promoción de curso; y, en tercer lugar, la gratuidad de la Educación Infantil, persistiendo... -y esto nos agrada- persistiendo aquellos artículos que permiten los conciertos educativos (con lo cual se admite que para asegurar la gratuidad infantil es necesario realizar la concertación, cosa que nosotros hemos realizado hace ya dos años y que tuvo duras críticas del Partido Socialista en nuestra Comunidad).

Una vez que la señora Ministra expuso cuáles eran los aspectos que iban y no iban a entrar en funcionamiento, ocho Comunidades Autónomas le expresamos a la Ministra nuestra oposición precisamente a la... a dicho Real Decreto. En primer lugar, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... considerábamos que se produce un desconcierto en la Comunidad Educativa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene que ir terminando, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Bien). ... por todos... digamos, una incertidumbre en los editores responsables, un malestar en el profesorado -y recordemos la última encuesta de Comisiones Obreras sobre la opinión de los profesores precisamente en las cosas que obviamente quieren anular-, la oposición de buen número de los estudiantes y, en definitiva, el desconcierto -como decía al principio- que se está produciendo en padres y alumnos.

La respuesta que hemos tenido a esto ha sido, por parte de la señora Ministra, el que es una paralización para modificar la Ley de Calidad posteriormente. Inmediatamente se le preguntó a la señora Ministra... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muy bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Turno de réplica.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero entender que con esta reunión se ha cumplido un simple trámite administrativo y que el talante diálogo y consenso, en definitiva, ha sido una farsa y que se ha puesto encima de la mesa un documento ya aireado, anunciado, consensado con otros, no con los Consejeros; y, desde luego, lo que mejor podría ocurrir para esta... para la educación es que el próximo viernes, el Consejo de Ministros, "el Decretazo" no tenga fumata blanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de dúplica, pero tiene que ser mínimo, mínimo.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Sí, Señoría. Simplemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... para decir dos cosas, para decir dos cosas. Una, que la señora Ministra nos dijo que el día veintiocho se aprobaría el Decreto. En diez días se va a consultar al Consejo Escolar del Estado, al Consejo de Estado y a Administraciones Públicas, cosa que normalmente un Decreto lleva dos meses.

Y, en segundo lugar, que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... que la sensación de este Consejero es que el Ministerio nos ha oído pero no nos ha escuchado. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su Pregunta, tiene la palabra a continuación don José Antonio Velasco Fernández. Silencio, por favor, Señorías.

**PO 222**

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Con fecha del cuatro de abril del dos mil tres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: ... con fecha cuatro de abril del dos mil tres se firmó el Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Comarcal del Bierzo sobre cooperación económica e institucional y desarrollo competencial de la Comarca de El Bierzo.

Para el desarrollo de dicho Convenio se dictó la Orden de Autorización de Gasto de fecha de veintitrés de marzo de dos mil cuatro por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, que ha motivado unas declaraciones del Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, don Ricardo González Saavedra, cuestionando los criterios y determinaciones de dicha Resolución.

¿Qué consideración le merece a la Junta de Castilla y León las declaraciones efectuadas por el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo referente a las ayudas destinadas a gasto corriente? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Debo manifestar que el Ejecutivo Regional demuestra día a día el respeto democrático, la lealtad institucional y la voluntad negociadora con todas las instituciones, y especialmente con el Consejo Comarcal del Bierzo.

Frente a las manifestaciones públicas, en algunos casos ofensivas y fuera de tono, de los que ha sido blanco no solo este Gobierno, sino este Consejero, hechas en los últimos días, la Junta de Castilla y León y la Consejería de Presidencia quiere ofrecer el diálogo y el consenso para poder resolver cualquier problema o dificultad que surja y dejar, desde luego, la crispación para otras personas.

En este sentido, tengo que decir que, una vez conocidas las declaraciones del Presidente del Consejo Comarcal, se le citó de manera inmediata; se celebró una reunión el catorce de mayo, donde hubo una opción... donde se ofreció una opción por parte de la Consejería de Presidencia de clarificar la Orden. Opción que fue rechazada por el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo. En cualquier caso, tengo que decir bien claro que la Junta de Castilla y León, y más concretamente la Consejería de Presidencia, no va a renunciar a su posición de clarificar la Orden en los próximos días.

En cualquier caso, van a coincidir todos conmigo, sin duda, que el ciudadano tiene que ser siempre el

principal motor de las políticas públicas de nuestra Comunidad Autónoma, tanto en El Bierzo como en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y en esa clave debe entenderse, sin duda, el trabajo y la actividad del Gobierno Regional.

Yo desde aquí quiero ofrecer al Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo esa línea de trabajo y, desde luego, que se olvide de la descalificación y el lamento personal en el que se ha instalado en los últimos días y ser conscientes del papel de la representación que ostenta y, sobre todo, elevar el debate institucional. Muchas gracias.

**PO 223**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias, no hay turno de réplica, no hay dúplica. Tiene la palabra a continuación... habiéndose retirado la Pregunta número catorce, por escrito 2.496, tiene la palabra a continuación para su Pregunta de Actualidad don Luis Domingo González Núñez.

**PO 224**

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Recientemente se ha conocido la autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León para la firma de un convenio con el objetivo de restaurar el santuario de la Peregrina en Sahagún, provincia de León, a fin de destinarlo para centro de documentación del Camino de Santiago. Dicho convenio establece una aportación de la Junta de Castilla y León, pero que está complementada con otra del Gobierno de la Nación.

Estando interesado el Grupo Popular en que tales obras puedan comenzar cuanto antes, formula la siguiente pregunta, anunciando previamente que renunciaré a mi turno de réplica: una vez autorizado por parte de la Junta la firma de este convenio, ¿cuándo está prevista la firma del mencionado convenio de colaboración entre la Junta y el Gobierno Central y cuándo es previsible que puedan iniciarse las obras? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señoría, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí. Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Sí, Señoría, le voy a informar, porque, además, recientemente, el último Pleno, teníamos una pregunta acerca del santuario de la Peregrina, en la que yo informé convenientemente de las gestiones que se han venido desarrollando por los Gobiernos del Partido Popular, tanto el Gobierno de la Nación como el Gobierno de Castilla y León, durante la última Legislatura, y que han permitido tener un proyecto que, a fecha de hoy, en este momento, es... está solamente a espera de recibir una fecha para firmar el convenio entre el Ministerio competente -y le digo

competente porque estoy francamente preocupada por quién es el competente- y la Junta de Castilla y León.

Y le digo que estoy francamente preocupada porque desde la Junta de Castilla y León se han realizado todos los trámites, tal y como anuncié en el último Pleno. El final... el trámite que quedaba, la aprobación en el Consejo de Gobierno, con el compromiso de 2.000.000 de euros para restaurar un monumento que necesita de nuestra inmediata intervención... el problema, la preocupación en este momento se deriva del fax que hemos recibido recientemente en el que el Ministerio de Vivienda... un borrador plagado de tachones donde en diferentes cláusulas, en unas el Ministerio de Vivienda, en otras es el Ministerio de Fomento, no acaba de saber quién es el Ministerio competente para poner los 3.000.000 de euros y para cerrar un convenio que es imprescindible para llevar a cabo las obras.

Y más preocupada todavía porque la Dirección General de Vivienda está en contacto con el Director General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, Dirección General de Vivienda del Ministerio de Vivienda, y desde ahí se ha confirmado que ellos son los competentes. Pero hace cuatro días, la semana pasada, la Ministra de Vivienda le decía al Consejero de Fomento que ella no era la competente para este convenio.

Puede usted comprender cuál es la preocupación en la que me encuentro en este momento sumida, y espero, confío, en que ese desorden, esa descoordinación del Gobierno de la Nación se resuelva... se resuelva, fijen una fecha para este convenio y que este... esta actuación entre en el plan del oeste que tiene el Gobierno Socialista para Castilla y León. Un plan del oeste que han anunciado a bombo y platillo, pero del que hasta la fecha solo sabemos que se quieren llevar el Archivo de Salamanca. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. No hay réplica, no hay dúplica. Muchas gracias, Señoría. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra don José María Crespo Lorenzo.

**PO 179**

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. ¿Contempla la Junta de Castilla y León el cierre del instituto Camino de la Miranda de Palencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León no contempla el cierre del instituto de la Miranda y mantiene las enseñanzas que en el momento actual se están impartiendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, aparentemente usted ha sido muy amable con este Procurador, pero ese "actualmente" realmente me inquieta y me preocupa -ustedes... lamento tener que decírselo de esta forma- el mero anuncio del cierre como instituto de Bachillerato de ese centro para convertirlo en un centro de Formación Profesional específico que demandamos, que necesitamos y que celebraremos su puesta en funcionamiento cuanto antes y con la mejor calidad. Pero el anuncio de que ese centro de Formación Profesional específico en este instituto sustituiría el instituto de Bachillerato, las enseñanzas de Bachillerato, a pesar de que posteriormente ustedes hayan asumido... en fin, esta reivindicación de esa plataforma ciudadana que se ha constituido para interrumpir el procedimiento iniciado e iniciar una negociación que conlleve la búsqueda de soluciones más adecuadas, más idóneas, estará usted de acuerdo conmigo que el mero anuncio ha hecho cundir la preocupación entre, fundamentalmente, los padres, pero también en el cuerpo docente que ahí existe.

Y, lamentablemente, la percepción que tenemos, que tienen los ciudadanos, es que cuando un anuncio de estas características afecte a un centro de enseñanza o a cualquier otro tipo de instalación, cuando se hace, ¿eh?, algo va a suceder, algo se está preparando, alguna incertidumbre se cierne.

Si, además, ese centro ha sido, por sus propias características y porque su política así ha derivado, es un centro de mucha integración de alumnos con dificultades y demás, estará usted de acuerdo conmigo que se ha hecho un flaquísimo, un flaquísimo favor para mantener la matrícula, para mantener el prestigio del centro; en definitiva, para tomarnos el tiempo necesario para adoptar la decisión más idónea, que no puede ser otra, que no debe ser otra, señor Consejero, que el estudio ya de la construcción de un instituto de Bachillerato en esa zona.

Por favor, no vayamos a más conciertos en el entorno del Camino... del instituto Camino de la Miranda, no se empeñen ustedes en alquilar a los Padres Barnabitas el centro que tienen allí vacío, por favor; mantengan y trabajen para la consecución de ese centro de Formación Profesional específica y no tomen ustedes ninguna decisión que no suponga la construcción de un centro, de un instituto de Bachillerato que, como usted sabe, porque son sus datos, esa zona lo demanda.

Y también le ruego para el futuro que, en fin, quizá unos tengamos más sensibilidad que otros en relación con el prestigio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: (Termino ya, señor Presidente). ... y con el cuidado y la atención que merece la escuela pública y la formación y la enseñanza pública. Por favor, cuiden ustedes mucho esos anuncios, porque esos anuncios ciernen de incertidumbres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... y hieren de muerte a centros de formación pública muy cualificados, como es el del Camino de la Miranda. Disculpe y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Crespo. Para un turno de réplica, el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señor Procurador, en primer lugar quiero decirle que los Centros Específicos son centros experimentales, que se están poniendo al amparo, como muy bien ha señalado en su momento el Procurador señor Robles, al amparo de la LOGSE y no de la Ley de Formación Profesional en las... las Cualificaciones.

Precisamente, la condición fundamental para implantar en cualquier provincia o en cualquier localidad un Centro Específico es la aceptación por parte de la comunidad educativa; es la condición básica. ¿Qué ha ocurrido en Palencia? Pues en Palencia, una vez que hemos estudiado internamente la posible ubicación de un Centro de Formación Específica, se le comunica a la comunidad educativa; y la comunidad educativa, efectivamente -y en eso estoy de acuerdo con usted-, consideran que no es oportuno el que ese Centro aparezca... se implante en el Camino de la Miranda. En conversaciones diversas con dicha comunidad educativa, con representantes de padres, de alumnos y de profesores, se barajan diversas soluciones, que son estudiadas conjuntamente, y se descartan estas soluciones.

Por lo tanto, ¿qué vamos a hacer en el futuro? Pues vamos a hacer un estudio en profundidad de la Secundaria en Palencia, y vamos a ver en qué sitio se puede ubicar -o, en su caso, construir- un Centro Específico de Formación Profesional, que en el futuro será un centro integrado por la Ley de las Cualificaciones si... cuando se desarrolle esta.

Está mal que yo lo diga, pero como yo sé que usted no lo va a decir, creo que esto es un ejemplo de diálogo

y de talante en la comunidad educativa, y le agradezco su talante también en hacerme la pregunta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra, a continuación, doña Ana Sánchez Hernández.

**PO 195**

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Según la información aparecida recientemente en distintos medios de comunicación, tres asociaciones deportivas, con directivas formadas prácticamente por las mismas personas, recibieron en dos mil uno el 31,6% de las subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León para desarrollar distintas actividades deportivas en época estival, subvenciones del Programa Escuela Deportiva Verano 2001.

Pues bien, nos gustaría saber por qué se han adjudicado casi un tercio de las ayudas a tres entidades deportivas con directivos comunes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Sí, Señoría, la decisión acerca de las entidades deportivas que debían realizar el Programa de Verano de Escuelas Deportivas se realizó en base a una convocatoria, a una Orden de subvenciones, en la que el principio de libre concurrencia estaba informando el... la presentación de las solicitudes y en la que una Comisión de Selección establecida en la propia Orden de la convocatoria, compuesta por técnicos de la Consejería -en ese momento- de Educación y Cultura, presidida por el Jefe de Servicio correspondiente, por un técnico de la Dirección General de Deportes, el Jefe de Sección y un funcionario de la misma Dirección General que ejerció como Secretario, evaluó cada uno de los proyectos conforme a los criterios de selección de esta Orden de convocatoria y elevó una propuesta razonada al Consejero de Educación y Cultura, que resolvió mediante una Orden del mes de junio de dos mil uno y que determinó quiénes eran las entidades deportivas que debían desarrollar las actividades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra Ana Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Sí, señora Consejera, si ya nos imaginábamos nosotros que una Comisión de Selección sería quien adjudicara las ayudas. Pero lo que no nos ha dicho es que en... la

Comisión de Selección estaba presidida, efectivamente, por el Jefe de Servicio -en ese momento don Pedro de las Heras-, que abandonó y no acudió a la reunión de selección de dichos proyectos (no sabemos si por voluntad propia o porque fue apartado en ese momento).

Este señor, don Pedro de las Heras, dice en los medios de comunicación que algunas de las actividades programadas no se llevaron a cabo.

Pues mire, no me cabe la menor duda de que se hicieron las ayudas y se convocaron conforme a los criterios de publicidad, de libre concurrencia y de objetividad; aunque me permita que... que el último de los criterios, el de la objetividad, pues me haga plantearme serias dudas.

Lo cierto es que estas tres agrupaciones deportivas, formadas prácticamente por las mismas personas -hasta un número de cinco personas forman parte de las distintas ejecutivas-, recibieron el 31,6% del total del cien por cien de las ayudas; exactamente 326.000 euros del millón treinta mil euros destinado a asociaciones, *clubs* y federaciones. Pues bien, el 36% se lo llevan las tres mismas asociaciones.

Es nuestra intención que todas las asociaciones que tengan algo que aportar obtengan una ayuda; todas, señora Consejera, todas las que sea posible. Pero no me negará que esta situación, cuando menos, es sospechosa; cuando menos, es sospechosa de investigación por parte de su Consejería; porque, si no, no le quepa la menor duda que desde el Grupo Socialista investigaremos hasta esclarecer el porqué de este asunto. Porque esto va más allá, porque esto es consecuencia de la mala política, de la mala gestión de la política de subvenciones de la Dirección General de Deporte, donde la transparencia -y se pone de manifiesto en este caso- brilla por su ausencia; donde, finalizado el año pasado, aún no se habían ingresado subvenciones (que, por cierto, se acaban de convocar para *clubs* y federaciones el pasado mes)...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Hernández, por favor, vaya terminando...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... Por no hablar de las subvenciones a instalaciones deportivas que se adjudican de forma directa y no... sin convocatoria.

Pues bien, quisiera que me aclarara cómo se llegó a esta situación, cuántos licitaron ayuda, qué criterios de adjudicación se siguieron, si usted tenía conocimiento de esto y del Presidente de la Comisión -que fue apartado de la misma-. Y sí quiero pensar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Hernández...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... quiero pensar (finalizo, señor Presidente) ... que se actuó de buena fe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... su tiempo ha finalizado ya. Muchas gracias.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... no me cabe la menor duda; pero evidencia la falta de compromiso de la Dirección General de Deportes. Insisto: cuando menos, es sospechoso de investigación y de una absoluta falta de transparencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, muchas gracias. Turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señor Presidente. Pues Señoría, si es susceptible de investigación, sí que han tardado ustedes tiempo en darse cuenta, porque desde el año dos mil uno hasta ahora -que estamos en mayo de dos mil cuatro- han transcurrido tres años; han tardado ustedes, ante un caso tan "flagrante" y tan "sospechoso de investigación", en darse cuenta. Es realmente pasmosa la velocidad y la celeridad con la que ustedes han reaccionado ante un caso tan flagrante, en cuanto a las oscuridades que para usted presenta.

Mire, Señoría, ni es... ni es sospechoso de investigación, ni se abrió ninguna investigación en su momento. Y fíjese usted si despertó inquietud esta resolución que nadie reclamó y que no se presentó ningún recurso durante el tiempo abierto al efecto después de decidirse sobre las entidades adjudicatarias.

Mire, Señoría, esto tiene una respuesta muy simple, tan simple como que eran doscientos sesenta los proyectos y las actividades que se tenían que desarrollar y fueron tan solo cincuenta y nueve las entidades que concurren; de las cuales, diecinueve eran federaciones deportivas y treinta y siete eran entidades asociativas, razón por la que en algunas de ellas se acumularon varios de los proyectos, de acuerdo con la convocatoria y cumpliendo todos los requisitos.

Señoría, no haga usted suposiciones, no haga interpretaciones absolutamente gratuitas, porque se está usted equivocando totalmente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra a continuación, para formular su Pregunta Oral, don Manuel Fuentes López.

conviviendo por motivos particulares con el colapso del hospital Virgen de la Concha.

Le pregunto: ¿cuándo van a finalizar realmente las obras de remodelación del hospital Virgen de la Concha de Zamora para terminar con el lamentable y continuado deterioro que se ha producido en la asistencia sanitaria hospitalaria desde hace cinco años? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para responder a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, las obras de ampliación y reforma del hospital Virgen de la Concha, que va a suponer una inversión superior a los 47... 47.000.000 de euros, van con una marcha... ejecutándose según lo previsto, y la finalización será en el cumplimiento de los plazos establecidos en ese programa de actuación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señor Consejero, no me ha dicho usted la fecha, no ha contestado usted a la pregunta, y le ruego que lo haga en su segunda intervención, porque es un tema tremendamente importante para los zamoranos. Y espero que la fecha que usted dé sea la fecha definitiva.

Los zamoranos llamamos a este tema "la historia interminable". Esta historia se inicia en mil novecientos noventa y nueve, año en el que comienzan las obras, en contra de la opinión de muchos zamoranos que estábamos pidiendo un hospital nuevo para Zamora. Ustedes se empeñaron en realizar una remodelación total con un presupuesto de 36.000.000 de euros, y estaría terminado en el año dos mil dos. En estos cuatro años, muchas familias hemos acompañado a nuestros enfermos ingresados sufriendo graves inconvenientes impropios de una sanidad del siglo XXI: habitaciones de tres camas, con cuatro en la mayoría de las veces, en ocasiones incluso con cinco, Señoría, donde era muy difícil transitar con la bátula -para que usted me entienda- para poder limpiarla y colocarla en el gancho correspondiente del único servicio compartido; o convivir con porrazos permanentes en patios y habitaciones contiguas; o dormir sentado en una antigua silla de formica durante toda la noche con seis o siete personas en la habitación.

Es muy duro, Señoría. Triste que esto pase en la sanidad pública del siglo XXI. Los únicos que no lo entienden -y quiero que lo sepa- son los que pueden llevar a sus familiares a las clínicas de pago o a las clínicas de compañía; el resto de los zamoranos lo

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, llevo una semana

entendemos perfectamente, que ustedes deberían de agilizar las obras o haber hecho un hospital nuevo.

En el año dos mil dos, año de finalización de las obras, denunciábamos que estaban casi paralizadas. En junio de dos mil tres, el Gerente Regional de Salud anunciaba que finalizarían en el dos mil cuatro. En agosto del dos mil tres, cuatro años y medio desde el comienzo, denunciábamos que no estaba en servicio ni una sola planta nueva, y que el presupuesto inicial se había disparado.

Nos visita usted dos veces: la primera vez, anuncia que las obras se prolongarán hasta el dos mil cinco; la segunda vez, para inaugurar la apertura de las plantas tercera, cuarta y quinta. Cuatro días más tarde, denuncié personalmente que se habían olvidado en esas plantas de hacer los servicios para el personal que está allí trabajando. Tres días más tarde de esta denuncia, no funcionan los generadores de emergencia del hospital.

Abril dos mil cuatro. Comenzamos el mes con la publicación del estudio de La Caixa, que dice que Zamora, en servicios sanitarios, recibe una nota de uno -muy deficiente- sobre diez. Y le tengo que decir que Zamora, junto con Ávila, están entre las cuatro provincias con las estructuras sanitarias más deficitarias de toda España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Termino, termino, señor Presidente). Hace solo un mes nos cierran las plantas sexta, quinta y cuarta y parte de la tercera; que usted sepa que no están trabajando en estas plantas en ese mes, y estamos con ciento diez camas menos y un colapso total del hospital.

Señor Consejero, termino diciéndole con... rogándole lo que le voy a decir: que actúa -desde mi humilde punto de vista- sobre la sanidad pública de Castilla y León como actúan los cernícalos primillas junto a nuestros pueblos, es decir, baten sus alas, justamente inmóviles... viendo el paisaje...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... y lo que usted tiene que hacer es actuar, que para eso le pagan todos los ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Ocho años enterrando dinero para tener un hospital cansado, pero recién pintado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, Señoría, lo suyo no es contar camas. Yo creo que, cuando se cuentan camas, las camas tienen cuatro patas, pero se cuentan de una en una. Mire, Señoría, en la adaptación que se está haciendo de las obras, que se han avanzado... que se han avanzado, que se han adelantado y que se ha mantenido la actividad hospitalaria, usted solo resta camas; pero es que solo se han perdido treinta y seis camas. Yo he estado en ese hospital y se lo puedo demostrar. Cuando quiera le demuestro que solo se pierden treinta y seis camas. Haga el favor de contarlos bien.

Segundo, Señoría, usted tiene un error y un concepto muy equivocado de la historia. La historia no se escribe en cinco años. ¿Sabe de cuándo es el hospital de Virgen de la Concha? De mil novecientos cincuenta. ¿Usted quiere decirnos que en los ochenta o inicios del noventa todas esas necesidades que ha descrito usted, tan importantes para los zamoranos, no se necesitaban hacer ya? Es que en ese momento el Gobierno que ustedes titulaban, del Ministerio, no les preocupaban esos problemas para los zamoranos... [murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Ya en ese momento harían falta esas instalaciones. Y además, Señoría, mire, le voy a decir una cosa, hay que hacer aquí un reconocimiento expreso a los profesionales y a los directivos de ese hospital, que, adelantando las obras, unas obras tan importantes como las que son, han mantenido la actividad hospitalaria. Esa es la labor importante que hay que reconocerles.

Y usted, que parece que ha demostrado aquí tener un buen conocimiento como director de obras más que como preocuparle la historia de la sanidad en Zamora, que es de mucho antes -y reflexione sobre lo que le he dicho-, gracias... gracias al proyecto que hay, que se está realizando y que se va a terminar en las declaraciones que usted ya me ha oído, tienen los zamoranos una sanidad hospitalaria mucho mejor que la que ustedes ni siquiera habían pensado ni diseñado. Y se lo he dicho, Señoría, eso es lo que nos preocupaba a nosotros: la sanidad de antes, la de ahora y la del futuro; y lo hemos demostrado con más de 47.000.000 de obra en un hospital que ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... ignoraron sus carencias durante el tiempo que estuvieron.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Y, por cierto, en lo que a usted le refiere y por lo que realmente ha hecho la Pregunta, le puedo informar -y aprovecho, Señoría, para lo que ha hecho usted la Pregunta-, evoluciona favorablemente bien, por lo que a usted le interesa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Termine ya.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 198**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. En el municipio de Renedo se ha producido la invasión de la cañada real por parte de una construcción, de una urbanización que ha invadido parte de la cañada, y parece ser que en las normas subsidiarias de ese municipio no existía la cañada real, quiero decir que no estaba... o sea, no estaba contemplado la existencia de cañada real.

El Grupo Socialista puso en conocimiento (el Grupo Socialista de ese municipio) de la Junta esta situación, y se emitió un informe en el cual planteaba dos opciones: o bien que se definiera una nueva vía pecuaria para que fuera alternativa a la actual cañada; o, de lo contrario, se incluyera en las normas subsidiarias la cañada y, en consecuencia, pues se derribara la construcción que se ha puesto en marcha.

Lo cierto es que el Ayuntamiento ha optado por ceder un trozo de terreno alternativo al que está invadido, pero no... ese trozo de terreno no garantiza la continuidad de la vía pecuaria, y, en consecuencia, quiero decir, se ha interrumpido el paso de la cañada por ese municipio.

Por eso, la Pregunta es: ¿qué piensa hacer la Junta de Castilla y León para restituir esta situación?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Jorge Félix. Para contestar, en nombre de la Junta, la Consejera de Medio Ambiente tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, Señoría, con una pequeña corrección a la exposición inicial que ha realizado de los datos, decirle que, efectivamente, las normas subsidiarias de Renedo obviaron ese... esa cañada real y que, por tanto, figuraba en sus normas como suelo urbano y, por tanto, el Ayuntamiento concedió licencia.

Ahí, la pequeña corrección va en el sentido de que, el cinco de febrero de dos mil cuatro, el Alcalde de Renedo se dirige al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León poniéndole de manifiesto esa situación. Las denuncias posteriores de los Concejales del Grupo Socialista de este Ayuntamiento son de fecha uno de marzo y veintidós de marzo, y, por tanto, con anterioridad a esa fecha ya existía conocimiento en el Servicio Territorial de Valladolid de esta situación.

Como Su Señoría ha dicho, la Ley de Vías Pecuarias, efectivamente, prevé la posibilidad de que se puedan realizar permutas que... de los terrenos intrusados en las cañadas reales, o también la modificación, en este caso -que era la otra alternativa que se le ofreció al Ayuntamiento-, de la modificación de la normativa urbanística.

En estos momentos, el Ayuntamiento -como también ha señalado Su Señoría- ha optado por lo que es la aportación de los metros correspondientes de suelo en otra zona del municipio. Y ahí lo que le tengo que decir es que lo que se está estudiando es que, efectivamente, de acuerdo con la Ley de Vías Pecuarias, ahora mismo la del Estado, de tres... de veintitrés de marzo del noventa y cinco, pero que también contempla esa posibilidad nuestro Anteproyecto de Ley de Vías Pecuarias de Castilla y León, en su Artículo 24, estamos viendo cuál es la oferta que ha realizado el Ayuntamiento, que ha puesto a disposición en el mes de abril, para que, efectivamente, se garantice, por una parte, la restitución -según el informe técnico de los treinta y siete metros que habrían sido usurpados por esta edificación de la cañada real- en otro terreno propiedad municipal; pero que, al mismo tiempo, garantice -como también está establecido y ha señalado Su Señoría-, pues, que existe continuidad. Si bien tengo que decirle que en este tramo urbano no hay tránsito de ganado y que la superficie de treinta y siete metros, bueno, pues, se puede volver a realizar en otra zona, pero garantizando -eso sí- la continuidad de la vía pecuaria.

Por tanto, en este momento, se están analizando los... la alternativa que ha planteado el Ayuntamiento, y esa es la solución que se considera más operativa y que, por otro lado, no afectaría a los derechos de tercero, que serían los constructores amparados por una licencia urbanística que se concedió por unas normas subsidiarias vigentes donde estaba calificado como suelo urbano. Y que, por tanto, creo que la mejor solución es analizar esa permuta o esa alteración de trazado de la cañada, que,



dentro de las previsiones que tiene la Ley, dé solución a este tema. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera. Para réplica, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señora Consejera, no me ha aclarado nada, quiero decir, porque, en definitiva, lo que hace todo es diferirlo al futuro. Hay una realidad, y es que, hasta que las denuncias del Grupo Socialista se pusieron encima de la mesa, la construcción ha seguido, y además a un ritmo tremendo; quiero decir, me han dicho que en quince días levantaron dos alturas en la construcción. Y, en consecuencia, quiero decir, desde el uno de febrero que usted ve la denuncia hasta que se hizo la denuncia, se podía haber actuado por parte de la Junta o por parte del Ayuntamiento. Desde luego, el Ayuntamiento ha tenido una negligencia clara en la medida en que, ¡hombre!, no contemplar la cañada real en las normas subsidiarias, desde luego, entiendo que es una negligencia clara.

Y ahora, de forma voluntaria o involuntaria, se está beneficiando un particular. Esa es una realidad. Es decir, hay un particular que está saliendo beneficiado de esa... de esa situación.

Yo creo que, según la escucho, me da la impresión como que este tema, pues, se va a alargar en el tiempo. Seguramente, cuando se quiera resolver, la construcción esté terminada, y, al final, es mucho más complejo resolver el asunto.

Yo sí la puedo anunciar una cuestión, y es que la información que poseo es que la parcela que se ha cedido como alternativa a la vía pecuaria que se ha invadido no permite la continuidad. Y yo creo que eso tiene que ser lo que se garantice: que haya continuidad de una vía pecuaria alternativa.

Y, en consecuencia, yo lo que la pido es que actúe; que actúen con diligencia, porque yo creo que, si no, va a ser difícil el recomponer la situación. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Alonso. Señora Consejera, para dúplica.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, muy rápidamente. Señor Alonso, el cinco de febrero se dirige el Alcalde al Servicio Territorial de Valladolid. El escrito de don Alfredo Sardón, Concejal Socialista, tiene entrada en el Ayuntamiento el uno de marzo, un mes más tarde; y otro posterior escrito de otra Concejal de este Ayuntamiento, doña Beatriz Jarría... García, perdón, el veintidós de marzo, donde solicita la paralización de las obras.

Yo lo que le tengo que decir a Su Señoría es: estas obras se inician amparadas por unas normas municipa-

les vigentes urbanísticas del año noventa y cinco, que la prevén como suelo urbano, y el Ayuntamiento concede licencia. Y la empresa que está edificando está perfectamente amparada por una licencia legal, tramitada por unas normas en vigor. ¿Que podían haberse modificado? Pues sí, Señoría. ¿Que podemos ahora pararlas? Pues entiende la Consejería de Medio Ambiente que el derecho de terceros, en este caso, al que ampara una licencia urbanística perfectamente dada por unas normas de planeamiento, que sí es cierto que obviaron la cañada real, no puede ir la actuación actualmente de la Administración, ni la municipal ni la autonómica, en contra de los derechos adquiridos por un tercero que tiene derecho a edificar y que le ampara una licencia.

Y en ese sentido, la alternativa que prevé la Ley de Vías Pecuarias -que ha señalado Su Señoría y yo he dicho que es la que hay- es cambiar el trazado de la vía pecuaria en las mejores condiciones. Y si hay que modificar las normas subsidiarias, pues a lo mejor es una solución después posterior. Pero, ahora mismo, lo que los servicios técnicos -que, por cierto, giraron visita a Renedo el quince de marzo de dos mil cuatro, es decir otra semana antes de que su Concejal, compañera del Ayuntamiento de Renedo, solicitara la paralización- están evaluando esos terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para garantizar las condiciones que prevé la Ley. Y eso es lo que le tengo que decir hoy y lo que en otro... en este momento concreto está haciendo la Consejería de Medio Ambiente, que es lo que le corresponde hacer.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera. Para formular la siguiente Pregunta, doña Raquel Pérez Fernández tiene la palabra.

*PO 199*

LA SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ: Gracias, Vicepresidenta. Es noticia reiterada en los medios de comunicación el hecho relacionado con las protestas y concentraciones que los trabajadores de la residencia de mayores de Ponferrada realizan semanalmente desde hace algo más de dos meses, reivindicando aumento de plantilla en base a la necesidad de atender a los residentes, así como el uso de las instalaciones.

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para subsanar las deficiencias apuntadas por los trabajadores, a fin de prestar un servicio con garantías en esta residencia? Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, la Consejera de Familia tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Vicepresidenta. Señoría, como usted ya también sabe por los medios de comunicación, las protestas y concentraciones de los trabajadores se han

suspendido; se han suspendido porque la Junta de Castilla y León desde el año noventa y nueve, que tiene encargada la gestión de esta... de esta residencia, ha hecho múltiples mejoras -que puedo detallarle posteriormente- y, sobre todo, porque está inmersa en un plan de mejora de la calidad de transformación de plazas de válidos a asistidos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera. Señora Pérez Fernández, para réplica.

LA SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ: Gracias, Vicepresidenta. Como ya me lo temía, las previsiones que me ha dado son escasas o nulas, y la respuesta de la Consejería considero que inapropiada para una situación insostenible como la que se está viendo en Ponferrada, denunciada por los trabajadores, a pesar de las manifestaciones que ha hecho usted ahora.

Ante la sede de la Junta en Ponferrada, todos los miércoles se han concentrado delante del centro, y le voy a señalar por qué considero insostenible la situación y justificarle por qué es necesario que la Junta intervenga de una vez, a pesar de que usted no lo considera necesario.

La residencia tiene un presupuesto congelado de 120.000.000 de pesetas -le hablo desde el año noventa y nueve-. Han pasado de veinticinco residentes asistidos a ser ciento dos, y no se ha procedido a ampliar la plantilla, con lo que eso supone.

Señora Consejera, en esta residencia no se cumple el porcentaje de personal que correspondería por residente. En cuatro años no se ha invertido en equipamiento. El equipo directivo y gestor de la residencia en estos momentos se compone de un administrador y un coordinador de enfermería. Está sin Director desde el treinta y uno de mayo, pero parece que ahora tenemos una Directora de Valladolid que acude dos días a la semana. Ruego que me explique esta situación. Escuchen a los ciudadanos, que llevan tres meses manifestándose para que se aumente el personal. Hay que cuidar y mantener las residencias públicas y potenciarlas. Los mayores merecen una calidad asistencial óptima en centros públicos.

Termino, y espero que el Gerente de Servicios Sociales, que -como sabe- hemos pedido su comparecencia lo antes posible, nos explique la petición que hemos hecho, que considero que, en todo caso, con una pregunta con el tiempo tan limitado no se pueda debatir un asunto tan importante como este. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Pérez. Señora Consejera de Familia, para dúplica.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, señora Vicepresidenta. Efectivamente, le vuelvo a reiterar que las protestas y movilizaciones ahora mismo han cedido y han parado. Han suspendido no por arte de birlibirloque, sino precisamente por la vía de diálogo que se ha abierto... que se ha abierto entre el Comité de Empresa y la Gerencia de Servicios Sociales. Y esas mejoras a las que antes me refería y que voy a comentarle otra vez, y creo que son una de las razones por las que se han suspendido las protestas, son, sin ir más lejos, en el año dos mil dos once trabajadores más, y en el dos mil tres cinco trabajadores más.

Sí que me gustaría, y al hilo de lo que decía antes también mi compañero el Consejero de Economía y Empleo, hay datos que cuando se los faciliten, de verdad, pídannoslos que se los confirmamos o se los denegamos, porque hay algunos datos que no se ajustan a la realidad.

En ese sentido, sí que también tengo que comentarle que ahora mismo el diálogo está abierto, y el diálogo está abierto en dos vías: en una, en primer lugar, en cuanto a incrementos de plantilla, estamos pendientes de la valoración que se va a hacer conjuntamente con ellos; y en cuanto al equipamiento... el equipamiento, que -como todo el mundo sabe-, pues, puede facilitar o entorpecer la labor de los trabajadores.

Y en último lugar, pues simplemente comentarle: Castilla y León, precisamente, en los servicios sociales no tenemos que avergonzarnos de nada. Podemos presumir de tener una red de servicios sociales muy buena, y no tenemos en ningún momento que... no tenemos en ningún momento que ocultar ninguno de los datos de los de mejora.

En cuanto a la situación de la Directora, que, efectivamente, es una situación provisional, estará ejerciendo esas funciones hasta que haya plaza. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera, para formular la siguiente Pregunta, don Pedro Nieto Bello tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. En fechas recientes, concretamente en la pasada Semana Santa y ahora mismo, la afluencia de turistas al paraje Monumento Natural y Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas puso en evidencia la falta de adecuadas infraestructuras de acceso al Mirador de Orellán, señalización y aparcamiento, así como la escasa dotación de personal con funciones de guía e información.

Este sucinto y mínimo análisis, referido ahora a una época concreta del año, es nota mínima del resultado del

conjunto de las acciones realizadas por los distintos organismos con competencia sobre dicho paraje, y que se podrían paliar con la puesta en marcha del Plan Director.

Por esta razón se pregunta a la Junta de Castilla y León: ¿por qué a la fecha actual no se ha aprobado el Plan o Proyecto Director de Las Médulas cuyo contenido, supuestamente, contempla soluciones a los problemas planteados?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Para contestar en nombre de la Junta, la Consejera de Cultura tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Sí, Señoría, con mucho gusto le informo de cómo se encuentra el Plan Director, porque el Plan Director lleva en aplicación desde el año dos mil dos, fecha en la que fue aprobado, y desde la convicción de que era necesario tener un instrumento que permitiera dar un desarrollo equilibrado a Las Médulas, y que, además, se basa en tres principios fundamentales: por una parte, tener una catalogación de los Bienes Patrimoniales, tanto de carácter históricoartístico como naturales; por otra parte, el conseguir que las medidas de protección y de conservación sean las adecuadas; y, por último, establecer una planificación considerando Las Médulas como producto cultural y turístico.

Este Plan Director fue fruto del acuerdo y de la coordinación entre las diferentes Consejerías que trabajan y que tienen competencias en Las Médulas y, además, fue informado por los tres Ayuntamientos, de forma individual, que están en el perímetro, en el territorio en el que se extiende el Patrimonio de la Humanidad... la declaración de Patrimonio, y también la declaración como Monumento Natural.

Desde entonces, en los últimos años, se han venido desarrollando actuaciones que arrojan un saldo de 2,7 millones de euros invertidos, y que se han dirigido tanto a los yacimientos, a su adecuación, como a la mejora de algunos de los miradores, como también a la dotación de infraestructuras turísticas, puesto que Las Médulas cuenta con un Plan de Dinamización Turística que tiene más de 1.300.000 euros para desarrollar tanto la señalización como todas aquellas actuaciones que pueden fomentar el turismo en la zona.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera. Señor Nieto, para réplica.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Vicepresidenta. Es cierto que existe mucha... que existe mucha normativa al respecto, que viene un tanto a regular pues ese paraje tan carismático, tan importante

para una zona como es El Bierzo. Pero créame sinceramente, señora Consejera, que a pesar de todo ese elenco de normativa existente, y que se ha desarrollado mucha, evidentemente, también por parte de la Junta de Castilla y León, aparte de esa normativa, es decir... el hecho de disponer de toda esa normativa no viene a paliar los problemas que yo le estoy indicando en estos momentos.

Los problemas a los que yo hago referencia obedecen, claro está, a la... a las líneas que nos permiten comunicarnos con el propio recinto de Las Médulas: son los accesos que corresponden a Orellán y, en definitiva, es todo el entorno, muy degradado, por cierto, en estos momentos.

Y esto es una cuestión que, evidentemente, nos preocupa mucho, no solo a los bercianos, sino que yo creo que debiera preocupar mucho a los castellano-leoneses, porque no en vano, en estos momentos, estamos asistiendo y contemplando cómo un gran número de turistas se detienen en la zona, pero con una idea yo creo que puntual y muy importante, que tiene mucha relación con lo que yo estoy hablando en estos momentos: dirigirse a conocer el Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas. Y la verdad, la verdad, la intención buena de ese conocimiento y de esa exportación de cultura que nosotros podamos desarrollar queda muy cercenada por las condiciones a las que tienen que acceder.

Es cierto que existe un Plan de Dinamización, hay un Plan de Ordenación, el Plan Director -como dice- lleva dos años, pues, bueno, en algún cajón que yo no sé... yo creí que eran tres años, pero bueno, son dos años que lleva en un cajón que no sé de qué Consejería, y, desde luego, hay que actuar y creo que deben actuar todas las Consejerías que usted ha citado: Cultura y Turismo, por un lado, Medio Ambiente y Fomento...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Nieto, vaya terminando.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... Pero resulta que, bueno, tenemos una serie de organismos actuando sobre Las Médulas y viene bien aquello de que todos intentan accionar sobre una misma cuestión, pero ninguno da soluciones a lo que hemos planteado. Por un lado tenemos el Ministerio de Economía, tenemos la Consejería de Turismo, el Consejo Comarcal; y luego la Fundación Las Médulas, la Asociación de los Promotores de Turismo de Las Médulas y la Junta Rectora del Monumento Natural Las Médulas. Todo esto está bien, todo esto debiera trabajar en el sentido que nosotros estamos propugnando ahora en estos momentos, pero el resultado es disponer de unas vías de acceso que me gustaría, y en otro momento... quizás en una Proposición No de Ley tengamos que hablar mucho más detenidamente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías. Señor Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... porque son calamitosas, créame.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, para dúplica.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, todo lo que usted acaba de citar tiene orden y concierto. Está usted citando el Ministerio de Economía, está usted citando la Agrupación de Turismo. Mire, Señoría, el Ministerio de Economía está en el Plan de Dinamización. El Plan de Dinamización está encabezado por la Junta de Castilla y León, el Ministerio y el Consejo Comarcal del Bierzo. Mire, todo esto está dentro del Plan Director. El Plan Director no está en un cajón, el Plan Director está permitiendo que cada una de las actuaciones que se hagan allí tengan orden y concierto. Cada una de las actuaciones que se están desarrollando están perfectamente ordenadas.

Pero yo no me voy a quedar exclusivamente en un Plan Director, y además así lo anuncié en la comparecencia de Legislatura: Las Médulas se van a declarar Espacio Cultural -es una de las prioridades y que deriva de la nueva Ley de Patrimonio que tiene esta Comunidad Autónoma-, que va a permitir darle un tratamiento más integral, y que va a permitir, además, que las inversiones que van a tener prioridad, porque, por su declaración de Patrimonio de la Humanidad, en el Plan de Intervención del Patrimonio Las Médulas ocupan, junto a los seis bienes Patrimonio de la Humanidad restantes de la Comunidad, un lugar prioritario.

Inversiones, por lo tanto, que están organizadas y ordenadas, y que responden, desde el punto de vista turístico, también a un incremento de la financiación que hemos otorgado recientemente al Consejo Comarcal del Bierzo. La semana pasada el Consejo de Gobierno aprobó un incremento...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... del 8% (Sí, señora Presidenta, ya termino). Aprobó una ayuda que supera el crecimiento del resto en un 8%, porque entendemos que la gestión turística de Las Médulas a cargo del Consejo Comarcal del Bierzo, y en la línea en que se ha manifestado por el Gobierno, por el Consejero de Presidencia, es una voluntad decisiva, una voluntad clara de otorgamiento de competencias con contenido económico. En eso se traduce la delegación de competencias: en dotarle de mayor contenido económico para una mejor gestión turística que le corresponde al Consejo Comarcal del Bierzo de forma competencial.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera. Para formular la siguiente Pregunta, don Joaquín Otero tiene la palabra.

PO 201

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. A vueltas con la Fundación Villalar, con una Pregunta que habíamos hecho cuando era más actualidad porque era el día que se constituía, pero de aquella no fue considerada de actualidad, y ahora, por tanto, tenemos que volver a hacerla. Pero, bueno, eso siempre es un tema de actualidad, porque así el señor Consejero se va dando cuenta de que nadie quiere entrar en esa Fundación, que los pocos que entran, entran obligados o por compromiso, porque no les queda más remedio por compromisos políticos, y que al final, pues tiene que llegar a la conclusión de que lo mejor es disolver esa Fundación, pero que, sin embargo, no sé por qué razones no lo hacen.

Por eso le pregunto, señor Consejero, en esa situación y ante la negativa no ya de las instituciones leonesas, sino de otros lugares de la Comunidad a integrarse en la Fundación, ¿qué valoración hace de que nadie quiera estar en esa Fundación? ¿Van a seguir adelante con ella?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Otero. Para contestar en nombre de la Junta, el Consejero de Presidencia tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Mire, le tengo que decir que la Junta de Castilla y León participa en esta Fundación que, por cierto, ha sido creada con el respaldo de las principales fuerzas democráticas de las Cortes de Castilla y León la Legislatura pasada, y, desde aquí, lo único que puedo decir es que reitero el compromiso de colaborar con dicha Fundación. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Consejero. Para réplica, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor... señora Presidenta. Y señor Consejero, ¡qué va!, ¡qué va! Mire, está integrada la Junta de Castilla y León: PP; las Cortes de Castilla y León: PP. El PP. O sea, fíjese la... el pluralismo político que hay. Desde luego, la UPL no. Y el partido... pero si el Partido Socialista le andan rogando que se integre porque todavía no se ha integrado, andan ustedes detrás a ver si se animan a integrarse. No, hoy venía en el periódico... hoy venía en el periódico que no se habían integrado. Y luego, el Partido Socialista, habrá que distinguir si los de León o los de Castilla y León, o los de Castilla, o los... es que no... tampoco lo tengo muy claro, ¿no? En ese sentido, mire, las entidades financieras... bueno, luego integran ustedes, para suplir eso, integran, por ejemplo, al Consejo Económico y Social. Pero ya, mire, ¿qué pinta un órgano asesor eco-

nómico y social en una fundación política?, ¿qué tendrá que ver el Consejo Económico y Social con la Fundación? Claro, le meten porque al Presidente le ponen ustedes y le quitan ustedes; ¡qué remedio!, compromiso político.

Luego, claro, como la... como las instituciones locales en León no quiere ninguna -vamos, se avergüenzan, vamos-, pues entonces cogen y meten o intentar meter a la Federación Regional de Municipios y Provincias. Por cierto, no me consta, ni a nuestros representantes en la Federación, que se haya tomado el acuerdo de integrarse en la Federación de Municipios y Provincias. Pero de todas formas, ¿no es un poco triste que, como las Administraciones Locales no quieren, se vayan a un ente que está por encima de ellas, pero que no se sabe tampoco... ni es esa su función, ¿eh?, ni es esa su función- y lo integren ahí también a la fuerza, porque también les ponen ustedes al Presidente y a los altos cargos, en la Fundación Villalar?

Mire, si yo, de verdad, hay muchas otras cosas mejores en las que gastar el dinero, hay muchas otras necesidades en esta Comunidad; no le digo ya en León, le digo en esta Comunidad. Y fundaciones con las que ustedes intentan unir sentimientos pero que, en la práctica, para lo que sirven es para desunir sentimientos y para marcar más la distancia en esta Comunidad entre unos y otros, de verdad, ¿no es más inteligente pasar de la Fundación Villalar y dedicar los esfuerzos a otras cuestiones?

Porque yo, al final, de verdad, cuando presenté esta Pregunta dije: "Si a lo mejor es buena esa Fundación para seguir profundizando en la llaga que existe en la cohesión territorial de esta Comunidad Autónoma"; pero, como le dije antes, al final, los intereses generales prevalecen sobre los intereses de mi partido, porque los intereses de mi partido es que la Fundación Villalar siga ahí para darle caña, para darle toda la caña del mundo. Pero mire...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señor Otero...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... prefiero los intereses generales y prefiero que ustedes, pues, den marcha atrás, hombre, sean inteligentes, den marcha atrás, y a partir de ahí, pues, habrán ganado mucho terreno si quieren cohesionar esta Comunidad, vamos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
... Gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Es un consejo más que una pregunta, pero empezó...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... como pregunta y acabó como consejo. Gracias, Presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Gracias. Para dúplica, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): La verdad es que le veo yo un poco tenso a usted hoy con sus socios Socialistas; no creo que estén devolviéndose las fotos y las cartas de noviazgo.

En cualquier caso, le tengo que decir... en cualquier caso, le tengo que decir que me ha sorprendido profundamente, me ha sorprendido profundamente esta Pregunta, porque solo es la tercera vez que me la formula usted o su Grupo en el último año, solo la tercera vez. Y el Grupo Mixto además, con el representante de Izquierda Unida, otra cuarta.

Y yo, para demostrarle el talante y, sobre todo, la coherencia, le voy a leer con humildad lo que dije en la última intervención cuando usted me preguntó, que lo que tengo que decir es que la Fundación Villalar nace con vocación de integrar, de integrar personas y territorios, de integrar también partidos políticos, agentes sociales, económicos y culturales. Y esta Fundación, que es verdad que ha echado a andar y que hay que dejarla trabajar, hay que dejar trabajar a los patronos y al Presidente y... desde luego, también quieren entrar a formar parte de esta Fundación; ahí nadie ha entrado por obligación.

Y decirle que no va ni contra nada, ni contra nadie; y lo que se pretende, en definitiva, es tener un proyecto común que identifique la identidad, las señas regionales y que fortalezca también las señas de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que esta Fundación lo que pretende es que en esta Comunidad Autónoma todos tengamos cabida, también ustedes tienen cabida en esta Comunidad Autónoma. Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Gracias, señor Consejero. Para formular la siguiente Pregunta, don Carlos Martínez Mínguez tiene la palabra.

**PO 203**

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presi... Vicepresidenta, perdón. Era esta una Pregunta formulada inicialmente para su respuesta como... como Pregunta de Actualidad en el anterior Pleno; espero que el actual Reglamento solvente y permita una mayor agilidad en las contestaciones, pero bien.

Ante la petición de cese del señor Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, señor Gañán, por parte de socios de Gobierno que sustentan a la Alcaldía del Partido Popular en la capital soriana, y

ante la negativa de la Junta de Castilla y León a ceder unos terrenos para la ubicación de un tanatorio municipal, la Pregunta era la siguiente:

¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto tomar alguna medida respecto a... respecto de esta... de esta pregunta... de esta petición (perdón)?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta, el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Sí, muchas gracias. Decir que la Junta de Castilla y León considera que el Delegado Territorial de Soria ha realizado las gestiones necesarias para ceder los terrenos y que se pueda construir el tanatorio municipal de Soria. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Consejero. Para réplica, señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, una vez más. Bien, yo suponía, o presuponía ya que la respuesta suya iba a ser en ese... en esa misma línea, en ese sentido, porque la realidad es que la única... y la verdad es que la única medida que se ha tomado por parte de la Junta de Castilla y León, por parte del Ejecutivo, ha sido la de desabrocharse ligeramente el cinturón: desautorizar a la Delegación Territorial; ignorar el informe técnico del Sacyl en el que se... se negaba esa cesión de ese territorio para la ubicación del tanatorio por una presunta... impacto emocional en los... en los pacientes que alberga el hospital institucional junto al cual se quiere... se hacía la solicitud de... de terreno; también se negaba en ese informe del Sacyl -presuntamente- por la futura ampliación y los inconvenientes que podría plantear la cesión de ese terreno en la futura ampliación del... del actual hospital institucional; también se ignora al Comité de Empresa, que también ha manifestado su negativa a la cesión de los terrenos para la ubicación de un tanatorio municipal en ese... en esa... en la inmediatez de ese hospital; también se ignoran las firmas de doscientos trabajadores y pacientes en las que también plantean esa negativa.

Ha hecho usted, a lo largo de esta tarde, un planteamiento acerca del talante y del diálogo. Aquí, manifiestamente, queda hecho trizas ese... esa etiqueta que se quieren colgar ustedes de... de negociadores y de admitir diálogo constante con todos. Y en el trasfondo de todo esto, yo, lo que se evidencia en esta decisión de por fin ceder esos terrenos a la Junta... de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Soria no es otra cosa que suplantar, anteponer el interés general de todos los ciudadanos al interés partidista de sustentar el Ayuntamiento de una capital.

Ha habido un temor, ha habido una presión por parte de sus socios de Gobierno, y ante ese temor, esa presión, y el temor -insisto- de perder esa Alcaldía, ustedes han tirado por la calle del medio, no les ha importado -insito- una vez más desabrocharse ligeramente ese cinturón, y han cedido finalmente los terrenos obviando ese interés general que debían defender como Administración Pública. Nada más y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Martínez. Para dúplica, el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Mire, le voy a decir a usted una cosa. A usted lo que le gustaría es que el pacto entre el Partido Popular e Ides se rompiera, porque cuando se produjo esta situación usted salió corriendo a criticar la falta de diligencia del Partido Popular, de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento en resolver este problema.

Pero a usted se le ha parado el reloj, señor, a usted se le ha parado el reloj, porque cuando usted hizo esa Pregunta no estaba resuelto el problema, pero ahora, cuando le permiten a usted en su Grupo meter esta Pregunta, está resuelto el problema. Yo creo que ha quedado totalmente desautorizado, pero no por mí, sino por su Grupo, que presenta una Pregunta cuando ya está resuelto el problema; si es que ya está resuelto el problema.

Y le voy a decir a usted otra cosa: si ese problema no está... si no estuviera resuelto -porque ha habido que conciliar el interés general de los ciudadanos con el interés, también, de construir una futura ampliación del hospital de Soria-, si eso no estuviera resuelto, usted aquí estaría diciendo todo lo contrario de lo que está diciendo ahora, porque a usted no le interesa ni el tanatorio ni los sorianos, usted lo único que quiere es llegar al poder en Soria sea como sea. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para formular... [murmullos] ... Señor Crespo. Señorías... Para formular la siguiente Pregunta, don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

PO 205

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Gracias, Presidenta. Para reiterarme simplemente en la Pregunta, en relación con un presunto caso de acoso laboral a una empleada pública periodista de la Consejería de Medio Ambiente: ¿qué medidas se han adoptado por parte de la Junta de Castilla y León en relación con este asunto, incluida, en su caso, la incoación del correspondiente expediente para la determinación y depuración de responsabilidades? Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta, la Consejera de Medio Ambiente.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, me gustaría que me concretara un poco más la pregunta, porque cuando se refiere a qué medidas sobre este presunto acoso, y qué posibles expedientes disciplinarios, no sé a quién se refiere Su Señoría, si a la persona que ahora mismo está de baja por enfermedad o a quién de la Consejería. Me gustaría que me lo concretara.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera. Para réplica, señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Pues no le... no se lo voy a concretar, le voy a insistir en decirle: ¿qué medidas ha adoptado en este asunto la Consejería de Medio Ambiente y otros... y cualquier otro departamento de la Junta de Castilla y León?

Porque estudiado el caso -y no juguemos al gato y al ratón con un asunto tan serio para esperar al segundo turno-, pues, en un asunto tan grave, lo que ocurre es que, habiendo estudiado nosotros el expediente, habiendo estudiado nosotros lo que hemos podido conocer de este asunto, resulta que la Junta ha tenido una inhibición culpable en este caso, y resultado de esa inhibición es la indefensión de la persona afectada.

Porque en este caso nos encontramos entre un conflicto entre dos modelos de Función Pública: uno profesional e independiente y otro subordinado al criterio político.

¿Qué... qué inhibición ha habido? Ha habido inhibición de los órganos jerárquicos de la Consejería de Medio Ambiente, ha habido inhibición de los mecanismos de control y supervisión de la Inspección General de Servicios, ha habido desprecio de los órganos colegiados de representación y mediación -me estoy refiriendo al Comité de Empresa y a la Comisión Tripartita del Convenio Colectivo-, y ha habido una inhibición, inaceptable también, de la Dirección de Comunicación de la Junta, como órgano responsable formalmente de la política de comunicación y de relación con los medios de comunicación que se extiende a toda la Administración Regional.

Y a falta de esta actuación, con información suficiente y reiterada -es decir, no pueden alegar que en este caso no han tenido información-, resulta que la persona afectada está en una situación de absoluta indefensión.

¿Esto qué significa? Significa para un empleado público la quiebra de todos los mecanismos de garantía y de seguridad jurídica y, por lo tanto, una situación de absoluta indefensión que solo encuentra amparo en la

mediación del Procurador del Común y, seguramente en su día, en la protección de los Tribunales de Justicia.

Estos días, que estamos debatiendo el Proyecto de Ley de la Función Pública, su Grupo, el partido... el Grupo Popular, ha introducido con la máxima calificación, precisamente, esta falta de acoso laboral. Sin embargo, usted estos días le...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Ramos, gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... le he oído en los medios de comunicación (acabo ya, señora Presidenta), que le parecía poco tres meses para incurrir en este tipo de... en este tipo de faltas. ¿Pues cuánto tiempo, cuánto acoso, cuánta presión necesita la Consejera para poder decir que existe acoso laboral?

Mire usted, señora Consejera...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Ramos, por favor. Gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... con este... con este comportamiento está usted defendiendo a los suyos en contra de los demás y en contra... está usted defendiendo a las personas que están ustedes metiendo a dedo en contra de los empleados públicos. Es la mordaza a toda voz disidente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Ramos, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... ya sea la periodista, o ya sea el Procurador del Común...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Ramos. Gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... cuando hace un informe comprometido, cuando hace un informe... un informe activo en contra de su... de sus opiniones o de sus criterios. Y, en este caso, ustedes se dedican a menoscabar la institución del Procurador del Común ignorando que, precisamente, el respeto y el equilibrio en las...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... instituciones es lo que garantiza el desarrollo democrático de nuestro autogobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para réplica, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señora Vicepresidenta, y

espero que por el mismo tiempo que el Procurador que ha realizado la Pregunta.

Mire, Señoría, creo que lo que... no sé qué expediente ha estudiado Su Señoría, pero creo... el del Procurador del Común. Por eso, creo que le faltan una serie de datos que son importantes.

Mire, Señoría, esta persona ¿qué es? Personal laboral fijo de la Consejería de Medio Ambiente, en Relación de Puestos de Trabajo adscrita al Servicio de Educación Ambiental; esa es su plaza y ese es su lugar de trabajo. Se incorpora a la Consejería de Medio Ambiente el día cuatro de agosto de dos mil tres, porque, previamente, durante nueve años y seis meses y veintitrés días -para que Su Señoría realmente sepa de qué estamos hablando- presta sus servicios en la Consejería de Presidencia. Bien.

El cuatro de agosto se incorpora a la Consejería de Medio Ambiente a la plaza que tiene en RPT... veo que no le importa a Su Señoría la contestación que le voy a dar, porque ya es juez y parte -como otros- en este tema; pero aun así, para conocimiento de la Cámara, le digo: se incorpora el día cuatro de agosto. Si descuento, porque es así con su ficha de trabajo, los días efectivamente que ha estado en su puesto de trabajo -repito-, Servicio de Educación Ambiental como periodista, hasta la fecha en la que causa baja por incapacidad temporal, que es ocho de enero, han sido ochenta y cinco días, Señoría. Esto como dato. El ocho de enero se recibe la baja.

Esos informes a los que Su Señoría alude: el Comité de Empresa. El Comité de Empresa gira una visita el diez de octubre -por cierto, y es solo también como dato, sin comunicar al Servicio de Personal de la Consejería la visita, como es preceptivo de acuerdo con el Convenio Colectivo-, y emite un informe que llega y tiene entrada en la Consejería de Medio Ambiente el trece de febrero, Señoría, y, curiosamente, no lo notifica el Comité de Empresa, lo notifica la propia trabajadora, que ya está en situación de incapacidad temporal. Y ese informe del Comité de Empresa no dice nada, dice que está en un puesto donde no hay que interpretar el Convenio Colectivo, porque las funciones que tiene asignadas son las que prevé el Convenio Colectivo, las que prevé el Convenio Colectivo.

Y, al mismo tiempo, la Comisión Paritaria de Interpretación hace la misma precisión. Y el Servicio de Personal informa el quince de enero, Señoría, informa el quince de enero de que... -a la Comisión Paritaria, ¿eh?- le informa de que las tareas encomendadas son... se ajustan estrictamente al Convenio Colectivo, y no hace falta realizar ninguna interpretación.

Pero es que el Procurador del Común, Señoría, remite y solicita información a la Consejería, que se le

traslada el veintinueve de enero, el veintinueve de enero, y solicita información a la Consejería de Medio Ambiente, a la Consejería de Presidencia y Dirección General de Comunicación. Y todos hemos contestado al Procurador del Común; todos; absolutamente todos, incluidos también los Jefes de Servicio, concretamente, de Educación Ambiental, que por escrito, de acuerdo con el Convenio y con las funciones asignadas a esa plaza, dejan a... dicen a la trabajadora cuáles son sus funciones como periodista del Servicio de Educación Ambiental.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, gracias.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): No, por el mismo tiempo que el Portavoz.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Lleva usted consumido su turno.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): No lo he... no lo he sobrepasado. [Murmullas]. Y, por tanto, yo le tengo que decir, yo le tengo que decir... -acabo rápidamente- tengo que decirle que en estos momentos vamos a dar respuesta a la resolución del Procurador del Común.

Y tengo que decirle, Señoría, que a mí sí me preocupa, sí me preocupa que se defienda... mejor dicho, que ya se juzgue a... directamente las personas, en este caso, del Servicio de Educación Ambiental por parte del Procurador del Común, siendo ya... es acusado, es juzgado y sentenciado, sin ni siquiera estar esperando la contestación y el procedimiento...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, le ruego que finalice.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... y espero, efectivamente, que los órganos jurisdiccionales que tienen que decir si esta conducta es o no motivo de acoso se pronuncien. Espero que eso sea así. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera. Para formular la siguiente Pregunta, doña Consuelo Villar tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidenta. La precaria situación en la que se encuentra el hospital General Yagüe de Burgos ha ocasionado que algunos enfermos de cáncer tengan que recibir sus tratamientos de quimioterapia en el pasillo. A ello hay que unir las largas horas de espera en unas salas sin ventilación y abarrotada la mayor parte de las veces.

Por ello se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta: ¿qué medidas va a tomar la Junta de



Castilla y León para acabar con estas deficiencias en el Servicio de Oncología del hospital General Yagüe de Burgos? Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Señoría, somos conscientes que las condiciones de los espacios físicos donde se presta la atención a los pacientes oncológicos del General Yagüe no son las más adecuadas, y estamos trabajando en ello seriamente. Pero también es cierto, Señoría, que las condiciones de la calidad asistencial, la asistencia clínica que se les presta goza de todas las garantías de calidad sanitaria. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Consejero. Para réplica, señora Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, coincidimos, sin duda, en que la atención que están recibiendo los enfermos de cáncer en el hospital de Burgos no es en absoluto satisfactoria, más bien todo lo contrario: ha sido calificada por pacientes y profesionales de tercermundista.

Lo que me sorprende es que si usted y yo coincidimos en esa valoración, todavía la Junta de Castilla y León, y en concreto su Consejería, no haya tomado ni una sola medida para acabar con esta situación que se prolonga durante meses.

No es admisible, en ningún caso, que los enfermos de cáncer tengan que recibir sus tratamientos en los pasillos; situación que se repite, además, también en los hospitales de León y Valladolid. En Burgos la solución es clara: sabemos que pasa por la construcción del nuevo hospital.

Y permítame que le diga que todos los miembros del Partido Socialista, absolutamente todos, estamos a favor de la construcción de ese nuevo hospital, por si le... ha quedado hoy alguna duda. Todos. Es más, le insto a que ejecute este proyecto en el plazo más breve posible.

Pero los enfermos de cáncer de Burgos no pueden esperar a que el nuevo hospital de Burgos esté operativo. A usted le corresponde racionalizar el servicio.

Como usted muy bien conoce -y ha reconocido-, en Burgos existen tres hospitales: además del hospital General Yagüe, tenemos el hospital Divino Vallés y el Hospital Militar. La Junta de Castilla y León...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: ... adquirió el Hospital Militar y, hoy por hoy, prácticamente no está dando ningún servicio. Se gastaron 800.000.000 de pesetas en acondicionarlo y, hoy por hoy, solo tiene algunas consultas externas.

Yo creo que sí que tenemos los medios, por lo menos para dar una atención más adecuada de la que están recibiendo los enfermos de cáncer...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: ... No basta solo con la publicación de guías oncológicas -que son necesarias-, es, además, necesario dar una atención sanitaria digna. Gracias, señora Presidenta. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para dúplica, señor Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí. Gracias, Señoría. Bueno, antes de entrar en la pregunta, yo creo que no querrá que conteste otra vez a la pregunta que me ha reiterado, que ha hecho su Procurador Fernando Benito. Pero yo creo que le quedó claramente la contestación.

Yo creí que nos íbamos a referir a lo que usted ha preguntado. Y en eso vuelvo a insistirla, vuelvo a insistirla, Señoría, que estamos preocupados por la situación de la... del espacio físico donde se está prestando la asistencia clínica.

Pero, mire, le voy a dar dos datos: en el hospital General Yagüe la media de los especialistas oncológicos es superior a la de la Comunidad, y, además, no existe hoy día, según los últimos datos, ningún paciente pendiente de primera consulta. Por favor, Señoría, por lo menos reconozca que la calidad asistencial clínica de estos pacientes se está dando.

Estamos hablando del debate del espacio físico, y ya le he dicho que estamos trabajando en ello, estamos trabajando en ello. Se lo he contestado a su compañero, pero me vuelve a reiterar usted.

Y, además, yo no he dicho que estemos esperando para arreglar esta situación al nuevo hospital, que somos nosotros los que lo hemos dicho. Por eso, siendo conscientes de ello, estamos realizando el traslado, queremos realizar el traslado de camas al hospital Divino Vallés de la forma más rápida posible, y la primera prioridad con la recuperación de esos espacios será la atención adecuada de los pacientes oncológicos.

Mire, Señoría, le voy a decir una cosa con pleno convencimiento: en un tema tan delicado como este,

apelo a su sensibilidad para que apoyen, faciliten las medidas que vamos a tomar de traslado al hospital Divino Vallés de camas, y no apoyen las que otros anteponen con cuestiones ínfimas ante lo que puede ser... y pueden demostrar ustedes un talante solidario a favor de la salud de los enfermos de cáncer. Buenos días. [Murmullos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRIGO ROJO): Tercer punto del Orden del Día: **"Interpelación número 34, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre la atención integral a la enfermedad mental"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Secretaria. Para exponer la Interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: El Departamento de Salud y Servicios Sociales de Estados Unidos define la salud mental como un estado de adecuado funcionamiento de las capacidades mentales, que se pone de manifiesto en la realización de actividades, en las relaciones con los demás y en la capacidad para adaptarse o cambiar, e incluso para afrontar satisfactoriamente la adversidad. Por lo tanto, es algo indispensable para el bienestar personal y familiar, permite la relación con los otros y la colaboración con la comunidad.

La Ley General de Sanidad de mil novecientos ochenta y seis, en su Capítulo III, Artículo 20, establece cuatro puntos en actuaciones relativas a salud mental. En estas actuaciones se habla de hospitalización parcial, de atender de forma preferente los problemas de la psiquiatría infantil y de la psicogeriatría, de unidades psiquiátricas en los hospitales generales, de servicios de rehabilitación y reinserción social, de una adecuada atención integral de los problemas del enfermo mental; y en dos párrafos insiste en la necesaria coordinación de los servicios sanitarios con los servicios sociales. Hablamos de mil novecientos ochenta y seis, Señorías. Han pasado dieciocho años, la Ley es mayor de edad y, sin embargo, en nuestra Comunidad Autónoma no está desarrollada.

Teniendo en cuenta que carecemos de un sistema de registro de casos psiquiátricos, debemos deducir la prevalencia de la enfermedad mental en consonancia con estimaciones nacionales e internacionales de nuestro entorno. Según estas estimaciones, se considera que una de cada seis personas de Castilla y León pueden

padecer algún problema relacionado con la salud mental cada año.

Estos procesos constituyen, además, una de las primeras causas de discapacidad y la séptima causa de muerte en nuestra Comunidad Autónoma. Cuatrocientas cincuenta mil personas padecen algún tipo de enfermedad mental en Castilla y León, uno de cada cinco varones y una de cada seis mujeres. Veinticinco mil personas padecen trastorno mental grave. Una de cada cuatro familias, Señorías, va a verse afectada por este problema, porque la enfermedad mental no solo daña a quien la padece, también la familia y la sociedad sufren.

Esta Comunidad Autónoma ha perdido la oportunidad de desarrollar el mandato de la Ley General de Sanidad. Aquí hemos tenido planes -muchos planes-: Plan Estratégico de Salud de Castilla y León, Plan Sectorial de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica en mil novecientos noventa y uno; en mil novecientos noventa y tres, dos planes; el dos mil contó con cinco planes; el dos mil uno... en el dos mil uno vio la luz el Plan Regional sobre Drogas y el Plan Integral de Igualdad de Oportunidades; y ahora, Señorías, estamos dentro del II Plan de Salud de Castilla y León 1998-2007. Así que hay que reconocer que si las cosas no están hechas no es por falta de planes.

Porque en Castilla y León no existen dispositivos suficientes para dar respuesta a esta situación. Las nueve provincias precisan más recursos sociales y mejores dotaciones sanitarias; pero sobre todo es necesaria la coordinación entre ambas Consejerías, para que no se desaproveche o se utilice de forma inadecuada lo que existe.

Es cierto que la enfermedad mental tiene unas connotaciones que no se presentan, por ejemplo, en el infarto de miocardio; ni el paciente, ni la familia, ni mucho menos la sociedad perciben igual un brote esquizofrénico que una afectación cardiaca. Me atrevería a decir que se puede presumir de tener un marcapasos y, sin embargo, se esconde con vergüenza una demencia o un trastorno de la personalidad.

Y es también verdad que la reforma psiquiátrica se hizo de forma precipitada, dejando en la calle a muchos pacientes que llevaban más de veinte años internados, sin crear una red de estructuras alternativas. De pronto, Señorías, la familia y la sociedad se encontraron con un grave problema, sin recursos y sin saber dónde acudir para poder solucionarlos.

Hay muchos tipos de enfermedades mentales; desde luego, no es lo mismo una neurosis obsesiva que una crisis de ansiedad -por cierto, es esta, la ansiedad, una de las dolencias psiquiátricas más frecuentes en todas las edades y una de las que más gasto genera al Sistema

Sanitario; ni es igual la depresión reactiva que puede presentar un Procurador socialista, cuyas proposiciones son votadas siempre en contra en esta Cámara, que la psicosis del que se cree Napoleón Bonaparte; es distinto el pronóstico y diferente el tratamiento.

Existen patologías que, con las nuevas medicaciones, se pueden controlar, y permiten al paciente una vida casi normal; y existen otras que destruyen de forma irreversible la autonomía del enfermo.

No quiero dejar de resaltar aquí que la primera causa de años vividos con discapacidad, incluso por delante... por delante, incluso, de la cardiopatía isquémica, es la depresión mayor unipolar; y que el suicidio es una causa importante de muerte entre los jóvenes: en Castilla y León se suicidaron en el año dos mil ciento ochenta y tres personas.

En ninguna de las nueve provincias existen dispositivos suficientes para dar atención a estos pacientes. Si empezamos por el primer eslabón, la Atención Primaria, donde acuden la mayoría de las demandas iniciales, nos encontramos con unos profesionales que tienen que escuchar, explorar, diagnosticar y poner el tratamiento en siete minutos; y que uno de cada cuatro pacientes que acuden a la consulta lo hacen por un problema de salud mental.

Si este agobiado profesional decide enviar el enfermo a Salud Mental, a las Unidades de Salud Mental, se encuentra con listas de espera de más de cuatro meses para una primera consulta; centros estos, de Salud Mental, que nacieron con la finalidad de acercar el servicio a los usuarios y que deberían ser el eje del sistema asistencial, pero que ni están bien dotados, ni son itinerantes, ni están coordinados.

Si el caso es grave, el profesional lo envía a Urgencias, pero allí se encuentra con que la falta de camas hace imposible el ingreso, así que el psiquiatra de guardia le pone el tratamiento y lo remite de nuevo a su domicilio.

Quizás haya suerte y alguna cama libre, y, entonces, lo ingresa durante quince días y, luego, vuelta a empezar, lo que genera el efecto conocido como "enfermos de puerta giratoria".

Poniéndonos en el mejor de los casos, el paciente encuentra en la Unidad de Media Estancia el recurso que necesitaba; pero solo puede estar unos meses, y cuando se da el caso, frecuente, de que no tiene familia o esta no puede atenderlo, otra vez nos encontramos a este enfermo mental deambulando solo por las calles, perdido y, en ocasiones, agrediendo a sus familiares y vecinos; porque existen pocas Unidades de Media Estancia, y menos de Larga Estancia.

Carecemos de pisos tutelados, de centros de rehabilitación, de centros especiales de empleo, de talleres ocupacionales, de unidades específicas para anorexia y bulimia, de centros para enfermos de Alzheimer, de unidades penitenciarias para internos con patología psiquiátrica. No debemos olvidar el grave problema que se plantea cuando el internamiento es involuntario y urgente, o cuando el paciente, que no se reconoce enfermo, se niega a ir al médico.

Y, una vez más, Señorías, son las asociaciones de familiares de enfermos mentales las que están dando soluciones a problemas que la Administración debería haber resuelto hace años, porque son estas asociaciones las que han puesto en marcha los pisos tutelados, algunos talleres de empleo modélicos. Y gracias a ellas nació la Asociación Tutelar de Castilla y León, algo fundamental para que los intereses de muchos enfermos mentales estén protegidos. Una tutela que la Junta debería asumir, por orden judicial en muchos casos, y que, sin embargo, la Junta de Castilla y León, Señorías, rechaza y recurre.

Quisiera hacer referencia a cinco compromisos que habían adquirido ustedes para el año dos mil.

Decían que en el año dos mil se pondrían en marcha programas de educación sanitaria, en coordinación con los Equipos de Salud Mental, dirigidos a grupos de riesgo. ¿Dónde están esos programas?

Los hospitales de día que iban a poner en funcionamiento en el año dos mil en Soria, Segovia, Zamora y León ¿cuándo van a ser una realidad?

En el dos mil habían prometido que habría equipos de psiquiatría infantojuvenil en todas las áreas de salud, pero solo existen en unas pocas. ¿Y las unidades de convalecencia? ¿Y el sistema de registro de casos psiquiátricos? ¿Qué planificación se puede hacer, Señorías, de un... en una Comunidad que no conoce los casos de enfermos mentales que tiene?

El Hospital de Santa Isabel, de León, es la única unidad residencial psiquiátrica de referencia regional. ¿Cuándo se va a permitir que cumpla esta función, trasladando a los enfermos geriátricos y a los que tienen retraso mental a donde deben estar? ¿Cuándo se va a dotar de personal y a mejorar la infraestructura de este centro, que podía ser modélico?

Y quiero terminar con el *Homenaje a los locos cuerdos* que realizó un locutor de Radio Nicosia, experiencia radiofónica de rehabilitación que se lleva a cabo en Barcelona y de la que forman parte quince enfermos mentales severos. Dice Félix: "A los locos nos duele el alma, pero también el estómago. Somos lo mejor de cada casa: humanistas, filósofos y casi siempre pobres, y necesitamos una segunda oportunidad". Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, mire, ha sido una intervención un poco catastrófica para acabar luego diciendo... con un lenguaje un poco poético. Pero yo creo que hay que ser realistas, pero no hay que ser tan negativos.

Yo no sé dónde reside usted, pero yo creo que la realidad de Castilla y León la conoce solo por casos concretos, y estamos ante una Interpelación -una vez más me pasa con su Grupo- de política general. Y ustedes no hacen una descripción de política general, sino aspectos concretos, con ejemplos concretos, para hablar también de un ejemplo concreto.

Mire, Señoría, conseguir una mejora calidad de vida... una mejor calidad de vida es un aspecto en el que trabajamos desde la Junta de Castilla y León. La asistencia sanitaria no cabe duda que es uno de los factores que más contribuye a la calidad de vida de una sociedad y de sus familias. Y, en ese sentido, la atención a los enfermos mentales es una de nuestras prioridades.

La Organización Mundial de la Salud, en su *Informe sobre la salud en el mundo 2001, Salud Mental*, ya establece que es fundamental que se trabaje en estrategias y en programación de esta enfermedad.

Además, mire, lo que coincide todo el mundo es que el problema de la salud mental es un problema universal, es un problema universal, presente en todos los países, en todas las sociedades, en personas de todas las edades. Y los estudios -como bien sabe usted-, que yo creo que ha leído muy bien nuestra Estrategia, porque ha sacado los datos entiendo que de ahí...

Pero vamos a centrar... vamos a centrar el problema en lo que es su Interpelación de política general, Señoría.

Como bien digo, es... ante un problema universal, no se le puede tratar con unos aspectos concretos. Pero, además, la Ley General de Sanidad -como usted dice- ampara este... dentro de lo que es el derecho a la salud, ampara actuaciones concretas para la atención de la salud mental. Nuestra Ley de Ordenación del Sistema Sanitario, en su Artículo 8, dedica su atención a la asistencia psiquiátrica y a la atención de la salud mental; la Ley del año ochenta y tres... noventa y tres.

Por otra parte, nuestra propia Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Castilla y León dedica también sus aspectos concretos a la discapacidad psíquica y a las enfermedades mentales.

Es cierto los datos que ha dicho usted de que en Castilla y León tenemos una... afectará anualmente a cuatrocientas cincuenta mil personas; un 1% de la población serán las graves, un 1% de la población serán las graves.

Pero también es cierto -y lo ha dicho usted, aunque no lo quiera reconocer-, la Junta de Castilla y León ha sido pionera en la elaboración de planes de salud mental. Mejor eso que nada, Señoría, mejor eso que nada.

Pero, además, tenemos una Estrategia de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, aprobada en el dos mil tres, con un horizonte... según los principios de la Organización Mundial de la Salud, en un horizonte hasta el dos mil siete.

Esta Estrategia, Señoría, impulsa... aparte que tiene su vigencia, impulsa con unos principios rectores claros: atención integral, enfoque comunitario de la salud mental, la humanización a la asistencia y la capacitación profesional y la atención a las necesidades específicas de los colectivos y de las personas. Pero, además, con cinco líneas estratégicas muy claras también, para evitar la enfermedad mental: actividades de ámbito escolar, actividades de ámbito familiar, actividades en el ámbito de los dispositivos sanitarios.

Una segunda estrategia tiene la finalidad de ordenar el desarrollo de la red asistencial con la integración de todos los problemas de salud mental contemplados en esta Estrategia.

Además, tenemos dispositivos sanitarios -que luego le relacionaré-, destacando las unidades de convalecencia psiquiátrica, que ya existen en Soria, en Zamora y en León; y en los nuevos dispositivos de carácter social, en la actualidad, en nuestra Comunidad hay cuarenta y cinco hogares supervisados, con ciento cincuenta y siete plazas.

Exige, además, esta actuación de esta Estrategia, desarrollar el mapa de asistencia psiquiátrica; utilizamos en Atención Primaria los centros de salud y los equipos de Atención Primaria. No tenemos que despreciar esos recursos, que son once áreas de salud, doscientas cuarenta y cuatro zonas básicas, y contamos con diecinueve... doscientos diecinueve centros de salud, en los que hay unos profesionales sanitarios -médicos de familia, pediatras, trabajadores sociales, enfermos... enfermería, personal auxiliar- que desarrollan... que desarrollan, Señoría, actividades de prevención, de diagnóstico, de tratamiento y rehabilitación de enfermedades, como son los equipos de Atención Primaria, que también directamente trabajan en la atención psiquiátrica y la salud mental.

En cuanto a los equipos de salud mental, equipos específicos de salud mental, aparecen como el eje del sistema asistencial, y en nuestra Comunidad hay treinta

y siete distritos de salud mental, en cada uno de los cuales hay un equipo de salud mental, constituido por dos psiquiatras, un psicólogo, un trabajador social y un... personal de enfermería.

Además, tenemos los equipos de psiquiatría infantojuvenil, que desempeña las funciones de los equipos de salud mental con población menor de dieciocho años. Contamos con siete equipos de psiquiatría infantojuvenil, que cubren las necesidades de las áreas de salud de nuestra Comunidad.

Y luego tenemos las unidades de hospitalización psiquiátrica, que están destinadas al ingreso de aquellos pacientes que precisen tratamiento en régimen de hospitalización.

Los diferentes planes que tenemos en nuestra estructura van mejorando las actuaciones en nuestras áreas de salud, como es -un ejemplo concreto- las de Burgos, las de León, las de Salamanca, Segovia y Zamora. Además, en el área de salud de Palencia se ha acometido un proceso de unificación de las dos unidades con la reciente integración del hospital San Telmo.

Y para los casos de mayor complejidad, que también somos sensibles con ellos, contamos con las unidades de referencia regional como dispositivos residenciales que ofertan cuidados sociales y sanitarios de cierta intensidad a personas que, tras diversos intentos -como sabe Su Señoría- terapéuticos para alcanzar su inserción comunitaria, no han conseguido alcanzar su autonomía suficiente: una unidad hospitalaria de psiquiatría infantojuvenil que se abrirá próximamente en Valladolid, una unidad regional de larga estancia, unidades de trastornos duales, una para retraso mental -enfermedad mental- y otra para trastorno mental y drogodependencia, también de próxima apertura.

Además están las unidades de rehabilitación psiquiátrica, que cuentan con una... desarrollo para cubrir toda nuestra Comunidad.

Y, además, también tenemos estructuras intermedias, entendiendo por tales los centros de rehabilitación psicosocial; contamos con once centros, Señoría, de estas características en nuestra Comunidad, con un total de doscientos sesenta y cuatro plazas. Y tenemos los hospitales de día, que proporcionan un tratamiento alternativo a la institucionalización convencional, evitando, en lo posible, la separación del enfermo de su médico y, sobre todo, de su medio social y familiar. Existen estructuras específicas del hospital de día en las áreas de salud de Burgos, Salamanca, Valladolid y León.

Y la tercera línea estratégica a la que me refería está destinada a mejorar la accesibilidad y el desarrollo de programas específicos. En este aspecto, se impulsa, a

través de la Atención Primaria, la atención a enfermedades mentales aprovechando -como decía- las potencialidades de la extensa red de los recursos de primer nivel existentes en nuestra Comunidad. Tenemos, además, programas específicos en los principales ámbitos de actuación: la enfermedad mental grave, la asistencia psiquiátrica, la psicogeriatría, la mujer.

Y en cuanto a la cuarta línea estratégica de nuestra... de la Estrategia de... de Asistencia Psiquiátrica de Castilla y León, tenemos también un paso a la rehabilitación e integración de las personas con enfermedad mental. Señoría, el apoyo a la familia de las personas con problemas... con enfermedad mental, constituye para nosotros un importante elemento en su proceso de integración social, y es de gran utilidad la incorporación de nuevos servicios, como el de atención al cuidador familiar integrado formalmente en la cartera de servicios de Atención Primaria. Por último, la incorporación al mundo laboral supone uno de los mejores indicadores de integración plena de la persona con enfermedad mental.

Y, además, en la quinta línea estratégica se dirige a potenciar la gestión y el conocimiento de la mejora de la calidad de vida, con actuaciones transversales y totalmente coordinadas.

Y simplemente para terminar, Señoría, esto no se puede hacer si no tenemos una financiación clara. Y la hemos puesto así de clara: entre el 22 y el 23% del gasto sanitario está destinado a este concepto; es decir, estamos hablando de una cifra aproximada de 1.240 millones de euros para el periodo completo de la vigencia de la Estrategia Regional, de los cuales, 422 para la Atención Primaria y 342 para la Especialidad.

Señoría, ha transcurrido un año desde la aprobación de esta Estrategia, y desde entonces ya hemos puesto en marcha muchas de estas actuaciones, como le he detallado a continuación; todo ello con la pretensión de hacer explícito el compromiso del Sistema de Salud de Castilla y León con la asistencia psiquiátrica, la salud mental y el apoyo a sus familias.

Como comprenderá, el panorama que usted ha descrito de esta Comunidad en atención a la asistencia psiquiátrica de salud mental es muy distinto a la realidad. Tenemos, como marca la Organización Mundial de la Salud, una estrategia clara, con los objetivos concretos, con financiación. Le he dado un detalle exhaustivo de todos los recursos que estamos destinando o aprovechándoles también con toda la potencialidad que tienen los profesionales, trabajamos en la capacitación, apoyamos a las asociaciones que van por la integración, y también colaboramos con la Consejería de Familia para la integración laboral con los... experiencia que demuestra toda la... el trabajo, con la integración laboral.

Señoría, ante un problema universal, ante un problema -como usted ha dicho- que ya reconoce la Ley General de Sanidad, ante un problema que es... con un desarrollo que el sistema nacional de salud ha venido trabajando, pero que es cierto que aquí acabo de darle que tiene hechos concretos, tenemos estrategia, tenemos recursos, tenemos capacidad, estamos creciendo, y encima tenemos financiación. No coincide para nada; estamos, en definitiva, logrando que la integración y la atención a la salud mental, a la asistencia psiquiátrica en Castilla y León, es muy distinto de lo que usted está dibujando. Y esto hay que verlo así.

De todas maneras, mire, Señoría, ustedes ahora también tienen la oportunidad, en un problema como es universal, que nos preocupa a todos, es necesaria también la coordinación, la cohesión dentro del Sistema Nacional de Salud. Yo quiero ver también cuál es la postura; todavía no tengo ninguna concreción de cuál es la postura que tiene el Ministerio de Sanidad, ni siquiera el Ministerio de Trabajo de Asuntos Sociales, no han manifestado nada en cómo relaciona la asistencia psiquiátrica de la salud mental, el apoyo a las familias relacionadas con la dependencia y con el Sistema Nacional de Salud. Ahí es donde hay que ir, Señoría, no a casos concretos.

Pero aun así, nosotros nos hemos... nos hemos adelantado con una estrategia -como decía- clara, con recursos y con financiación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Cinco minutos.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Señor Consejero, desde luego que me he leído la Estrategia Regional, y lo que no esperaba es que usted nos la leyera aquí, porque, realmente, lo único que ha hecho -y perdone que se le diga- es leernos el libro de la Estrategia Regional de Salud, punto por punto, y que está muy bien, hay que reconocerlo; el problema es que no está desarrollado, el problema es que no se realiza, no se cumplen los mandatos que existen en esa Estrategia.

Y mire, que esta Comunidad no cuenta con suficientes recursos, no solo lo decimos nosotros, lo dice el Procurador del Común, lo dicen las asociaciones de familiares de enfermos mentales, lo dicen los médicos de Atención Primaria y lo dicen los psiquiatras. Las once asociaciones de Castilla y León federadas en

FEAFES tratan de llegar, algunas desde hace doce años, allí donde las Administraciones no llegan.

Son estas asociaciones las que han puesto en marcha los talleres ocupacionales, dando lecciones a la Administración... a una Administración que nunca está a la altura. Decía Máximo Sanabria, Presidente de FEAFES, en la presentación de una guía de estilo de salud mental y medios de comunicación, que solo uno de cada cinco pacientes tiene acceso a las unidades de rehabilitación psiquiátrica hospitalaria. Y eso en Valladolid, que cuentan con el Hospital Clínico Universitario, el Doctor Villacián y el Benito Menni, y diecisiete pisos tutelados. Y se quejan, Señorías, cuando, por ejemplo, en León solo hay dos pisos tutelados con ocho plazas; igual que en Ávila; en Palencia, usted que dice que hay tantísimos recursos en esta Comunidad, solamente hay seis pisos tutelados con dieciocho plazas; Segovia cuenta con cinco y diecinueve plazas; y el resto de las provincias solamente tiene tres pisos tutelados (pisos donde conviven tres o cuatro pacientes estabilizados, con un nivel de autonomía suficiente, y lo que permite que se integren mejor en la sociedad).

Solo cuarenta y cinco hogares protegidos en toda Castilla y León, ciento cincuenta y siete plazas supervisadas o tuteladas, convendrán conmigo que son muy pocas. El doctor Enrique Ortega, Jefe de Psiquiatría del Hospital de León, decía hace pocas fechas que la Unidad de Enfermos Crónicos de Santa Isabel ni está suficientemente dotada de personal ni reúne las condiciones mínimas de estructura, y reclamaba la responsabilidad de los Servicios Sociales para dar cobijo a personas que no son enfermas mentales y que por tradición o perversión están en Santa Isabel.

Según este psiquiatra, el 90% de los cincuenta y seis pacientes internados en las Unidades de Geriopsiquiatría podrían estar en residencias de la tercera edad, igual que las cincuenta y cinco personas que ocupan las plazas que son deficientes mentales y que ocupan plazas en ese hospital. Y el Procurador del Común, Señoría, propone en una resolución que Castilla y León adopte un sistema de tutelaje público similar al de Castilla-La Mancha, Madrid o Extremadura, con la creación de un órgano específico para el desempeño de las funciones tutelares.

Actualmente, existen en nuestra Comunidad tres fundaciones de carácter privado: Fundación tutelar de... Castellano-Leonesa de Deficientes Mentales, Fundación Castellano-Leonesa para la Tutela de las Personas Mayores y Fundación Tutelar de Enfermos Mentales de Castilla y León.

El Gerente de esta Fundación, Ignacio García Vidal, ha planteado a la Consejería las dificultades de acceso de sus protegidos -noventa en la actualidad- a centros de rehabilitación. Dice también el Procurador del Común,

Manuel García Álvarez, en su Informe Anual, que se amplíe la plantilla de psiquiatras de los equipos de salud mental, que se fomenten los programas de rehabilitación, los pisos tutelados, las estructuras asistenciales intermedias.

Me gustaría, Señoría, para terminar, hacer un diagnóstico del estado de salud mental de Castilla y León. Los signos y síntomas en los que se basa este diagnóstico son los siguientes: existen pocos recursos humanos, faltan especialistas, y los médicos de Atención Primaria disponen de poco tiempo para poder atender a estos pacientes, se necesitan más psicólogos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Sí, enseguida acabo, señor Presidente). ... existen... no existe colaboración ni coordinación entre la Consejería de Sanidad y la de Familia, las asociaciones de familiares de enfermos mentales carecen de convenios estables y dignos, hay pocos centros especiales de empleo, pocos centros de rehabilitación y muy pocos centros ocupacionales, no existe una fundación tutelar pública; solo existe un equipo de psiquiatría infanto-juvenil y una unidad de trastornos de la conducta alimentaria para toda la Comunidad, existen pocos equipos de salud mental, ninguno de ellos itinerante. Así pues, el diagnóstico es de gravedad, con posibilidades de empeorar si no se pone un tratamiento urgente.

Las asociaciones de padres, Señoría, las... los profesionales, los pacientes, el Procurador del Común, todos pedimos que de una vez se ponga solución a un problema, el de la enfermedad mental, que hasta hoy no se ha abordado de forma integral en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, bueno, por lo menos hemos ganado algo en esta intervención, porque la primera suya era que no había nada en Castilla y León; ahora ya ha relacionado que existen recursos, aunque en algunos momentos sean escasos. Yo se lo he reconocido al principio, pero ¡hombre!, me ha relacionado totalmente un montón de recursos que existen.

Bueno, podríamos estar aquí en un debate de lo que dice un profesional o lo que dice otro, pero no es ese el objeto del debate, porque relacionar aquí... yo... podríamos sacar un montón de los profesionales que analizarían la situación o el diagnóstico que ha dicho usted de la salud mental en Castilla y León. Pero le

puedo decir una cosa: lo que sí se ha hecho es colaboración de muchísimos profesionales en la elaboración de la Estrategia; y eso es por lo que nosotros apostamos, por cumplir una Estrategia, que la tenemos muy clara, y en un año, en un año de funcionamiento le he demostrado aquí los resultados.

Dice que hay pocos profesionales, más... cerca de setecientos profesionales. Es una media muy superior a la que hay en el territorio nacional, cerca de setecientos profesionales específicamente dedicados a la sanidad y a la asistencia psiquiátrica. Se les puedo relacionar uno por uno y dónde están.

Pero, además, Señoría, mire, los hospitales de día están en funcionamiento ya en Valladolid, en Salamanca, en Burgos y en León: cuatro; y el resto lo estarán antes de finalizar la Estrategia en el dos mil siete. Y en ese sentido, yo creo que estamos avanzando y mejorando los recursos, porque ese es nuestro reto. Las listas de espera no son de cuatro meses como dice usted, Señoría, no haga aquí demagogia con los datos, es de uno coma cinco meses; esa es la lista de espera que tenemos, y esa es la realidad.

Luego, además, usted ha hecho, en ese alarde de trasladar aquí lo que piensan algunos profesionales, que las unidades específicas son cuestionadas por expertos en planificación psiquiátrica, pero no nos ha dicho qué piensa usted; porque yo... podemos preguntar a muchos, pero no nos ha dicho lo que piensa usted.

Mire, Señoría, yo creo que en una Interpelación de política general hay que hablar de la política general de la asistencia psiquiátrica en Castilla y León.

Y mire, usted sabe que el Sistema Nacional de Salud... -y hay que reconocerlo-, el Sistema Nacional de Salud no ha estado ni está en estos momentos preparado totalmente para dar satisfacción a unas necesidades cambiantes de la salud mental de las sociedades modernas actualmente. Y ahí, ahí hay que relacionarlo con la dependencia, y no es un tema de competencias, yo lo que he dicho aquí -que igual me han explicado mal-, nosotros vamos por delante, tenemos una estrategia, tenemos recursos, lo estamos cumpliendo.

Pero es que, además, no nos puede negar a nosotros que, si usted entiende lo que es la Ley de Cohesión y Calidad, ¿cómo no voy a pedirle yo al nuevo Ministerio qué postura tiene en la atención a la salud mental desde el Sistema de Salud, qué postura tiene, cómo la relaciona con la dependencia en un tema que es, conocido por todos, una problemática universal?

Señoría, es lo mínimo que debo hacer como Consejero por esta Comunidad de Castilla y León, y es lo mínimo que debe hacer el Ministerio, que tiene las

competencias de la cohesión, la equidad del Sistema Nacional de Salud, de decirme cómo lo va a abordar. Ese es... fundamental del debate, entre todos. Yo lo que estoy diciendo es que entre todos -y nosotros por delante con las muestras que le he dado- podemos mejorar la situación, porque el sistema nos lo pide, porque el sistema lo requiere.

Y en ese sentido, Señoría, si ustedes apuestan realmente por las políticas sociales, tienen la oportunidad ahora, en ese seno tan importante que es el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de hacer propuestas concretas; nosotros las apoyaremos, las que sean mejora. Pero nosotros -sí, Señoría, sí-, yo se las haré, ¿se las haré saber cuándo?, cuando la Ministra nos convoque.

Yo le he pedido a la Ministra que convoque el Consejo Interterritorial de Sanidad por muchos temas importantes, uno de ellos esto. Todavía estoy esperando, a lo mejor es que no tienen propuestas todavía; yo sí las tengo y se lo he pedido, Señoría. Eso es lo que quiero, que haga... entiendan ustedes... [murmillos] ... la responsabilidad de lo que es un sistema, la responsabilidad de lo que es un sistema uniforme, equitativo y responsable.

Y en ese sentido, Señoría -y ya para terminar-, yo le quiero decir una cosa: una vez más desde esta tribuna, una vez más desde esta tribuna preferiría y le pido -y así serán bienvenidos y bien recibidos- cualquier propuesta constructiva, cualquier propuesta, que si nos hemos equivocado en la Estrategia o en los ejemplos que estamos dando, pues vamos a corregirla; pero, por favor, dejen ya de hacer aquí manifestaciones ante situaciones catastróficas, porque ustedes deben decidir qué es lo que piensan del Sistema Nacional de Salud.

Yo, Señorías, cuando digo que el sistema es de todos, que le hemos construido entre todos y que en distinta medida todos debemos protegerle, lo digo convencido. El abordarle inmediatamente de que todo está mal, que faltan recursos es un acto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... que ustedes sabrán, Señorías, de qué tipo de sistema quieren y qué apoyo tienen hacia el mismo. Gracias, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Pilar Álvarez. Cinco minutos.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, señor Presidente. En un tema tan sensible como el

que nos ocupa es evidente que las demandas pueden ser infinitas, aunque los recursos no lo sean. Yo coincido plenamente con el Consejero en que parece que no vivimos en la misma Comunidad. De verdad, si él no lo hubiera dicho, yo ya pensaba decirselo, porque estamos hablando de distintas cosas. También sé que la tasa de psiquiatras a la que usted hacía referencia supera la media nacional.

Pero, bien, quiero empezar expresando nuestro apoyo y nuestra satisfacción ante la política del Gobierno Regional tanto en materia de enfermedad como de salud mental, recogida -según la minuciosa y detallada exposición hecha por el Consejero- en la Estrategia Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica aprobada por la Junta de Castilla y León mediante Acuerdo 58/2003 de veinticuatro de abril, y que tiene un periodo de vigencia dos mil tres-dos mil siete.

No es la primera vez, Señoría, que se habla en esta Cámara y en esta Legislatura sobre este tema. Como usted recordará, en la sesión plenaria del veinticuatro de marzo se debatió una Proposición No de Ley sobre la elaboración de un Plan Regional de Demencias, y ya en ese momento hacíamos referencia, desde el punto de vista de atención sanitaria, a la... a la Estrategia Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, dejando muy clara nuestra posición. No es necesario repetir que, si la asistencia sanitaria es uno de los factores que más contribuye a la percepción que los ciudadanos tienen sobre la calidad de vida, la atención a la enfermedad mental -como ya se ha dicho aquí- cobra especial relevancia por las connotaciones y repercusiones económicas y sociales que conlleva, constituyéndose en una de las prioridades estratégicas de todos los sistemas sanitarios públicos de nuestro entorno y de la Junta de Castilla y León, como no podría ser de otra manera, porque no es una excepción, y como muy bien ha demostrado el Consejero en su exposición.

Sobre la Estrategia Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica y sobre otros planes vigentes en la Comunidad como el Plan Especial de Atención Sanitaria Geriátrica, con un área dedicada exclusivamente a la gerontopsiquiatría y a sus medidas complementarias que ya explicamos en su momento -como antes decía-, y al Primer y Segundo Plan Sociosanitario, todas medidas dirigidas a la atención integral a estos pacientes.

Yo no voy a detallar ni los principios rectores ni las líneas estratégicas básicas del Plan Estratégico Regional -que son muy amplias, que se pueden leer, efectivamente, y que lo ha hecho el Consejero ya muy detalladamente-, pero sí quiero resaltar algunos aspectos que a nuestro juicio, a juicio del Grupo Parlamentario Popular al que yo represento, nos parecen fundamentales por la enorme repercusión y mejora que tendrá en la asistencia:



Primero, la incorporación de la rehabilitación social como prestación sanitaria -esto es tremendamente importante en el reconocimiento de la atención integral de la persona con enfermedad mental grave y prolongada-, y su equiparación con el resto de las enfermedades.

Creemos que este es, realmente, un aspecto de progreso. Actualmente todas las áreas de salud disponen de un centro de rehabilitación psicosocial; igualmente, todas las áreas disponen de una unidad de rehabilitación psiquiátrica. Esta es una medida muy importante que no todas las Comunidades Autónomas han tomado y que se respalda con la existencia de unidades en todas las áreas de salud. Es aquí donde se aprovecha toda la política de salud mental realizada por la Junta de Castilla y León durante la década de los noventa. Y a este respecto no pensaba yo nombrar la Ley de... la Ley General de Sanidad del 14/1986, pero como lo ha hecho usted, le podría preguntar que, efectivamente, si esa Ley se aprobó en el ochenta y seis, ¿el Partido Socialista -que gobernaba en... que tenía la responsabilidad del Gobierno Central- qué hizo hasta el año noventa y seis que tuvo esa responsabilidad?

Bien. Segundo punto, el reconocimiento de la especial atención que debe darse a las patologías mentales graves y prolongadas, incorporando programas dirigidos tanto a los cuidadores como a los pacientes, familiares, distintas asociaciones, personas con riesgo de exclusión social, destacando el reconocimiento de la rehabilitación psicosocial como un derecho universal y gratuito, y la implantación de un modelo de continuidad de cuidados a través de la gestión de casos que está ya incorporado y priorizado en el Plan de Gestión del Sacyl.

Especial reconocimiento a las patologías infanto-juveniles. Ya el propio Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: (Perdón, Presidente, ahora termino). ... en su comparecencia de nueve de septiembre de dos mil tres, manifestó la decidida voluntad de mejorar y ampliar la asistencia psiquiátrica con las unidades de hospitalización infanto-juvenil y de referencia regional de diagnóstico y tratamiento de los trastornos duales, y de refuerzo de los dispositivos para la atención de los trastornos alimentarios.

Reconocimiento de la necesidad de mejorar la accesibilidad de la población rural a la Red de Salud Mental; lo cual es especialmente importante en nuestra Comunidad Autónoma, tanto por la extensión como por el envejecimiento poblacional que dificulta los desplazamientos.

En la Estrategia Regional, por cierto, viene contemplado un plan piloto, un proyecto piloto que en este

momento se está desarrollando precisamente en Zamora, con la creación del equipo de salud mental itinerante, que sí funciona, Señoría, y que tiene a su disposición dos coches (concretamente, se desplaza en este momento a Fuentesauco, Corrales, Carbajales, Tábara y Alcañices, y más tarde se desplazará el de Benavente).

Estos proyectos, exactamente igual que otro que... que tenemos, el programa de telepsiquiatría, que también correrá a cargo del Interreg III-A...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Procuradora, por favor.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: ... como ustedes deben conocer... (Ya termino, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Su tiempo está terminado.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: El último punto, que es de vital importancia -y al que ya le hizo referencia el Consejero-, es que esta Estrategia Regional fue realizada con el consenso y acuerdo tanto de las asociaciones de familiares como de los profesionales, a través de su aprobación y participación de todos los Jefes de Psiquiatría de los Servicios de Psiquiatría de esta Comunidad.

Nosotros -ya termino, de verdad, Presidente- no nos resta más que pedir al Consejero, pedir al Consejero... [murmillos] ... y al Gobierno Regional que, sabiendo que este es un tema importantísimo, sigan apoyando y desarrollando las medidas ya contempladas en este Plan Regional, y que servirán, sin duda, para mejorar la calidad de vida y las posibilidades de reinserción de este colectivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra, para un turno, la Interpelante, doña Victoria Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Por fin he oído que reconocen que las transferencias sanitarias no se hicieron bien, porque sigue usted o está diciendo usted que hay que ir a Madrid a pedir dinero para que la salud mental de esta Comunidad se desarrolle, porque -como dice usted, la Procuradora del Partido Popular-, efectivamente, la Estrategia está muy bien, y la hicieron en consenso, en consenso con las asociaciones familiares, en consenso con los profesionales; pero no está desarrollada, Señoría. Por eso los profesionales están descontentos, las asociaciones de familiares de enfermos mentales protestan, y tienen ellas que poner en funcionamiento esos pisos que no se ponen.

Como usted me ha estado diciendo que el Grupo Parlamentario Socialista viene aquí a hablar en general

o de cosas concretas -no sé muy bien qué quería decir-, y que una interpelación es hablar de una política general. Y proponer cosas. Porque nosotros, Señoría, sí que queremos proponer cosas y sí que sabemos lo que debe ser la salud mental de esta Comunidad, y sabemos lo que no es. El que parece que no lo sabe, Señoría, es usted, porque dice que los equipos de salud mental hay muchos y funcionan muy bien -dice la compañera parlamentaria que hay uno en Zamora-, y en el dos mil, Señoría... -itinerante, uno en Zamora-, y en el dos mil ya proponía usted que hubiera uno itinerante en todas las zonas en las que hubiera mucha población rural; y estamos en el dos mil cuatro. Sí, Señoría, la Estrategia, porque me la he leído.

Entonces, lo que quiero decirle es que desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos una serie de actuaciones para que esta Consejería, en colaboración con la Consejería de servicios sociales, se pongan en marcha y se pongan a trabajar. Queremos que empiecen por coordinarse, por coordinarse y que cada una asuma sus competencias.

Pensamos que hay que realizar actuaciones preventivas en la escuela (que, efectivamente, está en el libro, pero no se están desarrollando).

Actuaciones con la familia, el primer cuidador, el cuidador quemado. Efectivamente, están en la Estrategia, pero no se están haciendo.

Con los dispositivos sanitarios. No se está realizando ninguna actuación con los dispositivos sanitarios.

Programas de prevención de la conducta alimentaria, de prevención del riesgo suicida, atendiendo fundamentalmente a esos... a esos cuidadores, a esas familias que ven convertidas su casa en un hogar... en un minipsiquiátrico sin medio ninguno para atenderlo.

Señorías, no existen protocolos uniformes ni consensuados ni validados para esta Comunidad; no se ha favorecido la... la inserción social y laboral de los discapacitados psíquicos; queremos que exista más formación profesional y más apoyo a la investigación; queremos que existan programas específicos para minorías: drogadicción, exclusión social, penados y mujeres; y quiero hacer hincapié en que se pongan en marcha programas preventivos específicos para la mujer, porque la prevalencia de la enfermedad mental en ellas es mayor, Señorías, son víctimas de depresión, trastornos alimentarios y, sobre todo, sufren la terrible plaga de la violencia doméstica.

Pedimos, también, que las Consejerías asuman la titularidad de los... de centros que lastran las Diputaciones Provinciales.

Es necesario que cada provincia cuente con el número de pisos tutelados que necesita. Las asociaciones de

familiares de enfermos mentales necesitan trabajar con convenios, y que estos convenios sean dignos y les permitan seguir realizando todas las actividades que han puesto en marcha y muchas más.

La puesta en funcionamiento de una fundación tutelar pública debería ser un tema prioritario para la Consejería de Familia.

Hay que aumentar el número de plazas de larga y media estancia, dotar a todos los hospitales de la red sanitaria de unidades de hospitalización psiquiátrica urgente, poner en funcionamiento, al menos, otras dos unidades de trastornos de alimentación y tres de psiquiatría infanto-juvenil, aumentar el número de plazas para personas institucionalizadas con niveles insuficientes de autonomía personal y con escasos o insuficientes vínculos personales y familiares.

Todas y cada una de las provincias deben contar con talleres ocupacionales y centros especiales de empleo.

Hay que poner en marcha campañas de sensibilización de la opinión pública y de las empresas para facilitar la integración de los discapacitados psíquicos en la vida laboral y en la Comunidad.

Hay que habilitar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... centros especiales... (Enseguida termino, señor Presidente). ... para... centros especiales para aquellos enfermos psíquicos que no tienen familia ni recursos.

No hay unidades de alcoholismo, Señorías, ni de otras drogas.

En Ávila hacen falta unidades de hospitalización psiquiátricas y hogares tutelados. En todas... en todas las provincias, Señorías, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, en todas faltan muchos recursos. Valladolid, que podía ser un ejemplo en dotaciones para el resto de las provincias, no lo es porque casi todas sus plazas no son de gestión pública, son de gestión privada.

No quiero terminar sin dejar constancia de nuestra felicitación a todas y a cada una de las asociaciones de familiares de enfermos mentales: "La Muralla", de Ávila; PROSAME, de Burgos; ASAYEME, en Miranda de Ebro; FESMA, en Aranda de Duero; ALFAEME, en León -con dos delegaciones, una en Ponferrada y otra en Astorga-; AFES, en Palencia; AFEMC en Salamanca; "Amanecer", en Segovia; "Virgen del Camino" en Soria; "El Puente" en Valladolid, con dos delegaciones, una en Medina del Campo y otra en Tudela...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Acabo enseguida, señor Presidente). FEAFES, en Zamora; y una felicitación especial para la Fundación Tutelar de Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León.

Porque los enfermos mentales de nuestra Comunidad lo necesitan y porque sus familias lo sufren es por lo que les pedimos que rompan las barreras invisibles que lo rodean, y que sin darnos cuenta todos hemos contribuido a levantar. Y háganlo cuanto antes, no nos dejen todo el trabajo para dentro de tres años, cuando gobernemos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para cerrar el debate, tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Quizá me haya explicado yo mal, Señoría, pero yo creo que antes de terminar, para que quede claro —por lo menos, yo lo tengo, pero para que quede claro en esta Cámara—, le voy a relacionar lo que usted dice que no hay y que nosotros tenemos. Equipos de Atención Primaria hay doscientos diecinueve; equipos de salud mental, treinta y siete; equipos de psiquiatría infanto-juvenil, siete; unidad de hospitalización infanto-juvenil, una; unidades de especialización psiquiátrica, once; hospitales de día psiquiátricos, cuatro; unidad de trastornos de conducta alimentaria, una; unidades de rehabilitación psiquiátrica, siete; centros de rehabilitación psicosocial, once; hogares protegidos, cuarenta y cinco; unidades psiquiátrica de referencia regional de larga estancia, una con cincuenta plazas; centros especiales de empleo, cinco; unidades de referencia regional, cuatro; unidades de referencia psicoinfanto-juvenil, una; unidades de referencia regional trastornos duales, dos; unidades de convalecencia psiquiátrica, dos; además, cerca de setecientos profesionales.

Señoría, yo creo que usted me está dando la razón. Puede que haya que avanzar en algo más; pero, ¡hombre!, por delante. Y, además, ojalá esto lo tuvieran muchas de las Comunidades Autónomas que están desarrollando todavía su estrategia de salud mental.

Pero, mire, no estamos hablando... no estamos hablando de las transferencias del Sistema de Salud, no estamos hablando de la... del traspaso del Insalud. Lo que yo le quería decir aquí, lo que yo le quería decir aquí... pero yo creo que tenemos una idea distinta de lo que es el Sistema de Salud. El Sistema de Salud, el Sistema Nacional de Salud, Señoría, es único, le estamos administrando las Comunidades Autónomas. Y la

Ley de Cohesión y de Calidad establece que debe haber una equidad en determinados servicios. Y en su política social, que les ha llevado al Gobierno, cargaban las tintas en la atención a la dependencia y en la atención a las familias y en la ..... a la salud mental. Ojalá eso lo plasmasen en el Consejo Interterritorial, que a ver si de una vez nos convoca la Ministra y podemos decirle qué planteamiento tiene ante ello. No estamos hablando de la valoración del traspaso.

Mire, nos coordinamos perfectamente la Consejería de Familia y yo; tenemos unos órganos de coordinación a los que estamos totalmente trabajando a los distintos niveles y están dando su fruto.

Mire, usted ha dicho aquí que en esta Comunidad no tenemos nada por la inserción laboral de las personas con discapacidad. Me parece bien que no le crea a este Consejero. Pregunte a la ONCE, pregunte a la ONCE, Señoría. ¿Sabe quién ha sido la Comunidad Autónoma que más empleo ha creado en las personas con discapacidad? Está en los Anuarios de la ONCE desde hace tres años, Señoría, la primera Comunidad en integración laboral de personas con discapacidad. Pregúnteselo a la ONCE. Yo tampoco sé cuál es su política sobre la autonomía de las Corporaciones Locales, porque de repente parece que la quitan y de repente la ponen; y ahora, aquí hoy, que asumamos competencias que son de las Corporaciones Locales sin saber qué norma legal básica ha cambiado para que nos dé esas competencias.

Mire, en cuanto a la tutela, la única diferencia es que a usted no le gusta la... la fórmula de tutela que tenemos; pero es que la tenemos, tenemos tutela desde hace tres años para menores, para mayores y para enfermos mentales. Señoría, no le gusta la fórmula, pero hay tutela.

Yo... ha hecho usted una aclamación aquí de todas las asociaciones y federaciones que trabajan por la salud mental, que me merecen mi mayor absoluto respeto. Me sumo a sus felicitaciones. Pero le digo una cosa más: aparte de las felicitaciones, las estamos apoyando económicamente a todas con el Presupuesto de la Junta de Castilla y León; y esa es la mayor... el mayor ejemplo que podemos dar. Y quiero... quiero... *[Murmullas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí, Señoría, no se ponga nerviosa, no se ponga nerviosa ante las verdades, porque esas hay que saberlas aceptar. Quiero finalizar mi intervención, en ese sentido, recordando que, como le he dicho, somos conscientes de que estamos ante un problema de salud universal y no se puede tratar con... si no es con la Estrategia y

también con la aportación de todos, con la integración de todos y, sobre todo, con el trabajo conjunto.

Y no quiero ser pesado, pero mucho tiene que decir quien coordina, quien logra la equidad y la cohesión del sistema; y esos no somos nosotros. Asumimos plenamente nuestras competencias y se ha demostrado aquí que estamos trabajando con ellas; pero, mire, el consenso generalizado en este tipo de actuaciones le corresponde a quien debe liderar, a quien debe presidir las mesas para buscar la cohesión del sistema.

Vuelvo a repetirle que hemos ido por delante con... con demostración de estrategias, recursos y financiación económica. La cohesión de los problemas integrales ante un planteamiento universal debe coger las riendas ahora a través del sistema interterritorial de salud que depende de un Ministerio que todavía no sabemos cómo se manifiesta al respecto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRIGO ROJO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Interpelación número cuarenta y ocho, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo juvenil**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, para exponer la Interpelación, tiene la palabra la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. En el transcurso de los últimos Plenos se ha debatido, a iniciativa del Grupo Socialista, sobre el empleo, y sobre el empleo de las mujeres en concreto. Hoy nuestra intención es que en esta Cámara se hable de los jóvenes; jóvenes, que son un grupo importante de ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma y que no se encuentran en la mejor de las situaciones, más bien todo lo contrario. Estamos hablando de unas seiscientas mil personas menores de treinta años cuya principal inquietud en el corto y en el largo plazo es el acceso a su primer empleo. A nuestro juicio -y estoy segura de que coincidiremos-, los jóvenes son el factor fundamental en el proceso de construcción y continuidad de la sociedad, son el motor de la Castilla y León que queremos y tendremos en un futuro próximo. Por tanto, merecen una atención concreta en el desarrollo de las políticas que les afectan.

Trataré de describir la situación que viven estas personas actualmente.

De los seiscientos mil menores de treinta años, unos cuatrocientos mil tienen entre dieciséis y veintinueve.

En cuanto a las características de los empleos que ocupan estos jóvenes -los que tienen la suerte de estar empleados-, el 52,2% lo están en una situación de temporalidad; temporalidad que alcanza cuotas del 90% en los menores de 25 años. La mayor temporalidad de estos jóvenes asalariados se contrapone con toda la población en edad de trabajar, especialmente a partir de los dichos treinta años, de los cuales, solo el 20% tiene contrato temporal. Por tanto, más del doble de las personas de entre dieciséis y treinta años -de la temporalidad- que el resto de las personas que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma.

La tasa de paro juvenil regional es del 18,8% de su población activa, superando a la correspondiente nacional, que es el 17,4%. Según el Consejo Económico y Social, dentro de dos años habrá cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve jóvenes entre dieciséis y veintinueve años, lo que -cito textualmente- "supondrá una gran escasez de personas para cubrir las futuras necesidades del mercado laboral". Preocupante. Sigue diciendo el Consejo Económico y Social que la situación laboral de los jóvenes merece más atención... más atención, Señorías, y detenimiento.

Y bien, ante esta situación, ¿qué hace la Junta de Castilla y León? A mi juicio, más bien poco; y no lo digo yo. De un análisis comparativo con el resto de las regiones -de los que tanto les gustan a ustedes; pero sin demagogia, incluyéndolas a todas, independientemente del signo político que... que rija en las mismas-, resulta que Castilla y León se sitúa en los últimos lugares en lo que a tasa de paro juvenil se refiere, solo por encima de Galicia, que tiene una tasa de paro juvenil del 20,4%, y de Extremadura y Andalucía, con un 25% correspondientemente. Pero esto no es todo: la distancia entre la tasa de paro juvenil de Castilla y León y de la Comunidad mejor situada, Navarra, es superior a once puntos porcentualmente, once puntos.

Con estos datos, a mi juicio, se hace absolutamente necesario un ejercicio de reflexión sobre las políticas de juventud en la actualidad. Política de juventud que, a la luz de los datos, o es inexistente o, desde luego, no está funcionando bien. La ausencia de políticas de juventud está generando problemas irreparables en el futuro de estos jóvenes.

¿Cómo explica la Junta de Castilla y León la situación demográfica? ¿Cómo justifican que cada año miles de jóvenes licenciados y no licenciados abandonen esta Comunidad Autónoma? ¿Cómo explica la Junta de Castilla y León que los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma busquen fuera de nuestra Comunidad empleo ante su incapacidad de resolver estas nuevas demandas?

Mire, cada año Castilla y León pierde capital bien formado, capital -a mi juicio- incuantificable, capital

formado en nuestras Universidades Públicas cuyos créditos obtendrán otras regiones; mientras tanto, Castilla y León sigue envejeciéndose.

Aprueban ustedes un Plan de Empleo. Plan de Empleo cuyos resultados empezamos a conocer; Plan de Empleo al que le destinan 9.000.000 de euros del Presupuesto -12% del Presupuesto total-, a mi juicio, insuficiente. Plan de Empleo que incluye y se resume en ayudas al fomento de la contratación indefinida, de la transformación de contratos temporales en indefinidos, fomento del autoempleo, fomento de la integración en sociedades anónimas y fomento de la integración de desempleados en empresas de economía social. Hasta aquí completamente de acuerdo, Señor Consejero.

Pero permítame que ponga muy en duda la eficacia de dicho Plan. Plan que en los papeles está muy bien, pero que en la práctica pone de manifiesto la mala gestión que se está haciendo del mismo. Se limitan ustedes a convocar ayudas y subvenciones para jóvenes. ¿Crean de verdad que es esta la política que necesitan los jóvenes de nuestra Comunidad? Le diré, le diré -y estoy convencida de que usted lo sabe- que, en el caso de las ayudas referidas al Plan de Empleo Joven, el 78% de las mismas se quedaron sin resolver: tres de cada cuatro de las ayudas no se resuelven, es decir, la Junta de Castilla y León tiene tres de cada cuatro jóvenes en los que trabajar. ¿Se han preguntado el porqué? ¿Acaso será, tal y como ustedes han venido manteniendo durante los últimos años, porque estamos ante una juventud pasiva y sin aliciente? Pues mire, no, no compartimos la misma opinión. El 78% de las ayudas se quedaron sin resolver porque ni uno solo de los jóvenes que yo conozco es capaz de cumplir con todos los requisitos que se le exigen; y, cuando cumplen, tardan más de un año en saber si se le adjudica la subvención o no. El empleo... el negocio que pudiesen haber puesto -a mi juicio- podía haber ya fracasado hacía tiempo.

Pero no es eso todo, la normativa de la... de la Administración Autonómica entiende el silencio como negativo. Por tanto, esto genera una situación de absoluta incertidumbre en la persona que está esperando el conocer si esa ayuda se le adjudica o no.

¿Qué demuestra esto, que no tienen voluntad? No. Demuestra que ustedes no conocen a nuestros jóvenes. Se convocan subvenciones que no se adjudican y que, cuando sí que se adjudican, llegan tarde. ¿Por qué, si no, queda el 78% de las ayudas sin resolver? Porque están ustedes -a mi juicio- completamente alejados de la ciudadanía; porque no conocen, en absoluto, la realidad que viven nuestros jóvenes. Si no, ¿cómo se explican que no sean capaces de cumplir todos esos requisitos que les exigen? Pero permítame que le diga que les pasa siempre.

Yo me pregunto: ¿para quién gobiernan? Desde luego, no para estos ciudadanos, no para los ciudadanos en general. Yo creo que algo está pasando. Sus medidas resultan, a todas luces, completamente insuficientes: se centran en el apoyo a emprendedores. Y a mí me parece que está bien; pero, créame, no son el grueso de la juventud castellanoleonés.

En definitiva, se reducen a muy pocas ayudas y, como se puede comprobar, cargadas de requisitos.

Es obligación nuestra, es obligación de la Junta de Castilla y León que estos jóvenes de la Comunidad Autónoma trabajen en la Comunidad Autónoma, y que lo hagan de una forma digna y con garantías, porque sus programas y sus planes no eliminan ni la temporalidad ni la precariedad.

Mire, en mi opinión, hemos de buscar nuevos yacimientos de empleo, que los hay (y, a bote pronto, se me ocurre la asistencia sanitaria, tal y como está configurada y como son las características de nuestra Comunidad Autónoma).

Porque, además, como jóvenes, tienen, tenemos, el deber moral para con nuestros mayores. Y, a día de hoy, tenemos enfermeras en Portugal, en Francia y en... y en más países de la Unión Europea. ¿Qué medidas se plantea la Junta si lo hace para favorecer el asentamiento en el medio rural? ¿Se plantea buscar yacimientos de empleo en el medio natural? Sí, existen ayudas al autoempleo, claramente insuficientes. ¿Qué medidas de fomento del empleo tienen pensado aplicar para las mujeres jóvenes, doblemente discriminadas, o triplemente, por su condición de jóvenes, de mujeres y de castellanoleonésas? ¿Se plantean la creación de sociedades mixtas de la Administración Autonómica con jóvenes mediante el sistema de ventura y riesgo? Dígame sí, a la vista de los resultados del Plan de Empleo Joven, se van a replantear su política de fomento del empleo joven; dígame qué créditos van a destinar. Den la importancia que tiene al empleo juvenil.

Porque, mire, esto es la pescadilla que se muerde la cola: Castilla y León va mal, Castilla y León pierde población, Castilla y León tiene altas tasas de desempleo, pierde constantemente jóvenes. ¿Hacia dónde vamos? Se hacen necesario un plan de empleo joven, sí, pero un plan de empleo... un plan de empleo joven real y eficaz.

Den la vuelta a la situación, que tienen la oportunidad. Porque, si somos capaces de atraer jóvenes, de contratarlos en nuestra Comunidad Autónoma, descenderá el desempleo y Castilla y León dejará de perder población. Pero para eso hay que contar con ellos. No han tenido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: (Voy acabando, señor Presidente). ... en mi opinión, no han tenido ni la deferencia de invitarles a la famosa Comisión para la Despoblación; a mi juicio, inadmisibles, teniendo en cuenta que el futuro de esta Comunidad Autónoma pasa por ellos y que son ellos la garantía de pervivencia de la misma. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorías. Bien, no comparto la gran mayoría de las cosas que usted ha dicho, a pesar de los aplausos. Pero, vamos, lo que me ha dejado ya sorprendido es que comenta que, al final... [murmillos] ... al final de su exposición dice que no hemos tenido la deferencia de invitarles a la Comisión de Población, sobre... que está debatiendo, que es en estas Cortes. Me imagino que serán ustedes, los Parlamentarios, los que le tienen que invitar, y no el Gobierno, ¿no? O sea, que ya me ha... para... para corolario de todo esto, me ha dejado usted sorprendido.

Mire, Señoría, es que ha dicho tantas cosas, tan deprisa, en tan poco tiempo, que es muy difícil asimilarlas todas, ¿no? Pero yo solo deseo una cosa -y se lo digo con el mayor respeto-, y es que, ahora que entramos en una etapa con Gobierno en Madrid del Partido Socialista, yo solo deseo que no se repitan los mismos datos, esos a los que usted se ha referido -que, si quiere, se los recuerdo yo ahora-, de tasa de actividad, tasa de ocupación y tasa de desempleo en la época en que gobernaron el Partido Socialista en España y en la Junta de Castilla y León el Partido Popular, que no se repitan los de aquella época y que sí, al menos, se mantengan los que se han producido, los que se han dado en la etapa que ha gobernado España el Partido Popular y la Junta de Castilla y León el Partido Popular. Yo solo deseo eso. Y creo que si lo ha... con objetividad usted toma los datos, pedirá lo mismo; le dirá a su Gobierno, al Gobierno de todos pero de su organización política, en Madrid, que al menos haga una política que mantenga... cuando menos mantenga -por supuesto que deseamos que se mejore- los resultados respecto a los jóvenes desempleados o los jóvenes en deseos de primer empleo en Castilla y León.

Ustedes conocen, Señorías, que el mercado de trabajo en España y en Castilla y León se ha caracterizado en estos últimos años por una creciente incorporación de activos al mismo, con un fuerte proceso de creación de empleo que ha permitido convertir a España en el principal país, en cuanto al número de puestos creados,

en la Unión Europea. Es verdad que España, al igual que Castilla y León, partían de una situación de desempleo muy superior a la media de los países comunitarios, y que esta reducción del desempleo ha permitido acercarnos a las tasas de los países más desarrollados de la Unión.

Por otro lado, la evolución de nuestro mercado de trabajo ha permitido aproximarnos a tasas masculinas... en tasas masculinas, a cifras próximas al pleno empleo. Sin embargo, no ocurre lo mismo cuando hablamos del empleo femenino o del empleo juvenil. Es verdad que la favorable evolución de la economía de España, y en Castilla y León, ha animado a muchos, y sobre todo a las mujeres, a incorporarse a este mercado.

Hoy se nos interpela para que hablemos, precisamente, de las medidas del Gobierno -que usted niega su existencia-, para favorecer la incorporación de jóvenes al mercado laboral. Y permítame hacer un brevísimo análisis de cómo está nuestro mercado laboral de los jóvenes.

El número de ocupados desde el primer trimestre del año noventa y seis hasta los últimos datos publicados último... el primer trimestre del dos mil cuatro, prácticamente, en cuanto a jóvenes ocupados, no ha variado; ha aumentado escasamente un 0,27. Esto es debido a la sensible disminución de la población de esa edad, consecuencia del descenso de natalidad que se viene produciendo en los últimos veinticinco años (problema que es muy grande en Castilla y León, Señoría, pero que le tiene el resto de nuestro país, y también de Europa).

Sin embargo, el número de jóvenes parados ha disminuido, pasando de sesenta y un mil seiscientos en el primer trimestre del noventa y seis a veinticinco mil cien en el primer trimestre del dos mil cuatro; lo que supone una disminución de treinta y seis mil quinientos jóvenes.

Pero lo que ha sido muy significativo, Señoría, es el fuerte descenso de la tasa de paro: estamos hablando del 45,79 en el primer trimestre del noventa y seis, al 25,51 en el primer trimestre del dos mil cuatro.

Hecho este breve diagnóstico, permítanme indicarles que el Gobierno entiende que no puede hablarse de una política de empleo, en este caso juvenil, de forma separada de una política económica y educativa que permita actuar sobre la infraestructura productiva de la Región y sobre los recursos humanos a los que nos estamos refiriendo.

En primer lugar, nos estamos refiriendo... por lo que respecta al Sistema Educativo, en materia universitaria, se están orientando las titulaciones de nuestras Universidades al mercado de trabajo. Nuestras Universidades van a

contar con planes estratégicos que lo faciliten, dentro de un contexto de convergencia europea. No es casualidad que, tradicionalmente, las titulaciones de nuestras Universidades tuvieran un enfoque más dirigido a las humanidades, y que los alumnos que cursaban las mismas no encontraban salida profesional en su formación.

En materia de Formación Profesional reglada, estamos incrementando el número de ciclos formativos para que cada vez más alumnos puedan cursar esta formación, que claramente es alternativa a la universitaria y que actualmente ofrece más posibilidades de inserción laboral.

Y, por último, estamos atendiendo a aquellos alumnos que no son capaces de concluir sus estudios de Secundaria... o secundarios, preparando su salida al mercado de trabajo.

Convendrán conmigo que trabajar en esta orientación permitirá una mayor satisfacción y unas mayores posibilidades de empleo en la principal aspiración de los jóvenes, como es el empleo.

En segundo lugar, y por lo que respecta al apoyo de la infraestructura productiva, estamos trabajando para conseguir una transformación de los sectores productivos en Castilla y León que nos permitan competir con economías más dinámicas, apoyando la generación de actividad productiva, más empresas, más internacionalización y con mayores retos de innovación y desarrollo tecnológico.

Así, y en primer lugar, estamos trabajando por consolidar nuestros sectores maduros con otros sectores emergentes, como las telecomunicaciones, aeronáutica, alta velocidad ferroviaria o biotecnología.

Estamos trabajando por implicar más a nuestras Universidades en el tejido productivo, con dos nuevos parques tecnológicos y con la puesta en marcha de nuevos programas para investigadores.

Estamos apoyando, en tercer lugar, la internacionalización de las empresas, para mejorar sus posiciones en los mercados exteriores.

En cuarto lugar, hemos puesto en marcha un nuevo programa de empresas innovadoras de base tecnológica.

Y, en quinto lugar, estamos apoyando financieramente los proyectos de inversión y de creación de empresas.

Estamos potenciando, por último, Señorías, nuevos instrumentos financieros para apoyar a las empresas.

Señorías, estarán de acuerdo conmigo en que estas medidas, junto con una adecuada política económica, no

solo del Gobierno de Castilla y León, sino también del Gobierno de la Nación, van a permitir generar nuevas oportunidades a los jóvenes de Castilla y León.

En tercer lugar, paso a referirme a nuestras medidas en materia de políticas activas de empleo y de Formación Profesional Ocupacional. Es importante destacar que la política de fomento de empleo joven de... del Gobierno Regional responde fundamentalmente a un planteamiento preventivo de las situaciones de paro, de acuerdo con lo establecido en las Directivas para el Empleo que dicta el Consejo de Europa. En el momento actual se abre una nueva etapa con la firma de un nuevo Plan Regional de Empleo, pactado para el periodo dos mil cuatro-dos mil seis. En este acuerdo se refleja la necesidad de priorizar al colectivo de jóvenes como destinatarios de las ayudas, entendiéndolos como jóvenes a menores de veinticinco años -antes de treinta años-, porque la franja de población donde realmente está el problema es entre jóvenes entre veinticinco... hasta los veinticinco años; la franja entre veinticinco y treinta años no tiene una tasa de paro diferente a la media regional.

En materia de subvenciones al fomento del empleo, Señorías, a pesar de sus... -que ya hemos contestado a ellas y respondido- de sus numerosas contestaciones a la mala gestión, se estructura mediante tres bloques de ayudas: ayudas a la contratación por cuenta ajena, ayudas al autoempleo -cosa que me ha sorprendido que Su Señoría ponga en duda las políticas de emprendedores, de fomento de los emprendedores- y, en tercer lugar, ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar. En ellas se fija como sectores de población preferente: mujeres, jóvenes menores de veinticinco años y parados de larga duración.

Durante el primer bloque... dentro del primer bloque de ayudas a la contratación por cuenta ajena, se ha aprobado una convocatoria de manera específica y que incentiva el empleo estable de los jóvenes... el empleo estable, Señorías, de los jóvenes. Este nuevo programa tiene una doble finalidad: incentivar la realización de contratos indefinidos formalizados con jóvenes menores de veinticinco años desempleados; y, además, se fomentará la transformación en indefinidos los contratos temporales que fueron formalizados con jóvenes, siempre que la transformación se realice como consecuencia de planes empresariales de incremento de la estabilidad laboral a través de convenios colectivos de empresas o de acuerdos con los trabajadores o con sus representantes en la empresa. También se va a incrementar la cuantía en aquellos casos en que los jóvenes con los que se formalice el contrato indefinido o se transforme en indefinido se incorporen a centros de trabajo ubicados en alguno de los municipios que se incluyen en el Decreto 174/2000, por el que se declaran territorios menos desarrollados a efectos de la Ley Reguladora del Fondo de Compensación Regional, o en alguno de los incluidos en el Plan de

Actuación Especial en las Áreas Periféricas de la Comunidad.

Igualmente, fomentamos el empleo juvenil a través de la incentivación de los contratos formativos y de la transformación en indefinidos de estos contratos. Se aprobará una línea específica para este tipo de contrataciones; lo cual permitirá que los jóvenes, a los que mayoritariamente van dirigidos estos contratos, puedan obtener una experiencia laboral que, en definitiva, les integre plenamente en el mercado laboral.

Existe, por otro lado, el bloque al que hacía referencia de medidas dirigidas al autoempleo, favoreciendo el espíritu de empresa y la creación de puestos de trabajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): La ayuda consiste en apoyos financieros que facilitan la disposición de fondos necesarios para realizar inversiones, a través de préstamos bonificados, en ayudas a fondo perdido dirigidas a favorecer la subsistencia del emprendedor al inicio de su negocio y en ayudas por asistencia técnica para la realización de estudios que faciliten el conocimiento del mercado en el que el negocio se va a desarrollar con garantía de viabilidad del mismo. Además, se potencia la contratación de trabajadores por parte de autónomos y profesionales que carecen... y trabajadores por cuenta ajena. Igualmente, se obtienen... se tendrán en cuenta en estas líneas las áreas periféricas y los municipios con menor población.

Y el tercero va dirigido -como decía- a las ayudas fundamentalmente dirigidas a promover la conciliación laboral con la familiar.

Señorías, un aspecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Sí). ... que es fundamental también para los jóvenes es el de la Formación Profesional Ocupacional.

Por lo que respecta a la formación, debemos explicar brevemente la importancia de dos programas en los que participan más de veintiséis mil jóvenes al año, más de veintiséis mil personas, de los cuales once mil seiscientas cincuenta son jóvenes menores de veinticinco años. Me refiero -y les enumero, porque no tengo más tiempo-, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en primer lugar, al Plan de Formación e Inserción Profesional, programa cofinanciado por el Fondo Social, que cuenta entre sus principales destinatarios a los desempleados menores de veinticinco años. Y, por otro lado, el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio.

Y, por último, Señorías -y con ello concluyo en esta primera etapa-, quiero hacer referencia al Programa de Cursos de Formación Profesional Ocupacional de titularidad autonómica, que tiene como destinatarios también de sus acciones a las personas menores de veinticinco años desempleados o amenazados de exclusión del mercado laboral.

Después, Señoría, le hablaré también, en colaboración con las Universidades de nuestra Comunidad Autónoma, qué programas tenemos, que creo que permite -algo que usted obviaba- presentar una política, no solamente económica, adecuada que fomente el espíritu emprendedor y la actividad económica y la posibilidad de creación de empleo de nuestros jóvenes, sino también con políticas activas de empleo, con el Plan Regional de Empleo, que, aunque usted difiera de ellos, los agentes sociales y económicos, Comisiones Obreras y UGT tienen una opinión bastante diferente a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... la que usted ha expresado desde esta tribuna. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, el señor Villanueva se refería al comentario que yo le hecho de... de la Comisión de Despoblación, con motivo de que no se ha invitado a los jóvenes a ella. No se preocupe, lo haremos. Pero también quiero decirle que, si el Gobierno o algún miembro del Gobierno sugiere la presencia de alguien en dicha Comisión, será bien recibido.

Me dicen que están preocupados porque se vuelve a las políticas de juventud a nivel nacional de lo que hacían los socialistas. Mire, yo mejor no le digo la opinión que me merece las políticas de juventud que durante los últimos ocho años se han venido aplicando en España, primero, porque no considero que este sea el foro donde deba de hacer ese análisis. Pero le digo: no me lo pregunte a mí, salga a la calle, escojan un joven al azar y verá cómo coincide con mi opinión y no con la



suya. Porque, a mi juicio, cuando verdaderamente se empezaron a creer en las políticas de juventud en este país fue en los años ochenta gobernando el Partido Socialista.

Me dice todas las cosas que se están haciendo. Y me da que pensar que los jóvenes se marchan de Castilla y León porque les apetece viajar. No, señor Villanueva.

Me dice que están ayudando a crear empresas. Y yo le digo: si el 78% de las ayudas se quedan sin resolver, estarán ayudando a crear empleo al 22% restante.

Me dice que entre el veinticinco... en treinta años la tasa de paro difiere de la media regional y que sí que hay más empleados. Y yo le creo. Pero le digo: no es una cuestión cuantitativa, sino cualitativa. Y estos jóvenes están trabajando con un índice de temporalidad del 52,2%. Por tanto, vamos a crear puestos de trabajo, pero de calidad.

No me ha aportado usted nada nuevo, ni me ha *respuerto*. No me aporta nada nuevo, ni nada diferente al discurso que el Partido Popular viene manteniendo a nivel nacional y que, por cierto, tan mal resultado le ha dado con los jóvenes; discurso al que usted se ha sumado sin ningún reparo, ni ningún tipo de análisis. Me da usted respuestas que se pierden en el increíble mundo de los datos y que poco o nada tienen que ver con la realidad.

Hablamos del Plan de Empleo Joven. Y yo le digo que yo a este Plan de Empleo Joven le definiría como "plan de subvenciones y ayudas varias difíciles de adjudicar", porque le recuerdo que tres de cada cuatro no se resuelven. ¿Cómo es posible, señor Villanueva? Quizá no se aplica el Plan de Empleo Joven con toda la exhaustividad que mereciera porque están ustedes esperando, ya que hace más de un año se aprobó la Ley de Juventud, a mi juicio "ley de ocio y tiempo libre", que es lo que al final le quedará a los jóvenes, si esto sigue así... Pues bien, dotan a la juventud de una Ley que, en su Artículo 13, pasa muy por encima del empleo, como si no fuese una prioridad. Pero sí es una Ley que obliga a la Junta de Castilla y León a elaborar en el primer semestre de cada Legislatura un plan general de juventud; plan general de juventud que, a su vez, se aprobaría en Diputaciones y Ayuntamientos, que, a día de hoy, no han podido hacerlo; plan general de juventud que se estructure en seis planes sectoriales, uno de ellos dedicado al empleo de los jóvenes.

El Consejo Económico y Social, en un estudio que hace sobre el empleo de los jóvenes en Castilla y León, da una serie de recomendaciones para frenar el desempleo juvenil, una de ellas es el desarrollo de dicho plan de juventud. Pero ¿dónde está este plan? Plan que habría de estar aprobado en los seis primeros meses de Legislatura.

Ya en noviembre el Director General de Juventud, don Borja Suárez, nos anunciaba en todos los medios de comunicación que el plan se aprobaría en diciembre y entraría en vigor el uno de enero. No lo digo yo, que está en todos los medios de comunicación de nuestra Comunidad Autónoma. No fue así.

En febrero asistimos a nuevas declaraciones de la Consejera de Familia, en este caso, que anteriormente comentaba en las Preguntas de Actualidad que esta Consejería se ha creado porque la Junta de Castilla y León quería darle verdadera entidad a las políticas de juventud, y a mi juicio se están luciendo. Porque, verás, si don Borja Suárez decía esto en diciembre, la Consejera de Familia decía en febrero que presentaba las líneas básicas del II Plan General de Juventud, que tiene como principales retos el acceso al empleo mediante el fomento de los contratos de inserción. Pues bien, no estaba aprobado todavía.

Pero es que ustedes no tienen límite en cuanto se refiere a propaganda de lo que no hacen. Y el remate de todo este proceso de elaboración del...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Procuradora, vaya terminando.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... no plan de juventud, y, por tanto, no plan de empleo, culmina cuando el Presidente de la Junta de Castilla y León presenta en la Expo Joven dicho plan nuevamente; plan que tenía que estar en enero, plan que estamos en mayo, luego han pasado cinco meses, con el consiguiente bloqueo de Ayuntamientos y Diputaciones. ¿Acaso nos están vendiendo dos veces el mismo plan?

Mire, la falta de ideas y el conservadurismo en sus planteamientos han provocado que las políticas de juventud estén tecnificadas y que no sean capaces de gestionarlas.

Pero le diré, y le pregunto, dicen que fomentarán la adaptación al mercado de trabajo para los jóvenes. Créame, si se adaptan, si nada más hay que conseguir que accedan a él. Están, en mi opinión, a falta de ideas porque no conocen a los jóvenes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Sánchez, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Voy terminando, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene otro turno. Tiene que terminar ya.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Permítame, señor Villanueva, que le dé un consejo: deje los

papeles, salga a la calle y escoja diez jóvenes; de estos ¿cuántos tienen trabajo?; de los que los tienen, ¿en qué condiciones están? Mire, estos son los datos que a mí sí me valen.

Y también le recomendaría: coordínesse -ya que le veo que se acerca a la Consejera de Familia- y entre los dos... -o la Consejera a él- y pongan entre los dos a trabajar al Director General de Juventud, que se está luciendo en las medidas de fomento del empleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Sánchez, su turno ha terminado. Tiene otro turno.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: (Acabo. Acabo, señor Presidente). No hagan creer a los jóvenes -y finalizo- que con convocar de vez en cuando ayudas ya han cumplido, porque no lo hacen, porque entonces a ustedes nunca le dirán los jóvenes aquello de "no nos fallen", porque ya no les engañan, porque los jóvenes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... saben de antemano que cada día les están fallando, señor Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Tiene un turno ahora de duplica el señor Consejero de Economía. Cinco minutos.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, mire, vamos a ver, yo le decía que estaba preocupado -y creo que no me ha entendido bien- sobre las... dice usted las políticas del Partido Socialista en materia de juventud, ahora que gobiernan en España. Evidentemente, claro que estoy preocupado, porque todavía no las conocemos las... están por conocer. Entre otras cosas, conocemos un programa -que le estamos ahora estudiando-, porque ahora están ustedes gobernando y le tendrán que cumplir.

Y, mire, esta mañana, sin ir más lejos, la Consejera de Hacienda y yo hemos estado con el... nada más y nada menos que el Vicepresidente del Gobierno de España, el Ministro de Economía, y nos ha dejado bastante sorprendidos y preocupados, ¿eh?, y preocupados, y preocupados. Ya iremos descubriendo el pastel. Llámemele que se lo vaya contando. *[Murmillos]*.

Y se lo digo porque, mire usted, han dicho tantas cosas, han dicho tantas cosas que no van a cumplir, que no van a poder cumplir, que es muy bonito escribir doscientos folios, que... que claro que estamos preocupados;

pero la preocupación mayor que tenemos es sobre la base de lo que ustedes ya han hecho cuando han gobernado. Y usted se ha referido a los datos, en su análisis, cuando gobernaba España el Partido Popular y cuando estamos gobernando aquí, ahora, la Junta desde hace ya varias Legislaturas el Partido Popular también. Y yo le digo que a mí los datos que me preocupan es, precisamente, cuando en España gobernaron los... ustedes, el Partido Socialista, sí, desde el año ochenta y dos -que aquí teníamos Autonomía- hasta el año noventa y seis, coja usted los datos, coja usted los datos, y yo le digo que no se repita y que no volvamos a esa situación en materia de juventud. Y le digo que se mantenga desde el noventa y seis hasta el dos mil -que lo comparte su Ministro de Economía-, hasta el momento actual, que todo eso al menos se mantenga; y si mejora, oiga, encantados.

Pero, miren ustedes, ¿sabe cómo podía haber mejorado? Porque usted se ha limitado a hablar... *[murmillos]* ... se ha limitado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Es un poquito tarde, estamos cansados, y vamos a ver si podemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... hablar. Yo le he escuchado. Por tanto, déjeme hablar. Y, si no, me siento y acabamos rápido. *[Murmillos]*.

Le quiero decir que, mire, Señoría, ¿sabe el problema de esta Región? A ver si se enteran ya de una santa vez, porque después de... desde el año... ustedes gobernaron catorce años este país, y, mire, estamos con la autovía de Zamora en ejecución todavía, ¿eh? ¿Y usted sabe cuándo se ha comenzado? Estamos con las infraestructuras, estamos con las infraestructuras, que a ver si no las paralizan ustedes, a ver si no las paralizan... estoy en el uso de la palabra, deje usted de hablar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate, por favor. Por favor, no abran debate.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): A ver si ustedes no las paralizan, porque yo oigo, cuando leo la prensa que si el soterramiento... Aquí todo... están inventando ustedes ahora las cosas. A ver si no lo paran. Porque, mire usted, Andalucía tuvo la red de comunicación con el centro de España y entre ellos en el año noventa y dos, cuando la Expo, y nosotros terminaremos

este periodo el dos mil seis -y así se lo hemos transmitido al Ministro- sin tenerlo concluido. Y por lo que veo, con el soterramiento de Valladolid estaremos en el dos mil trece... [murmillos] ... y todavía...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor. No abran debate.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... estaremos... estaremos en el dos mil trece...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... en el dos mil trece y no lo... y no llegará la alta velocidad. [Murmillos].

Quiero decirle que para crear empleo a los jóvenes de Castilla y León y que los jóvenes universitarios... y que los jóvenes universitarios -estoy hablando de política económica, Señorías, que es clave para crear empleo-, y que los jóvenes tengan... que los jóvenes tengan posibilidades de ir a empresas, que les ocupen en empresas, que se implanten empresas en esta Región hace falta tener infraestructura. Y ustedes ya lo veremos la que hacen este periodo... Ojalá, de verdad. Este Gobierno les desea que ejecuten con mayor eficacia que el... que el Gobierno anterior. No, no le quepa a usted ninguna duda.

Pero... pero le quiero decir que no pudieron... en vez de chillar tanto ahora, haber chillado desde el año ochenta y dos al noventa y seis, que teníamos, ¿eh?... [murmillos] ... y haber... y haber hecho. Si esa es la realidad objetiva, mire usted, esa es la realidad. Mientras aquí no demos la vuelta a la estructura productiva, mientras no haya más actividad económica, mientras no haya capacidad de crear empleo es muy difícil que los jóvenes tengan en donde ocuparse por muchas políticas activas que hagamos.

Claro, si usted me dice, además, que, hombre, que eso de la política de fomentar emprendedores y tal, que eso... el autoempleo y tal. Mire, una sociedad moderna, perdone, ¿eh?... antiguamente nuestros padres aspiramos a que fuéramos funcionarios públicos, notarios, registradores y trabajadores por cuenta ajena, ¿no? Hay que fomentar entre los jóvenes, hay que fomentar entre los jóvenes que sean emprendedores, que sean capaces de montar sus propias empresas, sus propios negocios. Y eso es clave, y así se están desarrollando las sociedades más avanzadas.

Por lo tanto... Señorías, hay otro aspecto que quiero resaltar de su intervención. Mire, Señorías, tienen ustedes las costumbre, dentro de su soledad en la Comunidad

Autónoma, tienen ustedes la fea costumbre de, cuando hablan del Plan de Empleo, decir que el Plan de Empleo... bueno, un plan de empleo que no vale para nada. Bueno, el Plan de Empleo respeten ustedes, aunque no respeten al Gobierno o le critiquen, digan... por lo menos reconozcan que hay otros agentes de la sociedad que están contribuyendo, ¿eh?, a crear esos programas. Y en el Plan de la Juventud -que lo conozco bien, porque tuve esa responsabilidad en la pasada Legislatura-, el Consejo General de la Juventud, que no sé si para usted es representativo de algo o no lo es, ¿eh?, convenía que lo explicara aquí... Porque, claro, se consensúa, y ahora está trabajando la Consejería de Familia con el Consejo General de la Juventud de Castilla y León, están trabajando en la elaboración del nuevo Plan, como estuvieron trabajando -y fue aprobado por ellos de forma unánime-, y que venga usted a decir aquí que esa es una política mala...

Mire, Señorías, se ha... se ha equivocado usted totalmente. No es... no es solamente la política de juventud del Partido Popular, es la política que el Partido Popular, el Gobierno, ha consensuado con los jóvenes de Castilla y León, representados -aunque a ustedes les parezca que no tiene representación, si es lo que hay que interpretar- por el Consejo General, que es la institución representativa de los jóvenes de Castilla y León en nuestra Comunidad Autónoma; y es así, y respétenlo ustedes. Y, en consecuencia, ese Plan está y tendrá su luz en el momento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que eso esté... culminados los trabajos.

Por lo tanto, Señorías, mire, hay una buena política económica. Esperamos que... que la economía siga bien en nuestro país, que eso es bueno para Castilla y León, es la posibilidad de crear empresas, de fomentar, de modernizar, de mejorar y ampliar las posibilidades de crear empleo para los jóvenes, y las políticas que estamos haciendo complementarias a todos esos de Castilla y León... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... no puede usted decir, hablando con cierta propiedad desde esta tribuna, que ha revisado todo lo que en esta materia de empleo para los jóvenes estamos haciendo las Comunidades Autónomas, porque, Señorías, estamos haciendo cosas -la mayoría- que otras Comunidades Autónomas -incluso hasta las gobernadas por ustedes- están, en estos momentos, llevando a la práctica.

Por lo tanto, dígame usted una sola medida que en Castilla-La Mancha, Andalucía o en cualquier Comunidad que ustedes gobiernen nosotros no estamos aplicando y ustedes sí que la estén aplicando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... diga una sola medida... un catálogo, léanlas aquí las medidas que no estamos nosotros, en estos momentos, aplicando y desarrollando en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra a continuación el Procurador José Manuel Miano. *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, sin duda alguna hoy se ha tratado en esta sala, en esta Cámara, un tema importante que nos afecta al conjunto de los jóvenes de esta Comunidad.

Sin embargo, hay dos posturas bien diferenciadas: una, la que se ha plasmado por parte del Grupo Socialista; y otra, la que se ha plasmado de boca de nuestro representante en la Junta de Castilla y León, elegido por estas Cortes, el señor Tomás Villanueva. Sí, Señorías, dos posturas distantes y distintas. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Pero sobre todo, lo que sí se ha llegado a algo claro hoy aquí es que hay un Grupo Parlamentario que no se entera, que no se entera lo que opinan los jóvenes de Castilla y León. Los jóvenes de Castilla y León venimos manifestando, elección tras elección, proceso electoral tras proceso electoral... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MIANO MARINO: ... que apoyan al Grupo Parlamentario Popular, que apoyan al Partido Popular, que apoyan las políticas del Partido Popular. Eso es indudable. *[Aplausos]*.

Tan mal, Señorías, tan mal no lo debemos de estar haciendo cuando "ya le digo" desde el año ochenta y siete el Partido Popular, en Castilla y León, les ha ganado en todas y en cada una de las elecciones, y recientemente también.

Pero no es solamente eso, Señorías, sino que además hemos de resaltar desde el Grupo Parlamentario Popular... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías. Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR MIANO MARINO: ... hemos de resaltar... hemos de resaltar que las políticas en materia de empleo que se vienen desarrollando por parte de la Junta de Castilla y León no son novedosas, sino que se vienen realizando y llevando a cabo desde hace años, desde que el Partido Popular gobierna en Castilla y León, precisamente no coincidiendo con el Gobierno de la Nación en España, que entonces gobernaba el Partido Socialista y nosotros en Castilla y León. Y es ahí cuando se empezaron a llevar a cabo políticas de empleo destinadas exclusivamente para los jóvenes, cosa novedosa entonces y que no se hacía en ningún otro sitio, porque donde sí disfrutamos los jóvenes de ocio y tiempo libre fue durante los catorce años de Gobierno Socialista en el conjunto de la Nación, pero no precisamente en Castilla y León cuando llegó el Gobierno del Partido Popular. Eso es algo que es evidente y que, como les decía anteriormente, los jóvenes, generación tras generación, han venido ratificando en elección tras elección.

Pero les digo más, Señorías. La Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, que además lo está haciendo bien en este tema, lo está haciendo bien, y además le exigimos que lo siga haciendo bien, le exigimos "no le pedimos, le exigimos" que lo siga haciendo bien, la Junta de Castilla y León está ya llevando a cabo una política, en materia de empleo juvenil, transversal, implicando al conjunto de agentes, al conjunto de instituciones y, sobre todo, al conjunto de las Consejerías. Se ha hablado aquí de la Consejería de Familia que depende... de la cual depende la Dirección General de Juventud y se ha hablado también de los planes de empleo destinados para los jóvenes que se realizan por parte de la Consejería de Economía. Pocas Comunidades Autónomas, pocas Comunidades Autónomas encontrarán ustedes en España que lleven a cabo este tipo de políticas.

Pero les digo aún más, Señorías, les digo aún más. No es baladí, no es baladí tampoco, no es baladí tampoco, Señorías, que precisamente... "porque aquí se ha comentado también" que hay muchísimos miles de jóvenes que estudian en nuestras Universidades, miles de jóvenes que estudian en nuestras Universidades, Señorías, son jóvenes que no solamente... "y gracias a Dios, porque tenemos muy buenas Universidades" no son solamente jóvenes de Castilla y León los que estudian en nuestras Universidades, no son solamente jóvenes de Castilla y León. Una gran parte de esos jóvenes son jóvenes que vienen del resto de España. Lógicamente, lógicamente vienen aquí a plantear, a terminar sus carreras, a terminar sus estudios y, lógicamente también,

a volver a sus hogares, cosa que pasa habitualmente también en la época estival, en la época estival. La mayor parte de jóvenes que estudian en nuestras Universidades, muchos de ellos, Señorías -y eso es una obviedad decirlo, pero no está mal repetirlo, porque aquí se ha planteado-, son jóvenes que proceden de otras Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, Señorías, el tema de los estudiantes universitarios que acaban sus estudios en nuestras Universidades y se vuelven -o sea, salen o se marchan de nuestra Comunidad- tiene su explicación, una explicación más bien lógica que no haría falta ni siquiera decirla en esta tribuna.

Pero aún más, Señorías, pero aún más. Desde hace años, desde hace años en Castilla y León, desde hace años en Castilla y León se viene realizando una política que, si hay algo que ha permitido, es que los jóvenes, los jóvenes de Castilla y León, no solamente piensen, no solamente piensen, Señorías, en buscar un empleo, sino sobre todo, y ante todo, en crear su propio empleo. Esta es una de las Comunidades pioneras en el autoempleo, en crear y en propiciar que haya jóvenes empresarios. Eso es indudable. Vayan ustedes a los programas de empleo que tienen otras Comunidades Autónomas, y verán como en el último lugar de sus prioridades se encuentra, precisamente, crear... o en que haya jóvenes empresarios. Eso es un hecho y eso es una realidad, y aquí, en Castilla y León, es incontestable; y aquí, en Castilla y León, es incontestable.

Ahora bien, Señorías, si lo que se pretende, si lo que se pretende es cumplir, es cumplir promesas o proyectos que quedan plasmados en el aire, o en... o en el Diario de Sesiones, o en el programa electoral... Porque todavía nosotros estamos esperando la creación del Ministerio de la Juventud, que el catorce marzo... hasta el catorce de marzo estaba en su programa electoral, y a partir del catorce de marzo desapareció de su programa electoral. Todavía estamos esperando eso. Como todavía -y no sé, no lo sé- estaremos esperando a los ochenta mil puestos de trabajo que el Grupo... el Partido Socialista prometió, o ha prometido, para León, Zamora y Salamanca. No sabemos si son ochenta mil puestos de trabajo para cada una de las tres provincias o para el conjunto de las tres provincias, porque tal vez, porque tal vez, Señorías -y después de lo que ha pasado hoy en Salamanca-, estamos... [murmullas]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR MIANO MARINO: ... hablando única y exclusivamente de ochenta o mil puestos de trabajo en cuatro años. Muchas gracias, Señorías. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Miano. [Murmullas]. Silencio, Señorías.

Para cerrar el debate, la señora Sánchez tiene la palabra por el Grupo Interpelante.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Miano, yo es que no voy ni a valorar la cantidad de barbaridades que usted ha dicho aquí. [Aplausos]. No he oído... No he oído en toda mi vida argumento más peregrino que, para justificar la despoblación y que cada año más de seis mil jóvenes se vayan de Castilla y León, que oír que es que no son de aquí. Pues yo, personalmente, si es verdad que tanta gente viene de fuera a estudiar, lo que no sé es qué hace el señor Aznar dando clases en Georgetown. ¡Que las dé en Salamanca! [Aplausos]. ¡Que las dé en Salamanca! ¿Pero de verdad usted cree que seis mil jóvenes vienen de fuera? Pues si se quedan aquí todos los jóvenes que son de aquí, yo me pregunto: ¿a qué es debida la despoblación en Castilla y León?, ¿por qué asistimos a esta sangría y a esta pérdida de jóvenes? Pero en fin, no valoro más, partiendo de la base que usted dice que los jóvenes están con ustedes.

En cuanto al Consejero, en cuanto al señor Consejero, estoy convencida de que debe de ser la hora. Yo soy inexperta en las labores parlamentarias, pero me parece que yo había venido aquí a debatir sobre el empleo juvenil, a hacerle a usted las preguntas, que usted me las respondiera, en mi ejercicio del control al Gobierno. Sin embargo, he asistido atónita a un mitin sobre infraestructuras. Y usted me dirá, en fin.

Me dice que le explique qué es el Consejo General de Juventud. Créame, lo sé. ¿Pero saben ustedes lo que es el Instituto de la Juventud? Porque también lo prometían en su programa electoral y, a día de hoy, nada de nada.

Pues bien, lamento decirles que, una vez más, perderán la oportunidad de avanzar. Me habla de datos nacionales, y créame, yo no quería decirle la opinión que me merecen los últimos ocho años en materia de política de juventud en nuestro país, pero usted se ha empeñado en que hablemos de política nacional, y créame que a mí me preocupa Castilla y León y lo que pasa en Castilla y León.

Pero le voy a decir lo que han estado pasando estos últimos ocho años. ¿Sabe cuál es el empleo que se encontraban los jóvenes en España estos últimos ocho años? Contratos escoria, peor que aquellos que ustedes denominaban "contratos basura", contratos de tres días, de siete días, la precariedad más alta de Europa. En el último año, se hicieron en España -y lo dice el profesor Aznar- catorce millones de contratos, cuarenta mil contratos al día, decía el señor Aznar. Lo que no decía es que el paro aumentó en setenta y dos mil personas. Espero que en Georgetown no dé así las clases, porque estará engañando y malenseñando al alumnado. [Aplausos].

Al día, al día... Mire, ahora empiezo a pensar, de verdad, que se creen sus propias mentiras; pero háganlo ustedes, porque estoy segura de que los jóvenes no les creen más, porque son ellos los que sufren día a día la realidad de un mercado laboral que les margina.

Existe y crece el desempleo juvenil. De cada diez contratos eventuales precarios, seis son de jóvenes; de cada diez contratos que hacen las empresas de trabajo temporal, siete son de jóvenes. ¿Se está o no se está precarizando el desempleo juvenil?

Insiste en que crean empleo. ¿Cómo?, ¿en qué condiciones?, ¿con qué salarios? Mire, le animaba... le decía antes que le daba un consejo y le animaba a salir a la calle y preguntar a un grupo de jóvenes, confiando en que saldría y rompería su concepción llevándose alguna que otra sorpresa; pero mire, ahora comprendo que no, que no se llevará ninguna sorpresa, porque usted lo sabe, sabe en qué situación se encuentran los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, y aunque lo sabe, lo niega. Y si no lo niega, desde luego, no hace nada por evitarlo; no asumen ustedes el fracaso de la política en materia del fomento del empleo juvenil, pero es que su actitud nos impide avanzar.

Sepa que los protagonistas de esta realidad, los jóvenes, que se enteran más de lo que ustedes se creen, no van a caer en el conformismo. Ya les han dado un aviso; recojan el recado «señor Miano, esto va para usted». En la Moción le avanzaré lo que los socialistas consideramos importante, y consideramos importante un pacto generacional entre los jóvenes y los mayores, y consideramos importante un plan de recuperación de jóvenes de los que se encuentran fuera, de esos poquillos que se van marchando todos los años. Pero, mientras, plantéese la actual situación de parálisis de las políticas de juventud, que ni saben gestionar ni son capaces de modernizar. No engañen a los jóvenes como los han engañado con el Plan General de Juventud, que a día de hoy no está aprobado, teniendo que estar aprobado el uno de enero, ni les utilicen para tapan su ineficacia. Sus programas y planes no responden a las demandas del colectivo juvenil, los jóvenes necesitan nuevas respuestas a sus nuevos retos, necesitan que las Administraciones respondan con soluciones; soluciones que, al día de hoy, ustedes no aportan. Y mientras sigan tapándose los oídos «como han puesto hoy aquí de manifiesto, que se los tapan» los jóvenes ni son, ni serán, de su opción política. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Sánchez. Para cerrar el debate, en nombre de la Junta, el Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Señorías. Bien, ya para concluir subo a la tribuna. Mire, nosotros sí que conocemos el problema

de los jóvenes de Castilla y León, no le quepa ninguna duda, estamos gobernando y, evidentemente, sería una frivolidad no conocerlo. Conocemos... conocemos los problemas y conocemos qué medidas hay que adoptar para corregir la situación.

¡Claro!, viene usted aquí desde la facilidad que le da en la Oposición a decir las cosas con bastante ligereza y con bastante demagogia. Pero, mire, que ponga usted en cuestión lo que ni el propio Ministro... «me refiero al de esta mañana que hemos hablado», lo que es la política de empleo y la política económica del anterior Gobierno de España, que usted la cuestione o que le parezca inoportuno que yo hable de ello aquí, y que hable de lo que es... lo que supone la mejora de la estructura de las infraestructuras para el desarrollo de un territorio concreto y, en consecuencia, la creación de actividad económica y, en consecuencia, la creación de empleo, y que ponga usted... que diga que he venido a hablar de otras cosas, a mí me deja alarmado.

Pero si tiene usted dudas sobre la temporalidad o sobre la contratación de los jóvenes, Señoría, yo le ruego que se lea el Plan Regional, que no se lo ha leído; no se lo puede haber leído porque, si no, no hubiera dicho lo que dice aquí, léase usted el Plan de Empleo Regional... Que no, no, no se lo ha leído usted, no se lo ha leído porque, precisamente, el espíritu y las medidas que contiene van... van directamente dirigidas, precisamente, a evitar lo que usted dice que estamos fomentando.

Por lo tanto, Señoría, centre usted bien su intervención, por mucho que la aplaudan, no haga caso de sus compañeros, que a estas horas se quieren divertir, se quieren divertir a costa de usted, ¿eh? *[Murmillos]*. ¡Bueno, hombre, bueno!, que se lo estoy diciendo... se lo estoy diciendo... *[murmillos]*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... se lo estoy... se lo estoy diciendo amistosamente y en buen sentido. Doña Elena se sulfura mucho rápidamente, ¿eh?, como no puede salir a la calle ahora parece que está... pero yo se lo he dicho... se lo he dicho... Yo creo que su Portavoz me ha entendido perfectamente.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Se lo he dicho en el mejor tono, diciendo que a estas horas sus compañeros les gusta que haya un poquito de actividad en el hemisferio para que haya... esté animado. Y ese ha sido el sentido únicamente, no se me ha ocurrido decir

lo que ha interpretado, que interpreta siempre mal su compañera, ¿eh? Como van... [Risas. Murmullos]. Siempre interpreta todo mal. Como ahora no tiene pancartas para ir por las calles de Valladolid, pues viene...

Mire, lo que nosotros no vamos a hacer... -ya que quieren ustedes, les ha gustado ese camino, vamos a seguirle-, lo que no vamos a hacer es lo que yo tuve que vivir en la Educación en Castilla y León cuando era responsable de ella, agitar a los niños en los colegios -ustedes- para que salgan a la calle. Eso es lo que nosotros no vamos a hacer nunca, ¿eh?, eso es lo que no vamos a hacer. Ni en la Universidad, ¿eh?, que lo conocí en primera persona y me puedo permitir el lujo de decirlo con la autoridad suficiente, porque ustedes agitaron para modificar lo que ahora no van a modificar, lo que no van a cambiar ahora, eso que decían antes detrás de las pancartas, escondidos detrás de otros muchos, para que...

Fíjese, me ha gustado oír lo de... ayer en la Conferencia Sectorial, lo de la gratuidad de la educación de los niños, porque ustedes, cuando concertamos la infantil, claro, detrás de la plataforma para que no quedara que eran ustedes muy pocos, se sumaron activamente. Me gustará que desfilen por las calles de Valladolid ahora pidiendo que se financie la educación infantil de cero a tres años, que su Gobierno dice que la va a financiar. Eso es importante.

Por lo tanto, eso es utilizar a los... a los jóvenes y a los niños indebidamente.

Nosotros, creo, en lo que he podido explicarle, Señoría, con todo detalle, cuál es la política para crear empleo entre los jóvenes de Castilla y León, que debe ser una política económica adecuada... adecuada, que permita cambiar la estructura productiva, como se está cambiando en Castilla y León, y una buena política de empleo, consensuada con diálogo -que parece que lo han inventado ustedes ahora-, con talante, con buen talante, con diálogo, con el diálogo social que tenemos desde hace muchos años y que practicamos... practicamos en Castilla y León y que ha dado resultados como ese tercer... como ese III Plan de Empleo.

Pero, Señoría, una buena política económica es la que ha permitido... -por eso me iba yo a los datos nacionales, ¿eh?- porque si... la política económica no solamente la hace Castilla y León, es fundamental el entorno nacional para poder crear empleo. Y si tiene usted alguna duda de cómo se crea empleo, vaya usted, pregúntele, además, a un buen castellano y leonés, al nuevo Secretario de Estado de Seguridad Social, que le dé los datos que a mí me facilitaba el otro día cuando

hablábamos, ¿eh?, de los datos de la Seguridad Social, que ahí verá usted el dato objetivo.

Porque, mire, cuando ustedes hablan de tasa de actividad, le voy a dar un dato, porque llega ya un momento que se cansa uno de ponernos en esas tasas tan bajas. Mire, la tasa de actividad, con arreglo a los... a los criterios del Instituto Nacional de Estadística, es una tasa de actividad que se contempla tomando en consideración los ocupados -a ver si tengo aquí el dato- desde los catorce... ocupados más parados... -tome nota, Señoría, porque conviene...-. Según el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de actividad la hacen a través de la suma de ocupados más parados desde los dieciséis años sin límite de edad. Es decir, más allá de los sesenta y cinco años, ¿no? En la Unión Europea la tasa de actividad se contempla entre ocupados más parados, pero respecto a la población que existe entre los dieciséis y los sesenta y cuatro años. Nosotros nos hemos tomado la molestia de hacer los cálculos. Y mire, teniendo esos datos, teniendo en cuenta que nuestra población a partir de los sesenta y cuatro años en Castilla y León supone en torno al 23% de la población, mientras que en España es un 17% o en Andalucía -de ahí que la tasa de actividad en Andalucía aparezca siempre con datos mejores, ¿eh?-, quiero decirle que, tomando esto en cuenta, nosotros estaríamos en una tasa de actividad del 65%, Señoría, en esta Comunidad. Sí, sí, haga usted el cálculo, yo se lo puedo facilitar. No quiere hacer las operaciones. Del 65%.

Por lo tanto, yo creo que se pueden explicar las cosas con objetividad; porque, si no se conoce el problema, ni dónde está, ni de dónde salen los datos, es muy difícil luego aplicar medidas para resolverlo.

Termino, Señoría, yo, pidiendo disculpas si en algo la puedo haber desconsiderado -que no ha sido la intención-; lo que sí que le digo es que no hable de forma tan gratuita de que no hay una política. Hay una buena política económica, una buena política de empleo, hay medidas singulares que este año se concretan en este nuevo programa de Empleo a la estabilidad, a crear empleo estable; y, sobre todo, al colectivo de jóvenes, mujeres y discapacitados, jóvenes hasta veinticinco años, porque de veinticinco a treinta años las tasas son... están más aproximadas a la media de la Región, como usted bien conoce. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Consejero. Señorías, concluido el debate, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos].